



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 1413

Bogotá, D. C., jueves, 7 de octubre de 2021

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 10 DE 2020

(enero 29)

En la ciudad de Santa Marta, el día miércoles 29 de enero de 2020, siendo las 9:00 a. m., los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, previa citación, se reunieron en las instalaciones de la Cámara de Comercio de la ciudad de Santa Marta, con el fin llevar a cabo la sesión descentralizada, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria Descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, en la ciudad de Santa Marta, Magdalena el día miércoles 29 de enero de 2020

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez; Ministro de Ambiente, doctor Ricardo Lozano Picón; Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; al señor Director del Departamento Nacional de Planeación-DNP, doctor Luis Alberto Rodríguez; al señor Director del Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría; al señor Director General de Corpamag, doctor Carlos Francisco Díaz-Granados Martínez.

Con invitación a la señora Gobernadora del Departamento del Atlántico, doctora Elsa Noguera de la Espriella; al señor Gobernador del Departamento del Magdalena, doctor Carlos Caicedo Omar; al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.

En cumplimiento de la Proposición número 07 aprobada en la sesión del lunes 16 de diciembre de 2019, presentada a consideración de la Comisión por el Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia. De acuerdo a la Proposición número 91 aprobada en la Plenaria del Senado el día 17 de diciembre de 2019

III

Lo que propongan los honorables Senadores de la República.

Presidente, Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Saluda a todos los asistentes, informa que el Ministerio del Medio Ambiente en ese momento había creado un Comité de Coordinación.

Luego el 10 de noviembre del 16 desde el Senado de la República se iniciaron acciones para visualizar la problemática y se escuchó a un grupo de pescadores que impulsó una acción de tutela, esa acción de tutela fue rechazada en dos ocasiones.

Luego el 17 la Corte Constitucional la escogió para así tomar una decisión de fondo que no se conoce todavía y sería muy importante una decisión por parte de la Corte Constitucional frente a la tutela de los pescadores.

Luego continuamos sin descanso y el 9 de febrero se citó a un nuevo debate de control político que se llevó a cabo aquí en el municipio de Pueblo Viejo Magdalena con la presencia de los miembros de la subcomisión de la recuperación, porque allí se había nombrado una comisión

de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta ahí se instaló, se escuchó la problemática por parte de la comunidad y por supuesto esa problemática fue recibida por funcionarios del Estado que nos acompañaron, luego de eso el 7 de junio se hizo el siguiente tercer debate de control político, en ese mes de junio del 17 ya estaba el informe de la Comisión Ramsar, yo aquí no tengo que explicarle a ninguno que es la Ciénaga Grande, omitamos eso, porque creo que aquí todos lo conocemos, resulta que en el informe de la Comisión Ramsar, expidió una serie de recomendaciones que vamos ahora a analizar con el señor Ministro de Ambiente, sino que recomendó que la Ciénaga Grande se incluyera en el registro Montreux.

Hay que pensar en las oportunidades que se pueda presentar por estar en ese registro Montreux, y por supuesto finalmente se logró que la Ciénaga se incluyera en ese registro.

Recorrimos la Ciénaga Grande de Santa Marta con la Secretaria Ejecutiva, la doctora Marta Rojas Urrego.

Es la salinidad profunda en la Ciénaga Grande producto de muchos temas uno los box Coulvert que se construyeron.

Los cuerpos de agua desviándola, poniendo trincheras y barreras, ese es un crimen, un crimen que es amasar una fortuna a costa de la pobreza y la desigualdad.

En el 3 de septiembre del 2017 encontramos que el Río Aracataca la desembocadura, otrora, yo en la historia no me voy a detener mucho, señor Gobernador Carlos Caicedo así como nos comprometimos en el mes de diciembre aquí estamos, tiene la palabra la señora Alcaldesa de Santa Marta.

Alcaldesa de Santa Marta, doctora Virna Johnson:

Muchísimas gracias doctor Cepeda, buenos días a usted, buenos días a la doctora Ángela María Orozco, Ministra de Transporte, con quien acabamos de reunirnos hace unos minutos, buenos días al doctor Ricardo Lozano, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, buenos días señor Gobernador Carlos Caicedo, honorables Senadores, doctor Miguel Amín, Honorable Senador Fabián Castillo, Honorable Senadora Laura Fortich; Honorable Senador Mauricio Gómez; Honorable Senadora María del Rosario Guerra; Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco; Honorable Senador Feliciano Valencia; Honorable Senador José David Name y los Honorables Representantes Franklin Lozano, a la Subdirectora de Planeación, doctora Amparo García, la doctora Sandra Ovalle, Secretaria General de la Comisión, doctor Carlos Francisco Díaz Granados, Director General de Corpamag, a la Directora de Parques Nacionales, doctora Julia Miranda, Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, doctor Eduardo Carrillo, diferentes alcaldes municipales, diferentes concejales y diputados que nos acompañan, bienvenidos a Santa Marta celebramos que pueda hacerse esta sesión descentralizada, sobre todo en temas tan importantes como la construcción de la doble calzada desde Barranquilla y poder tener acciones para las afectaciones que ha tenido la Ciénaga Grande.

La Ciénaga tiene gran relevancia obviamente no solo para Santa Marta sino también para el departamento y obviamente para el país, dada su gran riqueza ambiental y la importancia que tiene para todo el territorio, como lo dijo el doctor Cepeda varios de ustedes son hijos de esta tierra caribe, y por eso han sentido como propia esta problemática que es una necesidad urgente de salvar nuestra diversidad ambiental y poder tener las intervenciones que necesita la Ciénaga Grande de Santa Marta y sobre todo también para las personas que conviven en su entorno, es importante estos controles,

no solamente es importante que sesionen aquí sino que arrojen resultados que vayan de cara a las realidades que se necesitan para las soluciones tanto de la doble calzada como de las afectaciones que tiene la Ciénaga Grande de Santa Marta, en el caso de la ciudad de Santa Marta nosotros a través de la sobretasa ambiental aportamos a Corpamag.

En el año 2018 pasó esa sobretasa de 1.5% a 2.5% esta transferencia que se hace y por eso esperamos que ese control ambiental que debe tener Corpamag se haga de manera rigurosa y que se vean reflejados en las labores y los operativos y acciones que deben hacerse sobre específicamente lo que nos atañe hoy sobre la Ciénaga y sobre todo lo que tiene que ver con el territorio en Santa Marta, y aunque esta sesión está orientada a dos temas específicos: Ciénaga y la doble calzada, yo si quiero invitar a los señores Ministros y a los Senadores a que nos acompañen al Gobernador y a mí para unir esfuerzos en la conservación y la preservación de la Sierra Nevada de Santa Marta, la Sierra Nevada de Santa Marta es un macizo único en el mundo, está muriéndose ante nuestros ojos, que podemos tener toda la voluntad política el gobernador y yo para trabajar unidos por la preservación y conservación de la Sierra, pero indudablemente necesitamos del Gobierno nacional para tener acciones sobre ella que permitan que se pueda recuperar.

Hemos tenido diferentes reuniones desde el mes de diciembre incluso con las poblaciones indígenas, con los cabildos indígenas y hemos acordado trabajar conjuntamente teniendo en cuenta la importancia del conocimiento ancestral que ellos tienen y que podamos entre todos por ejemplo tener aquí un gran congreso mundial para llegar a las conclusiones que nos lleven a tener acciones sobre la preservación de la Sierra Nevada de Santa Marta.

También quiero invitarlos a que tengamos este tema de gran relevancia, digamos en el radar, y que podamos entre todos con el Gobierno nacional, Departamentos y Distrito, trabajar en pro de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Yo celebro que estén aquí en la ciudad, aquí en la Cámara de Comercio y deseo que sea una sesión muy productiva y que arroje soluciones para los temas que nos atañen hoy que es la construcción de la doble calzada y la Ciénaga Grande de Santa Marta, muchísimas gracias y bienvenidos nuevamente.

Presidente:

Concede el uso de la palabra el Gobernador Caicedo.

Gobernador del Magdalena, doctor Carlos Caicedo Omar:

Gracias Presidente, bueno muy cordial saludo al señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial Senado de la República, el Honorable Senador Efraín Cepeda, a la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco; al señor Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano; a la alcaldesa de Santa Marta, doctora Virna Johnson; y por supuesto mi saludo respetuoso a los honorables Senadores; doctor Miguel Amín, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo, Honorable Senadora Laura Fortich; Honorable Senador Mauricio Gómez; Honorable Senadora María del Rosario Guerra; Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco; Honorable Senador Feliciano Valencia; Honorable Senador José David Name y los Honorables Representantes Franklin Lozano; también saludar muy cordialmente al Director de Corpamag, el Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, a los alcaldes de Ciénaga, Sitio Nuevo, Pueblo Viejo, la doctora Julia

Miranda, Directora de Parques Nacionales, bueno a todos especial saludo y consideración

Prosigue:

Bueno gracias Senador Cepeda por esta convocatoria que usted bien lo dice estuvimos conversando el año pasado ya electos compartiendo algunas de nuestras preocupaciones en torno al departamento del Magdalena y por supuesto algunas de las propuestas más importantes para sacar del estancamiento a este territorio, usted mencionaba los niveles de desigualdad que tiene Colombia y pasó a ser de tercero a octavo de los países más desiguales del mundo, pero esa desigualdad está medida es por la desigualdad de los territorios, precisamente el Magdalena junto con Chocó, Guajira y Cauca, son los cuatro departamentos con mayor nivel de pobreza monetaria en Colombia, y es uno de los siete con mayor pobreza multidimensional, y evidentemente esto se refleja en la precariedad de calidad de vida de la gente, amen que el 67% de la población está en condiciones de informalidad económica, el 40% de los hogares no tiene sistemas de saneamiento básico y alrededor de unos 32% de los hogares no tiene conexión permanente de agua potable, y el agua potable que poseemos o consumimos tiene problemas de calidad, y si esos son unos de los principales rasgos socio-económicos del departamento, evidentemente hay unos que tienen que ver con la calidad de nuestros ecosistemas.

Este es un debate que tiene que ver con el Ordenamiento del Territorio y la calidad de nuestros ecosistemas me quiero concentrar entonces en esta exposición señora Ministra señor Ministro, honorables Senadores y demás asistentes en precisamente el punto que nos convoca.

Como podemos ver en estas diapositivas, el departamento del Magdalena en contraste con estas cifras genéricas que tiene una extraordinaria riqueza en suelos y en biodiversidad, la mayor parte de sus suelos son aptos para la agricultura, tenemos y precisamente eso es parte de nuestras fortalezas, un amplio sistema de zonas protegidas, de Parques Nacionales y de santuarios de flora y fauna como la Ciénaga Grande, pero también zonas y sub-zonas hidrográficas que representan una amplia extensión de nuestro territorio, en últimas agua de ríos que bajan de la montaña más alta del mundo a la orilla del mar de la Sierra Nevada, sobre la que la Alcaldesa hacía alusión, que no solamente es reserva de biósfera, sino que esperamos sea declarado patrimonio de la humanidad por su riqueza biodiversa y su riqueza filosófico-cultural, representada en los pueblos ancestrales que la habitan hace miles de años, y que ellos testimonian como de más de 116 kilómetros cuadrados de nieves perpetuas, hoy dicho esto por los científicos estamos en alrededor de 6 kilómetros cuadrados, esto es realmente un desastre ambiental de proporciones gigantescas, y la Sierra siendo la montaña más alta de Colombia, 5.775 metros de altura, la más alta frente a un litoral y la más alta en el eje ecuatorial, es testimonio casi como si este fuese un instrumento de medición de la temperatura del planeta, y esto tiene consecuencias en la deforestación de la manera como se ha ido inclusive desertificando zonas alrededor de la Sierra y en la calidad de vida no solamente de los pueblos milenarios ancestrales, sino de los campesinos y de tres millones de habitantes que estamos dependiendo de la Sierra en Cesar, Guajira y Magdalena, que por un modelo institucional que respetamos más no compartimos de excesiva centralización y de determinaciones que toman en el centro del país, y no me refiero de este gobierno, ni de este Congreso, son situaciones históricas dividieron la Sierra que precisamente tenía el nombre de la capital que le daba su nombre a la provincia, Santa

Marta, como se lo dio a la Ciénaga Grande de Santa Marta en tres departamentos

Tres departamentos que tienen tres Corporaciones Ambientales, tres Corporaciones Ambientales que a pesar de hacer parte del SINA, del Sistema Nacional Ambiental, pues cada una tiene su propio agenda, tres Corporaciones, tres departamentos y cerca de 23 municipios.

Evidentemente, entonces con éstos problemas de desarticulación institucional, un Concejo Nacional Ambiental que hace muchos años no se reúne, una declaratoria en el Decreto 1500 del 2018 de un sistema de puntos protegidos, de áreas protegidas, desde el punto de vista territorial y cultural, la Línea Negra, pues evidente que tenemos un gran desafío por delante, proteger la Sierra, preservarla, cuidarla, al declararla reserva de biósfera se logró algo importante, pero tenemos ahora que se declare Patrimonio de la Humanidad, y digo esto porque me quiero entonces dirigir ahora a la Ciénaga Grande de Santa Marta, la Ciénaga es también reserva de biósfera desde el año 2000, señor Ministro, y desde 1998 es una sitio Ramsar, producto del convenio que suscribió Colombia, ese que se pactó en la Ciudad de Ramsar en Irán.

Hemos logrado el reconocimiento de este sistema hidrobiológico, primero de 400 mil hectáreas y posteriormente de 528 mil, pero que tenga esa doble condición fíjense que no la ha salvado del desastre natural ambiental, social y económico que la afecta, y por eso tendremos que a partir de debates tan pertinentes como este Senador Cepeda, ver cómo escalamos otros sistemas de protección de la Ciénaga, porque si no estaremos asistiendo a nuevos eventos donde simplemente vamos a ir contando cuantas centenas de hectáreas vamos perdiendo del mangle que es el bosque natural de ese territorio.

Somos una síntesis de biodiversidad, de riqueza hidrobiológica, y de riqueza cultural, este es un territorio donde nació el vallenato, la cumbia, e inclusive la capacidad de escribir mágicamente de García Márquez, está inspirada en nuestra realidad, la que muchos acuñan como macondiana, paradójica y a veces patética, aquí convive la agroindustria que obviamente se sirve de los ecosistemas con pueblos que desarrollaron agricultura de pan coger, personas que tienen una calidad de vida como la de países desarrollados al lado de otras que no tienen cómo eliminar adecuadamente sus excretas que las mandan a la Ciénaga, al río y a los cuerpos de agua que sirven de fuente de abastecimiento de los acueductos y que a la vez son sistemas naturales que soportan servicios turísticos

Adentrándome en el asunto, la Sierra se alimenta de un sistema de caños, todos lo sabemos, los más importantes el caño Clarín el viejo y el Caño Clarín el nuevo, pero también hay otros caños como el Salado, como aguas negras, como renegado, como el caño chiler, esos caños muy importantes, que le dan vida a la Ciénaga.

La Ciénaga en realidad no es una Ciénaga, la Ciénaga es la delta del principal río de Colombia, el río que conecta los Andes con el Caribe, esa es la realidad y no es lo mismo hablar de una Ciénaga que de una delta, este es un sistema que a su vez está contenido es un sistema abierto, es la antigua desembocadura del río, esa delta la vemos nosotros ahora como una Ciénaga, pero el río desemboca por todos estos caños, en las épocas de invierno pues naturalmente debe inundar determinadas planicies, hay ecosistemas que conviven allí, los mangles y una serie de especies que si esos caños se van tapando, que si los van convirtiendo simplemente es sistemas de riego de fincas como algunos lo han convertido, van acabando con esa reserva Ramsar, ese santuario de flora y fauna, y esa área

que tiene y goza de una protección especial, y entonces lo que pasa cuando dragan los caños es simplemente que quitan el sedimento y lo lanzan ahí mismo y lo que ocurre nuevamente es que ese sedimento se deposita en zonas que terminan por afectar la calidad del oxígeno que tiene que tener la Ciénaga.

Informa que ayer tomé posesión en la Junta Directiva de Cormagdalena, y pongo al servicio del pueblo magdalenense ese espacio allí, pero hablábamos con la Ministra una realidad, señora Ministra, el río en su afectación en la parte baja donde nosotros estamos, es el resultado de las intervenciones que se hace en la parte alta y media, no solamente aquí, la contaminación de las curtiembres, el arrojamiento de mercurio, pues está matando la riqueza hidrobiológica del río, y la vida humana, la sedimentación producto de la deforestación está matando el río, y evidentemente en la intervención de la Ciénaga y sus caños es también pensarlo de manera sistémica señor Ministro, en relación al Río Magdalena y al sistema del Río Magdalena es una serie de Ciénagas, en nuestro caso estamos hablando de alrededor de 59 espejos lagunares, aquí no se trata de en mi caso que no soy ingeniero ambiental o sanitario o biólogo, de quitarles el papel que tienen que tener los científicos en este asunto, pero al asumir estos cargos públicos lo mínimo que tenemos que hacer como lo ha hecho usted Presidente es estudiar los temas, entenderlos y obviamente expresar aquí una visión, la visión que tenemos es de la ciudadanía preocupada por sus ecosistemas de alto valor estratégico, que pertenecen a los municipios, al Magdalena, pero realmente son de la Nación, de todos los Colombianos, lo que pase con estos ecosistemas, lo que se pierde en hectáreas debe prácticamente poner de luto a cualquier ciudadano en Colombia, porque estamos nosotros mismos destruyendo nuestro mayor activo, nuestro patrimonio natural, ese que puede ser la fuente de redención socio-económica de este pueblo, que estos indicadores de pobreza de miseria de desigualdad y de inequidad pueden mutar en oportunidades si ponemos en valor la riqueza natural y por supuesto la cultural, ahí está el secreto o la clave para salir del estancamiento.

Aquí vemos las áreas Ramsar y la reserva de biósfera, las declaratorias que hubo y la delimitación que estos ecosistemas tienen, como ven es un área extensa 528 mil hectáreas, y si estos ecosistemas tienen especial protección.

La pregunta que hacemos es: ¿Por qué no hemos establecido entonces unos planes de saneamiento básico? ¿Por qué aún sobre estos ecosistemas se siguen arrojando contaminantes, aguas hervidas? Es que esto al haber suscrito unos tratados, unos acuerdos, unos convenios internacionales ya no se vuelve solo un problema de Sitio Nuevo, de Pueblo Viejo, de Remolino, de Salamina, de Pivijay, de Ciénaga, Aracataca, del Reten, se vuelve un problema de la Nación y se vuelve un problema de la humanidad, de eso es que se trata cuando se declara reserva de biósfera, de eso es lo que se trata cuando se establecen estos sistemas de protección, porque si no simplemente son como enunciados formales, casi que lo que dice la gente saludos a la bandera.

Sobre esto se ha hecho cualquier cantidad de inversión, nada más uno podría decir que entre el 2016 y el 2019 son 160 mil millones de pesos, ya ejecutados o por ejecutar, la pregunta es: ¿Cuáles son los impactos? Solamente allí, pero son miles de millones, le he pedido al doctor Carlos Fonseca que fue Viceministro de Ambiente y que fue Director de Colciencias y es nuestro asesor, que me haga un barrido de todo lo que se ha invertido en Ciénaga Grande en los últimos 16 años, a ver cuánto dinero público se ha invertido y cuánto eso ha significado

en recuperación de ecosistema y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, los servicios ecosistémicos del delta y del complejo lagunar costero, pues qué situación, qué oferta presenta; mire, esta delta retiene sedimentos y contaminantes, casi que se vuelve un sistema de depuración, estabiliza la línea costera, nos genera protección contra tormentas e inundaciones, genera riqueza pesquera, es hábitat de la fauna silvestre más maravillosa, base natural y sustento de comunidades nuestras anfibias que han estado ligadas toda la vida al agua, ofertan servicios culturales y de ecoturismo, contienen los procesos de inundación, no solamente de los municipios que están en su margen ribereña, sino va donde ciudades como Barranquilla, y evitan que avancen los procesos de desertificación, una hectárea, señor Presidente, de manglar produce anualmente aproximadamente 600 millones de pesos de servicios ecosistémicos, según datos del Invemar, pero miren todas las principales presiones que hay sobre la Ciénaga y sobre estos ecosistemas, autopistas, vías, hidrovías, y rutas, todas ellas pensadas en conectar territorio, todas ellas pensadas en movilizar carga, pero prácticamente ninguna se ha pensado en proteger los sistemas naturales, e inclusive rehabilitarlos, miren todo lo que costó hacer la rehabilitación con Box Couvert sobre la vía Ciénaga – Palermo, y a esto hay que agregarle no solamente este tema de vías, vías que no tienen la adecuada planeación ambiental, las presiones de agricultores para sembrar arroz y palma, para introducir especies que necesitan mucha agua y un sistema húmedo que deterioran como los búfalos.

Aquí por ejemplo en el sector del Caño Condazo, que es un sector que van a intervenir si se aprueba ese proyecto finalmente en el OCAC, con unos de los caños, iría a pasar realmente por unas fincas arroceras, palmeras o de búfalos.

Otra de las presiones que ya no son de los agricultores formales o de la agroindustria es de comunidades que destruyen el patrimonio natural del Mangle, y que obviamente también están cometiendo un delito ambiental, y lo hacen para sobrevivir seguramente, pero están quemando el mangle, volviéndolo carbón, y eso pasa inclusive no solo en la Ciénaga, sino en el parque Salamanca, y ya se ha referido usted también a los problemas de los Box Couvert, la retención de basura, lo escuché que usted lo mencionó, como la falta de mantenimiento los tapa, entonces unas obras de ingeniería que se hacen no cumplen al final el cometido, y esto genera lo que estamos viendo en las fotos, un desastre natural de incalculable proporciones que a pesar de todas las intervenciones que se han hecho en la Ciénaga no se ha podido evitar, agreguémosle incendios forestales, las intervenciones portuarias, las obras civiles, la vía a la prosperidad que se vuelve una vía dique, pero una vía dique necesaria para comunicar los municipios de la ribera occidental del departamento pero que si no se piensa de manera adecuada, bueno el hecho de que hayan saqueado los recursos y la obra se haya parado nos da tiempo para pensarla un poquito más, pero ciertamente todos estos temas han estado asociados a las presiones humanas sobre los ecosistemas, la expansión de la frontera agrícola y evidentemente una cosa que usted dijo, no hay pago por los servicios ambientales, se está usando el agua y no se está pagando y si no se paga pues cómo hacemos restauración de los ecosistemas y esto lo que genera luego es problemas policivos, problemas de orden público, desgastamos a las propias autoridades, investigación de organismos de control cuando los que tenemos que actuar no actuamos a tiempo.

Caño Hondo, Martinica, Caño Renegado y Condazo, están en áreas de desecación, señores Senadores, señores

Ministros, miembros del sistema nacional ambiental, esto es muy importante lo que estoy diciendo, lo digo con el mayor de los respetos y humildad.

Pero voy a llegar al punto de los proyectos que se han aprobado en el OCAC por 83 mil millones de pesos, no se trata solo de esos proyectos, de lo que se trata es de plantear una discusión, si la Corporación del Magdalena, pero en general las Corporaciones que tienen que intervenir en el cuidado de estos ecosistemas están haciendo bien la tarea, porque están creadas para la protección y si no lo están haciendo bien pues el primer cuestionamiento que hay es a los Alcaldes y Gobernadores, pero es que resulta que hay autoridades ambientales que tienen recursos de la sobretasa ambiental, que reciben recursos del Presupuesto Nacional, que reciben recursos del Sistema Nacional de Regalías, y pregunta uno que se está haciendo con esos recursos, cuando uno lo dije así a veces la gente no les observa el alcance, ese dinero es público es plata con la que se puede evitar la muerte de un niño si se convierte en alimentación escolar, es plata que se puede volver hospitales para atender adultos mayores, es dinero que se puede invertir en distritos de riego para habilitar zonas para volverlos productivas, cuando ese dinero no se invierte bien, cuando simplemente se hacen estudios tras estudios que no conducen a ninguna parte, cuando simplemente se hacen obras de dragado que a la postre a los pocos años simplemente están otra vez sedimentados, estamos perdiendo ese dinero que puede cumplir con otra función social.

Ninguno de los tres proyectos que fueron aprobados en ese OCAC cuentan con licencia ambiental expedida por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, sino cuenta con licencias ambientales posteriormente seguramente habrá impactos que no estén calculados y que es el organismo del Ministerio del Medio Ambiente el que tiene que conceptuar porque es reserva de biósfera y porque es una zona Ramsar, por tanto hace parte del Sistema Nacional de Parques y del Sistema Nacional Ambiental.

Le preguntaron a la doctora Julia Miranda, le preguntaron a la Dirección de Parques en el departamento del Magdalena, conceptuaron por escrito y esto lo digo por lo siguiente: porque mañana que la comunidad se queje mañana que los ambientalistas del mundo pongan sus ojos sobre estas obras que se piensan hacer y que no produzcan ningún resultado o terminen beneficiando a terratenientes que le hayan acondicionado los canales pues entonces las autoridades estuvieron involucradas tendrán que responder, o las que no estuvieron involucradas por conductas omisivas tendremos que responder, por eso estamos advirtiendo a tiempo para que las cosas se hagan y se hagan bien, lo decimos con el mayor de las consideraciones, entonces ni tiene licencia ambiental ni concepto previo de Parques Naturales como lo exige el Decreto 1076, mucho menos nos han preguntado a nosotros que somos la autoridad elegida por voto popular y que tomó posesión el cargo, a mí me da un mal sabor cuando los proyectos se aprueban a escondidas o cuando se aprueban en medio de carnavales o cuando se aprueban en medio de festividades en la que todo el mundo está alicorado cuando la prensa no está pendiente de nada, y esto ocurrió a fin de año el 31 de diciembre, terminaron de dar las aprobaciones, siempre deja como un mal tono o mal sabor proyectos que se aprueben en la última semana del año, porque precisamente de lo que se trata es que se aprueben antes, meses antes, si se aprueban corriendo puede que por lo menos haya un problema de planeación, porque diría uno por qué no lo hicieron meses antes y lo dejó planteado para el análisis posterior.

Invemar está desarrollando el modelo hidrodinámico que es necesario enriquecer dicho modelo acelerando la instrumentación de todos los caños, es decir, porque solamente lo están haciendo en algunos Caños, Invemar es la institución más valiosa que tiene el país en la investigación sobre los océanos y el mar, pero resulta que no tiene expertos en materia fluvial, entonces Invemar como está haciendo los estudios sobre la Ciénaga y los Caños sin contar con los expertos y además porque se hace solo sobre unos Caños y no se hace sobre el sistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta en su conjunto, en este punto creo que es absolutamente necesaria la coordinación interinstitucional, Parques Nacionales Naturales y esto aplica para la Ciénaga, para Salamanca, para Sierra Nevada y también aprovecho para mencionarlo, Parque Tayrona.

Nosotros no compartimos que se concesionen los parques, en general no somos muy amigos de la figura de las concesiones sobre el sistema natural, sobre los servicios públicos, porque hemos visto que eso no le sirve a los sistemas naturales y tampoco le sirve a la calidad de los servicios públicos de la gente, tal vez ha funcionado en Colombia el sistema de concesiones en vías, y probablemente puede ser que las APP en proyectos de infraestructura tiendan a funcionar, pero en este punto no necesariamente ha funcionado.

Nos parece que tienen que ser consultados las comunidades, las autoridades territoriales, es necesario evaluar el modelo hidrosedimentológico, que es un término que seguramente la mayoría de nosotros aquí desconoce, pero que es el término técnico que describe la modelación que debe hacerse en estos sistemas que son depositarios de sedimentos y que tienen características de delta y que además es lo que está establecido ahora que lo metieron en la lista Montreux, es decir que ya está en riesgo y precisamente producto de esa declaratoria necesariamente pues tiene que desarrollarse un plan especial sobre la misma, de suerte que se establezcan unos cronogramas y las decisiones que vayamos tomando sabiendo que no tenemos recurso para todo, se hará por etapas y se entiende que lo que vamos hacer corresponde a una etapa que va a producir un efecto.

Es fundamental elaborar el plan de manejo Ramsar, y se solicita a la Secretaria Técnica del OCAC en consecuencia que en relación a los tres proyectos que se han aprobado con recursos de regalías del departamento del Magdalena se abstengan de entregarlos hasta tanto no tengamos los conceptos previos de Parques, licencia ambiental de ANLA y demás coordinaciones interinstitucionales.

Por lo demás frente a lo que se ha dicho de vía Ciénaga-Palermo pues creo que va a haber otro punto y nos pronunciaremos allí.

Les agradezco esta oportunidad y esperemos que este espacio que ustedes tan generosamente han habilitado para el departamento del Magdalena sirva como un punto de partida.

Por último, quisiéramos pedirle señor Ministro que se reúna el Comité Interinstitucional de Defensa de la Ciénaga Grande que está establecido precisamente como parte de la declaratoria. Nosotros tenemos la mejor disposición de trabajar de manera coordinada siempre que evidentemente las autoridades territoriales elegidas por la comunidad jueguen el rol que Constitucional y legalmente tenemos, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias a usted señor Gobernador, tiene la palabra la Ministra de Transporte doctora Ángela María Orozco

Ministra de Transporte doctora Ángela María Orozco:

Muchísimas gracias Senador, quiero primero saludar a usted Senador Efraín Cepeda, Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial Senado de la República, al señor Gobernador del departamento del Magdalena, doctor Carlos Caicedo, a la Alcaldesa de Santa Marta la doctora Virna Johnson, al Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Santa Marta el doctor Eduardo Carrillo, al Ministro de Medio Ambiente doctor Ricardo Lozano, a la subdirectora de Planeación Nacional, la doctora Amparo García, al Director General de Corpamag, el doctor Carlos Francisco Díaz Granados, al subdirector de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, al doctor Francisco Arboleda, a la Directora de Parques Nacionales, la doctora Julia Miranda, a los honorables Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial, los Senadores, el doctor Miguel Amín, Fabián Gerardo Castillo, Laura Fortich, María del Rosario Guerra, Carlos Manuel Meisel, Eduardo Emilio Pacheco, Feliciano Valencia, José Davis Name y a los Honorables Representantes Armando Zabaraín y Franklin Lozano, que nos acompañan también, a la Secretaria General de la Comisión la doctora Sandra Ovalle, hoy nos acompaña el Vicepresidente Ejecutivo de la ANI el doctor Carlos García y demás funcionarios.

Lo primero que quiero es agradecer a cada uno de ustedes, no solamente porque hemos trabajado de la mano durante estos 18 meses, sacando adelante no solo los Presupuestos de 2019-2020, el Plan Nacional de Desarrollo y también obviamente la Ley de Crecimiento Económico antigua Ley de Financiamiento en dos oportunidades.

Es precisamente gracias al trabajo que hemos hecho con ustedes, porque creo que todos forman parte de la bancada costeña, pero es gracias a ustedes y por ustedes que hoy la vía Ciénaga - Palermo está incluida en el Plan Nacional de Desarrollo como un proyecto en estructuración, sin financiación pero como un proyecto prioritario en la consecución de recursos para ser financiado ojalá por todos, es precisamente gracias a ustedes que se incluyó en el presupuesto del 2019 del Invías los recursos para hacer los estudios y diseños, cuando nosotros llegamos en el Plan no solamente no estaba en el presupuesto, sino que el presupuesto de este Ministerio está altamente comprometido y el Invías estaba desfinanciado, y es precisamente varias reuniones y una reunión en pleno con toda la Bancada Costeña de todos los partidos, donde empezamos a construir juntos como lograr no solamente contratar los estudios sino conseguir los recursos entre todos para sacar adelante el proyecto, fueron ustedes los que me enseñaron a no responder de primerazo, no tengo plata, porque gracias a eso los titulares de prensa simplemente me querían tumbar, yo sí les quiero agradecer porque creo que hemos construido una relación muy buena desde el primer día, porque este proyecto que no es un proyecto regional sino nacional, porque cuando el Senador dice si eso rompe queda desconectado el país, queda desconectado el país, o sea la vía Ciénaga - Palermo que es el corredor turístico del país, uno podría decir que hasta la carga se puede ir por las otras vías que pasan por detrás de la Ciénaga, pero el turismo no, y una región que es una de las cinco regiones turísticas, un país es atractivamente turísticamente si por lo menos tiene dos o tres destinos a dónde la gente de afuera van, no solamente un destino de una zona del país para pasar al destino caribe y el destino caribe simplemente se rompería si esa vía no conecta o queda desconectada.

Esa es una vía de interés nacional, no solamente la conexión con los grandes parques nacionales que quedan en el Magdalena sino es la conexión que hace viable el circuito turístico nacional, sin eso no sería posible, ¿qué hicimos?

Conjuntamente cuando llegamos se contrató en el Invías, se licitó y se adjudicó en diciembre de 2019 los estudios y diseños, porque originalmente se supone que esto sería una iniciativa privada incluida toda la vía la doble calzada completa y precisamente por requerimientos ambientales de la ANLA esa autoridad definió que no era posible hacerla sino se hacían dos viaductos en el kilómetro 19 y kilómetro 28, son por lo menos seis kilómetros de viaductos, tres y tres y ya el costo de esos viaductos hacía inviable el cierre financiero solo con cargo a los peajes, desde ese momento definimos trabajar para ver cómo hacíamos viable el proceso y se definió que el Gobierno nacional y la ANI acompañarían al Departamento, en lo que el departamento definiera pero podíamos ir dando el visto bueno para que la iniciativa privada se centrara solo en los primeros 40 kilómetros de doble calzada que así si hace cierre financiero y que todos de manera conjunta tendríamos que construir y conseguir los recursos para ser por obra pública los dos viaductos, que sucede también que todo el mundo daba una versión distinta del valor de los viaductos, en esas primeras reuniones unos decían que los viaductos valían 600 mil millones otros decían que valían un billón, cuando nosotros preguntamos si había estudios y diseños y la respuesta fue, no hay, por eso lo primero era contratar estudios y diseños, ya se contrató, este estudio incluye dos cosas, incluye también la consecución de la licencia ambiental, incluye también una información de corto plazo que nos permitan unas medidas temporales para proteger la erosión costera, mientras se logra todo el proceso donde como resultado de esos estudios que se contrataron nos van a dar a finales del primer semestre de este año unas soluciones temporales que nos permitan proteger que eso no se siga desgastando mientras se da todo el proceso, porque el contrato vence, o sea la entrega final de los diseños en detalle más a licencia ambiental es en agosto del año 2021, luego en el entretanto nosotros sí esperamos que la primera entrega de esto, tanto de las medidas temporales como del costo aproximado lo tenemos a comienzo del segundo semestre de este año, y ahí el acuerdo que hicimos con toda la bancada, porque también voy a repetir lo que definimos ese día, nosotros encontramos un presupuesto comprometido con las vías de cuarta generación hasta el año 2030, en vigencias futuras y desfinanciado el Invías, y lo que ha hecho este Congreso, es acompañar y ayudarnos para ir consiguiendo recursos para repotenciar el Invías, porque en realidad no fue que se hicieron los proyectos de cuarta generación, simplemente alguien perdió y el que perdió fue el Invías.

Así como el Presupuesto de la ANI creció un 60% en el 2020, todo atado a las vigencias futuras de los contratos de cuarta generación, así también cayó el presupuesto del Invías un 40% este año, y si no fuera por el Congreso, habría caído un 65%, fue gracias al trabajo del Congreso de la mano con el Ministerio de Hacienda que logramos incrementar el presupuesto del Invías, conseguir recursos e inclusive en la última ley de financiamiento destinar los recursos de la sobretasa a los establecimientos bancarios para las vías terciarias o Colombia rural, casi 2 billones de aquí al año 2022.

Entonces, lo primero es decir, ya contratamos los estudios esperamos los resultados para medidas temporales de solución de la erosión costera de los 2 km al final de este semestre, para ir a conseguir y muy probablemente esos recursos los vamos a conseguir con

la Unidad de Gestión del Riesgo, porque son temas de riesgo ambiental y climático y eso nos da una flexibilidad y tiene un régimen presupuestal mucho más flexible que la que tenemos los de las demás entidades del sector; segundo ya esperamos tener un costo aproximado y estar como priorizado en el Plan de Desarrollo y dentro de este proceso la bancada en su conjunto nos comprometimos conjuntamente a definir cómo hacer, como por ejemplo hicimos en el Pacto Bicentenario, conseguir entre los distintos departamentos que se benefician de recursos de regalías y que por lo menos la mitad consigamos los recursos del Presupuesto Nacional.

En este momento estamos haciendo el ejercicio con el Ministerio de Hacienda de levantamiento de revisar cómo nos pueden ampliar el techo fiscal, porque el tema que tenemos así conseguimos los recursos es que no tenemos techo fiscal ni para vigencias futuras-

En la medida que nos amplíen el techo para darnos vigencias futuras nos va a permitir definir y conseguir esos montos, tanto para unos nuevos proyectos de concesiones como para los proyectos prioritarios de obra pública que se han definido y quedaron en el Plan Nacional de Desarrollo, y uno de esos proyectos es éste.

Tengan la certeza que en este Gobierno va a quedar definido y financiado esta vía, esta es una vía de interés nacional, es el compromiso del Presidente Iván Duque y esto solo lo podemos hacer si lo hacemos todos juntos, porque como muy bien, dijo el Senador, de ese tipo de obras y proyectos hay desfinanciación en todo el país y se ha escogido un grupo de obras prioritarias para conseguir esos recursos, uno de esos es esta vía, porque como dijo es de impacto nacional y no de impacto local.

Frente a la pregunta del costo como decimos, ahí el rango que dicen los expertos va de 600 mil a un billón, esperamos a comienzos del segundo semestre de este año tener el costo aproximado, que nos diga, en cuanto ese ejercicio de la doble calzada, es un ejercicio que le compete al departamento pero que esta mañana ya tuvimos un desayuno, de hecho el señor gobernador se había reunido tanto como con el Director de la ANI como con el Director del Invías, y la idea es que va a tener todo el apoyo del Gobierno nacional y el acompañamiento para el proceso de la iniciativa privada o como él defina que se vea, él está de acuerdo con ese proceso y ya como decimos esa es una concesión departamental y ya el hablara particularmente del tema, y el último como dije, vamos a tener una propuesta de solución temporal mientras se hacen los viaductos, como resultado del estudio, y así se contrató en los pliegos de condiciones para que desde el primer semestre de este año nos dieran, o sea, nos definieran que medidas son y saliéramos a conseguir los recursos probablemente con la unidad de riesgo, porque eso es prioritario.

No podemos permitir que sigan tomándose la carretera, pero entre tanto se sigue desarrollando el estudio para llegar a los diseños fase tres y para la obtención de la licencia ambiental.

La parte más importante y la razón de ser del costo de los viaductos obviamente es el tema ambiental, y eso fue un requerimiento de la ANLA y con el Ministro Lozano nos sentamos desde el día uno, para decir no es viable aprobar la IP sin esos viaductos y no es viable simplemente porque tenemos sobre todo que lograr conservar produciendo y producir conservando.

De alguna forma lo que no podemos es repetir las historias pasadas que es de lo que habla y ha mencionado aquí el Honorable Senador, el proyecto no cuenta con licencias, pero ya está contratado en su estudio y diseños la obtención de la licencia, y ese es un trabajo que desde el primer momento se está haciendo de la mano

de la ANLA y del Ministerio del Medio Ambiente, lo que nosotros hemos hecho es estrechar el trabajo de coordinación interinstitucional, para que la gente vaya teniendo en cuenta en los estudios los requerimientos que la ANLA pediría.

De manera que cuando se presente la solicitud de licencias culminada la primera fase de diseños de alguna forma se ajuste a los requerimientos de los nuevos trámites que está haciendo la ANLA para mejorar los procesos de licencia ambiental, ya hemos tenido varias reuniones con el Ministro y es un trabajo que estamos haciendo conjuntamente, y como dije, el compromiso que tuvimos con la Bancada con los gobernadores anteriores y esperamos que con los gobernadores entrantes también, es construir entre todos, entendiendo que la Nación va a asumir el compromiso de financiar un porcentaje de esta obra, pero difícilmente podemos decir que podemos financiar el 100% de la obra .

Lo que estamos proponiendo aquí como en otras zonas del país, es hacer algo como por ejemplo el Pacto Bicentenario, de alguna manera compartimos y definimos cuál es el valor de la obra y tenemos los estudios salimos a conseguir teniendo en cuenta que hay un presupuesto bianual de regalías y una reforma al Régimen de Regalías que también va a entrar en vigencia, y que nos permite también a nosotros salir a priorizar a meter este proyecto como uno de los prioritarios de consecución de recursos en el levantamiento del techo fiscal, y en la consecución de recursos básicos para los nuevos proyectos, porque simplemente quiero reiterar, lo primero que nos tocaba hacer era conseguir los recursos para culminar los proyectos que estaban en curso de obra pública, como el Puente Pumarejo, o como el cruce de la Cordillera Central, que eran proyectos que le faltaban recursos para ser culminados y ya tenía una gran parte financiada pero que el cierre de los mismos se dio de la mano de este Congreso en los recursos que nos otorgaron en el presupuesto del 2019.

Y segundo sacar adelante los proyectos de cuarta generación, yo creo que con eso resumo y para cualquier detalle frente a los temas como dije, están los segundos de las dos entidades directamente a cargo de éstos proyectos que es la ANI en cuanto al tema de concesiones y el Invías en cuanto al tema de obra pública de todo el impacto ambiental, muchas gracias.

Presidente:

A usted señora Ministra.

Señores Senadores antes del retiro de la Ministra hagamos las intervenciones exclusivamente sobre la doble calzada, luego escucharíamos al Ministro de Ambiente y entramos entonces con la intervención de los funcionarios y de los Senadores sobre la Ciénaga Grande.

Tres minutos son las inquietudes planteadas a la señora Ministra, yo tengo varios Senadores inscritos en el uso de la palabra, repito exclusivamente sobre el tema de la doble calzada y enseguida entramos a la Ciénaga Grande de Santa Marta.

Tengo inicialmente al Senador Fabián Castillo, al Senador Eduardo Pacheco, a la Senadora María del Rosario Guerra, al Senador Carlos Meisel, el Senador José David Name entiendo que va a intervenir sobre la Ciénaga, el Senador Feliciano, la voz de la Comisión, pide entonces la Comisión que escuchemos a los funcionarios y los Senadores entonces intervienen sobre ambos temas.

Concede la palabra al Ministro Lozano sobre un tema tan importante como es el tema de la Ciénaga Grande de Santa Marta, y luego de ello entonces intervenimos sobre el tema de la doble calzada.

Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano:

Gracias, señor Presidente un saludo muy especial a todos los que asisten hoy en la Comisión de Ordenamiento Territorial, un saludo muy especial a nuestra secretaria también Sandra Ovalle de la COT y al equipo de esta Comisión, al señor Gobernador doctor Caicedo, a la señora Alcaldesa doctora Johnson y demás Alcaldes también de la región, por supuesto nuestros Senadores María del Rosario Guerra, doctor Eduardo Pacheco, doctor Fabián Castillo, doctor Miguel Amín, doctor Feliciano Valencia, el doctor José David Name, Laura Fortich, el doctor Carlos Manuel Meisel, a nuestros Representantes Armando Zabaraín, el doctor Frank Lozano, nuestra Ministra de Transporte Ángela Orozco, nuestra Subdirectora del DNP Amparo García, nuestro delegado de Ministerio de Hacienda, el doctor Francisco Arboleda, el delegado de Inviás doctor Guillermo Toro, el Director de Corpamag, doctor Francisco Díaz Granados, la Directora de Parques Nacionales, Julia Miranda, nuestra Subdirectora de Invermar, a la Procuraduría General de la Nación, a la Contraloría, nuestros invitados especiales, por supuesto a la Comunidad indígena, de pescadores, campesinos, Comunidad afro que se encuentra aquí en este recinto, yo quisiera yo creo que en las intervenciones anteriores, señor Presidente me han hecho también de pronto resumir parte también de mi intervención frente a las posibles inquietudes que tenemos también en la Región Caribe, no solamente en Santa Marta si no así lo estamos viendo desde nuestra administración con nuestro Presidente Duque y por eso tenemos un gran pacto por el Caribe.

Tenemos un gran pacto por la sostenibilidad en el Plan Nacional de Desarrollo, un nuevo plan que se basa netamente en nuestra naturaleza, en nuestros recursos naturales, en nuestras comunidades, el plan lo que buscas es eso, alcanzar altos los estándares de equidad.

Esa palabra es fundamental en nuestra administración y es que nosotros no concebimos ninguna de las acciones ambientales si no, están involucradas nuestras comunidades que realmente son ellas dueñas también de su territorio, propietarias también en su territorio y por eso hoy día estamos siendo garantes de esos derechos fundamentales también y que gran parte de los problemas que tenemos en los conflictos ambientales es por ello, y es que con el ejercicio mismo por ejemplo de limitaciones de humedales o delimitaciones de paramos, pues estamos en el ejercicio de concertación con las comunidades.

No se está tomando ninguna decisión por parte del Gobierno nacional si no está concertado desde los territorios, por eso no hemos parado nuestro trabajo como Ministros desde el primer día el 7 de agosto del año 2018, de estar en los territorios, y así como lo dijo el señor Presidente de la Comisión, pues desde cuando llegamos estamos en Santa Marta y no solamente en Santa Marta resolviendo los conflictos los problemas de la Ciénaga, sino por supuesto de todos los ecosistemas acá en la Región Caribe y es muy importante decirlo porque realmente nuestro trabajo desde el Ministerio ese eso, es solucionar basados en la naturaleza, soluciones basadas en las comunicaciones, cosa que tenemos bastante experiencia y que desde tiempo atrás hemos venido implementando y no improvisando, sino lo contrario, es cómo podemos empoderar también a los Alcaldes de la región a las Comunidades y a los Municipios que se encuentran allí en el territorio y ese es el otro gran pilar para alcanzar, el Plan de Equidad, y apoyo al rendimiento social y apoyo a los emprendimientos directamente en este caso a nuestros pecadores y a estos Municipios que son netamente cenagosos, municipios que son netamente

acuáticos que viven del agua que están en el agua y que nosotros tenemos que por supuesto apoyar todos los proyectos que sean necesarios para que se mejoren los altares estándares de equidad como ya lo dije allí en el Plan, de nuestra población porque son ustedes los que realmente son garantes de ello y allí están las Corporaciones Autónomas Regionales como ustedes lo han dicho.

Nosotros no funcionamos como un Ministerio no, soy cabeza de un sistema nacional ambiental y aquí es muy importante decirlo, no es porque vino una entidad y entonces esa entidad se encarga de esto y la otra no, siempre actuamos como sistema y las decisiones todas se toman basados en los cinco institutos de investigación, por supuesto las 33 corporaciones, Parque Nacionales Naturales, LaANLA y las demás entidades que pertenecen, inclusive nuestros Alcaldes nuestros Gobernadores que son realmente como ya lo dije las autoridades aquí.

Y ahí es muy importante decirlo señor Presidente, porque estamos en un súper año, además porque es el año de la biodiversidad, porque Colombia por todo lo que ha venido haciendo en la gestión ambiental ha sido reconocida como la sede del día Mundial del Medio Ambiente, que va a ser el 5 de junio en Colombia.

También vamos a tener diversidad biológica en Colombia por todos los grandes esfuerzos que se están haciendo, dónde vamos a definir estos nuevos indicadores de las variables para la conservación de los ecosistemas y, por supuesto de nuestra biodiversidad, esa gran responsabilidad ¿de dónde sale?, pues de los ejercicios territoriales, de los ejercicios locales.

¿Qué hicimos cuando llegamos? cuando llegamos encontramos unas regiones solamente llenas de conflictos, y conflictos de diferentes ramas de conflictos de diferentes posiciones, que nos dimos cuenta que donde estaban los conflictos principalmente, era que cada una de las personas acá en la región maneja información completamente diferente una de otra y por eso es tan importante que cuando llegamos dijimos un momento eso no estaba así antes, aquí está el doctor Carlos Fonseca que lo sabe muy bien, que trabajé con él también en el Ministerio y no tenemos ese grado de conflictividad, porque cada uno de nosotros ahora hoy día piensa que es la autoridad en costas o en mares pero por supuesto para eso hay una institucionalidad y acá tenemos que ser responsables las instituciones frente a nuestra propia responsabilidad y por eso creamos los Centros de Diálogo señor Gobernador señora Alcaldesa, y eso es muy importante decirlo.

Desde el año 2018 tenemos Centros Regionales de Diálogo Científico y de Conocimiento tradicional para la toma de decisiones, que lo hicimos cuando llegamos el primer día aquí en el territorio y dónde lo inauguramos, aquí en Santa Marta, ¿en dónde? Donde está prácticamente parte de la información relacionada con los ecosistemas que es en el Invermar.

Yo les contaba a ustedes que hemos creado este Centro Regional de Diálogo para la Región del Magdalena y del Caribe en esta parte del noreste de la región y allí hemos venido haciendo la reuniones señor Gobernador y señora Alcaldesa y hemos avanzado maravillosamente en la transformación de los conflictos, porque también nos dimos cuenta que les encanta a muchas personas quejarse del conflicto porque parte del conflicto genera también dividendos para muchas personas y nosotros hemos venido evitando los conflictos y transformándolos en oportunidades .

Esta ha sido una gran oportunidad para la región, porque como ya lo dijo el señor Presidente pues estaba frenada la Comisión Nacional que se había creado las de

la Comisión Técnica para la Ciénaga Grande de Santa Marta y fuimos nosotros los que la reactivamos y fuimos nosotros los que las retomamos y fuimos nosotros los que hemos venido diseñando el Plan de Acción

Hemos venido cumpliendo con todo ese plan de acción en donde uno de los propósitos más importante era la consecución de recursos, porque no existían los recursos y eso es lo primero que me dijeron, sí hay muy buenas voluntades, pero sin plata y sin recursos y por eso nos pusimos primero a organizarlo muy bien, lo que yo acabé de decir y es que no son decisiones solamente que se toman de Bogotá, sino son decisiones que se toman desde acá y por eso hemos venido aquí construyendo esos comités.

Se crearon dos Comités de Trabajo: uno el Comité de Gobernanza y otro el Comité Científico.

El Comité Técnico, yo quiero decir también como rápidamente para responder las inquietudes que salieron acá y es que desde el Comité Técnico se dijo y por eso como lo dije, las decisiones tienen que tomarse sobre las realidades, lo que está pasando con la dinámica del recurso hídrico, lo que está pasando con la dinámica del mar, del océano, con el uso de estos recursos, con actividades como ustedes bien lo vienen diciendo permanentemente actividades al margen de la ley que también se vienen dando en parte de esta gran región.

Qué significa la gran Ciénaga y que nosotros estamos empeñados y eso es el otro gran pilar de esos estándares de equidad y es: la Legalidad la Implementación y Seguimiento de proyectos legales, proyectos con licencias, proyectos con permisos, para eso nosotros somos las autoridades y por eso estamos haciendo el seguimiento a todo ello y como ustedes lo nombraron acá la lucha contra la deforestación fue un propósito nuestro.

Nosotros recibimos un crecimiento exponencial de la deforestación en el país de más del 21% cada año y solamente en 10 meses pudimos cambiar la curva de crecimiento hacia abajo, eso no logrado en ningún gobierno, en 10 meses y eso lo hicimos nosotros con el acompañamiento de quién, pues de las autoridades territoriales y la participación de todos en la demanda de los culpables, en el seguimiento judicial con la Fiscalía General de la Nación, con la Procuraduría General de la Nación.

Empezamos a mostrar resultados contundentes con las actividades como acaparamiento de tierras que se vienen dando en gran parte del territorio nacional precisamente por eso, o sea no se deforesta por el tráfico de madera y especies sino por el acaparamiento y apropiación ilegal de tierras.

Fuimos nosotros los que denunciemos eso y por eso el señor Presidente de la República creó el Conaled el Concejo Nacional de Lucha contra la Deforestación, dirigido directamente desde la Presidencia de la República, para también no solamente acompañar a los regimientos, sino también hacer un seguimiento precisamente el monitoreo de las actividades ilegales que vienen apropiándose de una manera masiva de los territorios que son públicos que son de todos los Colombianos.

Y esos son los grandes resultados tan positivos que se vienen dando y porqué les estoy diciendo eso: porque gracias a los resultados de este Gobierno de nosotros es que nos garantizaron los recursos de cooperación internacional que estaban frenados precisamente y expresamente por parte del Gobierno de Noruega, por parte del Gobierno de Alemania, por parte del Reino Unido, porque la situación no era la mejor y ahora sí, porque gran parte de esos recursos de cooperación

internacional solamente se dan por resultados, es decir, no existen recursos de cooperación internacional sino estamos mostrando resultados positivos frente a esas inversiones.

Y ahora voy a entrar rápidamente en el detalle de estos recursos, eso es muy importante resaltarlo porque para nosotros es vital y como lo dije anteriormente esta es una gran oportunidad, no solamente por ser el año de la diversidad sino porque los Alcaldes, los Gobernadores, tienen esa gran responsabilidad de definir el Plan de Desarrollo de su región y las Corporaciones Autónomas también.

Tenemos nuevos Directores de Corporaciones Autónomas Regionales y como ya lo dije ahí es donde se ve la realidad, es en el ejercicio de la integración de la priorización de recursos locales territoriales y a finales del mes de febrero, pues ustedes tendrán que entregar ese Plan de Desarrollo a las corporaciones a nosotros y con mucho gusto nosotros los vamos a orientar a ustedes en la inclusión de esas acciones basadas en la naturaleza en el ecosistema en las comunidades, es lo que nosotros hoy día estamos apoyando en la financiación, es lo que hoy día el señor Presidente de la República inclusive, ha denominado biodiversidades, es decir, las ciudades, las poblaciones, deben crecer basada en su ecosistema deben crecer en su potencial mismo de recursos naturales para evitar todos los conflictos que teníamos anteriormente y como ya lo dijo el señor Presidente aquí en la región de Santa Marta y en la región del Magdalena pues tenemos grandes avances para ello.

Como ustedes lo dijeron y en este caso específico para ir respondiendo las inquietudes del señor gobernador, estos proyectos por supuesto tendrán que cumplir todos los requisitos y licencias ambientales para ello y los permisos necesarios para ello, por supuesto que sí.

Por eso a mediados del mes de febrero, vamos a estar acá, no solamente para revisar sus proyectos, sino nosotros tenemos la gran responsabilidad que como lo dije anteriormente uno de los grandes pilares va a ser la participación.

Recuerden que firmamos el Acuerdo de Escazú también, señor Presidente EL principal inclusive compromiso que tiene es que eso sea efectivo, que la participación sea efectiva en la toma de decisiones y como ya lo dije no solamente en la firma, sino en la ejecución del acuerdo de Escazú, en donde nos obliga también a ser y es hacer las invitaciones a todas las autoridades a todos los actores del territorio, traducir la información científica, acá se habla de mucha información híbridamentológica, pero nadie entiende eso que significa para que sirva.

Entonces lo vamos a traducir no solamente con Invermar, sino con el Ideam, el doctor Fonseca, aquí también está el Ideam, señor Gobernador es que no solamente Invermar, sino todos los Institutos de Investigación del Sistema Nacional Ambiental e inclusive aquí también se encuentra los delegados del Ideam, los mejores hidrólogos del país, en el que participaron en la elaboración también de ese estudio de sedimentología e hidrología y con el Invermar porque por supuesto los recursos tienen que verse como un sistema, no de manera separada.

De esa manera estamos viendo, llevamos 25 años en esto, yo también fui Director del Ideam, director de la autoridad de hidrología en el país, inclusive de océanos también, es decir siempre tiene que verse de manera integral y por supuesto como ya lo dije, esa es la visión que nosotros tenemos como un sistema.

Y vamos a estar acá en el mes de febrero en la continuación de estas mesas de diálogo, ¿para qué?

para el ajuste del Plan de Manejo de la Ciénaga, no para los proyectos, para el ajuste del plan de manejo, que es realmente nuestro compromiso.

Ajuste basado en el ecosistema y basada en los bienes y servicios que tiene la Ciénaga precisamente para evitar los problemas que tenemos.

Entregamos los estudios, sedimentológicos, fuimos nosotros ese gran compromiso señor Presidente, se entregó por parte del Ideam por parte de Invemar, por parte de la Corporación también y ahí vamos nosotros a presentarles a todos ustedes traducida esa información a las comunidades a los Alcaldes para que entre todos avancemos en ese ajuste del plan de manejo.

No lo vamos a hacer solos tiene que ser con las comunidades, concertado también con las comunidades que se entiende exactamente y sobre todo lo que dije ahora en el diseño también el Plan de Desarrollo Municipal de señores Alcaldes frente a esas prioridades que para nosotros son vitales-

Es la recuperación restauración además de los bienes y servicios de la Ciénaga Grande de Santa Marta, en el que nosotros también estamos interesados y por supuesto queremos seguir avanzando en el cumplimiento como lo hemos hecho en el resto de ecosistemas en Colombia, de esa manera participativa con precisamente la ponderación de todos los derechos de los ciudadanos.

Para los proyectos específicos que me preguntaron, nosotros mandamos una carta directamente a Planeación Nacional, que la tienen anexa en lo que yo entregué aquí también en lo que me pidieron en dónde estamos recordando la responsabilidad con Montreux, la lista de Montreux, ahí la Ciénaga Grande de Santa Marta no solamente es Ramsar, es que tiene unas vulnerabilidades específicas altas vulnerabilidades frente a los avances de actividades astrológicas y nosotros tenemos que cumplirlas, no se pueden seguir haciendo acciones como se hacían antes, tenemos que hacerlas basados en el cumplimiento de su función propia como un gran ecosistema vital, no solamente para las especies que viven allí, sino también para sus habitantes y sus municipios.

Las acciones que precisamente nosotros nos competen que somos responsables precisamente por la misma categoría que tiene este vital ecosistema para todos, pues por supuesto a nosotros nos pedían esa integración de la información y por eso nosotros volvimos a citar el Comité por eso nosotros entregamos los estudios y por eso se han entregado más de 157 documentos para tener ese diagnóstico mucho más preciso, incluso con la Academia y las Universidades también de la región, la doctora Sandra Vilardi, también con ella hemos venido trabajando y empezamos a trabajar con todo ello, inclusive con ella gracias a ella en el mes de diciembre como ustedes dicen por presupuesto nosotros resaltamos el compromiso que tenemos con el listado de Montreux y por eso hicimos la solicitud al DNP, que solamente estas actividades tiene que estar basadas es en lo que precisamente la categoría del ecosistema así no lo manda, y el fortalecimiento de esa coordinación institucional, por supuesto creamos esta mesa.

Fuimos nosotros los que creamos esta mesa, porque como ustedes lo dicen si estaba muy desorganizado desordenados aquí y sobre todo cada uno con una información completamente diferente y diversa, y por eso no solamente era la mesa como yo le dije de la gobernanza, sino la mesa técnica en la que a partir de ese convenio que además firmamos en el Invemar, pues nosotros, pudimos avanzar también en esa actualización de plan de manejo ambiental que presentaremos en el mes de marzo aquí en Santa Marta, la actualización de ese modelo que también acabó de decir el gobernador y

también acabé de resaltar pero no solamente ahí tenemos que revisar que efectivamente ese estudio integre pues todas las microcuencas que tiene la Ciénaga, ojalá que sí satisfaga las necesidades que tiene el gran ecosistema

También necesitamos invertir en el análisis de las aguas subterráneas de la región y por eso el rol aquí tan importante del servicio geológico Colombiano, en el que también hemos invitado para que integre ese análisis de agua superficial con las aguas subterráneas en el tema también estará invitado en el mes de febrero para que nos hable mucho más sobre cuál es el estado actual del acuífero del ecosistema; esta actualización del plan de manejo tiene que ver todo con la participación efectiva de los habitantes de la región y por eso en el mes de febrero vamos a citar a esa mesa para presentar los avances que tenemos e ir avanzando con ellos en la actualización del plan de manejos, y hay algo muy importante y es que no lo estamos viendo aislado, la Ciénaga forma parte también del gran ecosistema de la Sierra Nevada y los demás ecosistemas que están allí y por eso también nosotros hemos venido apoyando la creación del fondo del agua también de la Sierra Nevada de Santa Marta y el trabajo que se viene dando con los planes de manejo a nivel también de vocaciones de protección del ecosistema.

La actualización estratégica también involucra a otras entidades como la Fundación Natura en la que también a nosotros a partir del proyecto de actualización no solamente en el componente hídrico, sino también en las vulnerabilidades de los ecosistemas, en las vulnerabilidades de la biodiversidad que se encuentra también en el territorio y por eso también ya se entregó un estudio de esas vulnerabilidades y como se debe abordar también la biodiversidad y el ecosistema de la Ciénaga que fue gracias a este proyecto del Ministerio de Medio Ambiente del Ideam y de Parque Nacionales Naturales la Fundación Natura y el Instituto Alexander von Humboldt en el que también está lista para presentárselo a ustedes, todo el sistema de alertas tempranas, actualizamos el monitoreo los puntos de monitoreo también están en el ecosistema, no existían los puntos de monitoreo ya los instalamos con Ideam, ya las estaciones están instaladas, por supuesto queremos seguir creciendo la red de monitoreo por parte del Ideam y de la corporación, porque necesitamos que con autoridad también se integren cuáles son exactamente esos puntos que necesitamos entre todos complementar para seguir avanzando en ese conocimiento del estado del ecosistema.

Y por eso desde Corpamag también estamos comprometidos y del Consejo Directivo que así se dé, es decir, que las inversiones que se hagan tienen que estar integradas a lo que están haciendo las autoridades nacionales frente a monitoreo del recurso y por supuesto toda la evaluación de obras hidráulicas también como ya lo dijo la señora Ministra.

Por supuesto, cualquier tipo de infraestructura u obras que se hagan tienen que estar basadas precisamente en el ecosistema, tiene que estar basada en la dinámica de sus recursos naturales y que, por supuesto tenemos que todos entender y tener claro que el mar está aumentando a dos milímetros cada año.

No solamente en Colombia en el mundo entero, el mar sigue en ascenso en aumento y que por supuesto cualquier actividad que se haga costera pues tiene que involucrar esa dinámica.

No es que eso fue hoy o mañana que el mar aumentó dos milímetros, no! sigue en ascenso todos los años cada año el mar sigue aumentando dos milímetros, por lo tanto, cualquier cosa que ustedes hagan en la línea de costa por supuesto se va a inundar en el siguiente año dos años diez años.

Por eso lo dijo la señora Ministra, por supuesto, las licencias ambientales que se den tendrán que ser licencias que tengan en cuenta la dinámica del ecosistema como lo que acabé de decir, como el aumento del nivel del mar y por supuesto, no solamente la erosión costera, la palabra erosión es una consecuencia de la realidad es que el ecosistema marino está aumentando dos milímetros cada año, por lo tanto cualquier cosa que se haga para la protección mínimo de las inversiones tiene que tenerlo en cuenta, y eso es lo que hoy día también la ANLA está en espera que se entregue el estudio de impacto ambiental, que todavía no se ha entregado porque precisamente el usuario el interesado está recogiendo la información necesaria frente a la alternativa que se escogió, como ya lo dijo la señora Ministra, frente a los viaductos que tendrán que tener en cuenta precisamente esta dinámica.

En el tema de los recursos pues por supuesto como ya lo dije anteriormente, se nos estaban pidiendo los recursos, pues precisamente la OCAD y Planeación Nacional lo que hicieron fue eso también, ofrecer estos recursos

Pero, por supuesto tenemos que estar nosotros ahí y yo estoy en la cabeza en la vigilancia como ya lo dije a partir del mes de febrero, no solamente estos recursos del OCAD, sino también el resto de recursos que se vengán a invertir, tendrán que estar articulados y basados científicamente en el cumplimiento de estas metas y ahí yo creo que es lo importante resaltar que no solamente son estos recursos, estamos cumpliendo con lo que prometimos frente a ello, sino que también con la Unión Europea que esos también fueron recursos nuestros gestionados por mí directamente, en la que hicimos un proyecto para seis millones de dólares a través del programa de Gerencia de Colombia que lo coordina lo lidera Parque Nacionales Naturales

Pues nosotros seguimos trabajando en esta recuperación de la Ciénaga y sobre todo la inversión en proyectos productivos con las comunidades, con las comunidades de los municipios palafíticos que se encuentran allí.

Estuvimos con la señora embajadora de la Unión Europea, acompañándola, inclusive con todos los embajadores de Europa acá de la Unión Europea visitándolos a ustedes en el mes de diciembre, acá trajimos señor Gobernador a todos los Embajadores precisamente hacer ese anuncio y eso fue lo que vinimos a cumplirle es decir, nos conseguimos adicionalmente seis millones de dólares también para seguir avanzando sobre todo en el acompañamiento a las comunidades más vulnerables en ese ejercicio de equidad pues para todos también el proyecto que yo les dije a ustedes del YEF también está listo ya se presenta ahorita en el mes de marzo por nueve millones de dólares y esperamos que en el mes de junio ya sea aprobado por parte del YEF, lo priorizamos es decir, había una lista señor gobernador casi de 20 proyectos de 20 regiones en el país y lo que hicimos fue poner adelante a la Ciénaga Grande de Santa Marta y por eso inclusive yo lo presenté en Nairobi, el año pasado precisamente ante el YEF para esa priorización.

Esperamos que ya ahorita en este mes de marzo, terminemos de complementarlo con esos estudios para que ya en el mes de junio no lo aprueben que era algo que tampoco existía y que fuimos nosotros los que gestionamos estos recursos para que se puedan cumplir pues ese plan de acción que presentaremos ya en el mes de febrero a mediados de febrero, precisamente nosotros tenemos que ser muy efectivos en el compromiso de la participación, en el compromiso de además de traducir la información a todos los ciudadanos, que entiendan realmente el componente científico pero sobre todo la

justicia ambiental y la reducción de las vulnerabilidades de los habitantes y de todos los ciudadanos especialmente de los de éste ecosistema tan vital para todos, muchísimas gracias.

Presidente:

A usted señor Ministro por esta exposición las respuestas concretas están en la página de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Honorable Senador Miguel Amín:

Señor Ministro de Medio Ambiente, no dejemos suelto el tema de la erosión costera que no solamente tiene que repercutir en el Magdalena, sino en todo el Caribe Colombiano y yo creo que esta Bancada que es numerosa estará al frente luchando para que éstos objetivos sean una realidad, eso simplemente quería decir y agradecer a la Ministra.

Honorable Senador José David Name:

Presidente gracias por invitarme a esta sesión de Senado, Presidente yo hago parte del OCAD regional, yo quería venir a decirles hoy aquí en esta reunión que se han tocado dos temas muy importantes:

El tema de la doble calzada Barranquilla – Santa Marta

Y el tema de la Ciénaga Grande.

Sobre estos temas me voy a referir y sobre otros temas señora Ministra, el 27 de diciembre y como miembro del OCAD regional, fue citado para aprobar a última hora dos proyectos de la doble calzada, le solicité a la señora exgobernadora Rosa Cotes que no presentara esos proyectos porque ya había un gobernador electo y que me parecía indelicado y sospechoso que me citara el 27 y 31 de diciembre para aprobar dos proyectos que realmente a las carreras no debieron aprobarse.

Me voy a referir a los proyectos de dragados, unos proyectos que he detectado que tienen sobre costos, unos proyectos que necesitan licencias ambientales y escuchando aquí al señor Ministro dijo que todos los proyectos necesitaban licencias ambientales, y son importantes las licencias ambientales para que no pase lo del Río Magdalena con el nuevo puente, para que no pase lo que está pasando en Hidroituango, entonces quiero expresar públicamente que yo no estoy de acuerdo con esos proyectos que se van a ser en la Ciénaga Grande, ese dragado porque me parece que es a la carrera y sin un cumplimiento de las normas legales, a última hora, he presentado la denuncia en el día de ayer señor Ministro del Medio Ambiente, al señor Procurador General de la Nación, al señor Fiscal General de la Nación y al señor Contralor General de la República, para que haga control previo porque ya le dimos esas facultades en el Congreso de la República, señora Ministra y señor Gobernador quiero hablar por el municipio de Salamina, este departamento, y escúchenlo bien, teniendo un miembro del OCAD en Cormagdalena fue el único departamento que tiene municipios ribereños que no recibió un solo peso en el OCAD de Cormagdalena, situación que lamento mucho, y que le pido a la señora Ministra que resuelvan el problema de Salamina que es importante y de urgencia, ahí están los recursos en el OCAD de Cormagdalena para ayudar a ese municipio y a los demás municipios ribereños aprovechando señor gobernador que usted está ahora ahí en ese OCAD, pues creo que son unos días porque en marzo ya habrá nueva junta directiva, pero ahí estuvo la gobernadora Cotes mucho tiempo y ningún municipio del departamento del Magdalena recibió recursos, termino diciendo además doctor Efraín Cepeda solicitarle que esta Comisión también comience a estudiar el tema del tren regional, es muy importante para Magdalena, Atlántico y Bolívar, muchas gracias.

Presidente:

Ha usted Honorable Senador. Tiene la palabra el Honorable Senador Feliciano Valencia.

Honorable Senador Feliciano Valencia:

Saludo afectuoso a todos y todas las participantes, quiero en primer lugar como se ha mencionado aquí y se ha hecho énfasis que todos los procesos, planes, programas que aquí se han mencionado tengan en cuenta la participación efectiva de los pueblos indígenas que habitan esta región, pero que esa participación no sea ni a mediados ni al final como suele hacerse.

Sino al principio de todo análisis gestión e implementación del derecho Constitucional y fundamental que reza la consulta previa, quiero hacer mucho énfasis en eso, porque a veces se invita a los pueblos indígenas a participar, pero cuando ya está todo formulado, y así no deben ser las cosas.

Segundo, vamos a atender el llamado que nos hace la señora Alcaldesa el señor Gobernador en términos de unir esfuerzos advirtiéndole que el Plan Nacional de Desarrollo hay unos recursos asignados para los 115 pueblos indígenas y en el capítulo que se incorporó uno de las líneas es el tema ambiental y el tema vial, y ahí podemos concertar de manera trabajada con los pueblos indígenas para fortalecer lo que aquí se ha venido planteando.

Finalmente, como miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial hemos tomado atenta nota de lo que aquí se ha planteado en términos de hacerle seguimiento, porque se escucha mucho recurso se escuchan muchas acciones, pero pasados los años volvemos a hablar sobre el mismo tema y no vemos los resultados, así que vamos a estar muy juiciosos respecto a ese tema y pues cuenten con nosotros como congresistas para apoyar todo lo que se necesite en términos de atender lo que ocurre con Ciénaga Grande y con la doble calzada que aquí se ha mencionado, por lo demás muchos agradecimientos por habernos invitado y muy contento de participar en esta Comisión que puede coadyuvar a lo que aquí se planteó, sobre todo las crisis que se presentan en las diferentes regiones, muchas gracias muy amables.

Presidente:

A usted Honorable Senador Tiene la palabra el Honorable Representante a la Cámara Franklin Lozano.

Honorable Representante Franklin Lozano:

Presidente muchas gracias.

Saludos especiales a todos y cada una de las personas que están haciendo presencia en este importante día, quiero felicitarlo Presidente por siempre tener esta iniciativa en el departamento del Magdalena ya van como usted lo mencionó varias sesiones descentralizadas que se han hecho acá en Pueblo Viejo en la Ciudad de Santa Marta, y hay que decirlo tiene que venir una persona que no es del Magdalena a liderar este tema lo cual de alguna manera pues nos llena mucho de orgullo porque usted siempre ha estado muy pendiente de nuestro departamento, exhortarlo Presidente a que siga haciendo este tipo de iniciativas.

De alguna manera expresar mi inmensa preocupación porque nosotros hacemos este tipo de presiones pero las hacemos con la mayor intensidad del caso, pero no vemos avances significativos por parte del Gobierno nacional, nosotros con este sistema presidencialista por supuesto el Congreso de la República nada más tiene la posibilidad de aportar ideas y de alguna manera de presionar pero finalmente quienes tienen la chequera son las entidades del Gobierno nacional y son a veces los que nosotros vemos que actúan de manera lenta.

Quiero hablar de un tema que no se ha hablado en esta sesión del día de hoy y creo que también es muy importante, y es de los pescadores de la Ciénaga Grande de Santa Marta: familias se están viendo grandemente afectadas por la situación de la Ciénaga Grande de Santa Marta y que a través de los años como bien lo decía el Senador Cepeda antes se pescaba un gran número de toneladas y hoy se pescan una cantidad muy inferior, ellos de alguna manera han contribuido al deterioro de la Ciénaga como también lo ha contribuido los cultivos de banano, los cultivos de plátano, como también ha contribuido la sedimentación, pero yo pienso que ellos tienen que hacer parte de esta solución y los estamos dejando por fuera, no los estamos involucrando en todo este sistema cenagoso en toda esta solución que hay que darle a este sistema cenagoso.

Por consiguiente, señor Presidente, señores Ministros yo les pediría que de alguna manera a ellos se les vincule porque ellos son los conocedores de la Ciénaga Grande de Santa Marta, ellos saben cómo funciona ese sistema y si los dejamos por fuera esto nunca va a estar plenamente articulado, yo veo que los esfuerzos del Gobierno creo que de alguna manera no están coordinados, veo la Corporación del departamento del Magdalena actuando sola, el Ministerio actuando solo y ese sin número de entidades actuando solas, a mí me preocupa que hay que decirlo en la Ciénaga Grande de Santa Marta se le han invertido cualquier cantidad de millones de pesos, por lo menos entre el 2017 y este año se le invirtieron 53 mil millones de pesos por medio del FONAN que no es una pequeña cifra, en el pasado se le invirtieron más de 80 mil millones de pesos con unos contratos con vigencias futuras

Yo creo que hay que revisar cómo se ha hecho esa inversión y por supuesto revisar la inversión que se va a hacer ahora, 107 mil millones de pesos, porque eso no es poco dinero para esa Ciénaga y la vemos por lo que dicen los pescadores, que esa Ciénaga todavía sigue altamente deteriorada.

De tal manera, que creo que el Gobierno tiene que trabajar de manera conjunta, los esfuerzos hacerlos unidos y no trabajar aisladamente como lo estamos haciendo en este momento, Senador Cepeda en el pasado se habló de que iba a haber un Gerente de la Ciénaga Grande de Santa Marta, persona que debería articular a todas las instituciones del Estado, no sé en que quedó esa importante propuesta, pero si sería bueno que se retomará para que ella articule y lidere todos estos procesos, porque como dije anteriormente todas las entidades están actuando de manera independiente, gracias Senador.

Presidente:

A usted incluso lo mencioné en mi intervención, tiene la palabra la Honorable Senadora Laura Fortich.

Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo a todos los que nos acompañan el día de hoy.

En octubre recibimos una buena noticia que fue este proyecto de doble calzada Barranquilla – Ciénaga, yo creo que todos estamos muy contentos con eso, hay que agradecer a la Ministra por toda esa gestión, a esta Bancada Caribe que está trabajando fuertemente por toda la región, pienso que los logros de ésta Comisión con el tema de las RAP demuestra hoy que estamos pensando como región, y así como éste tema todos los temas que se puedan abordar como región caribe, igualmente una obra de alto impacto en tema de desarrollo como en temas de la infraestructura vial, pero también un proyecto con un gran reto tanto ambiental como social, y yo creo que todos somos conscientes de eso.

En el tema de la Ciénaga que siempre decimos es un sitio Ramsar esto más que todo darle la importancia también es la obligación que tenemos todos frente a éste sitio, es la obligación que adquirimos frente a una convención a nivel internacional, y esas obligaciones las tenemos que cumplir, este proyecto debe estar basado en la Ciénaga una doble calzada basada en la Ciénaga, no una doble calzada basada en una infraestructura y que la Ciénaga pues no cumpla o se deteriore como sucedió hace muchos años, esto tiene que ser una lección aprendida y yo creo que todos somos conscientes de eso y tengo esa expectativa de que en esta ocasión vamos a preservar este recurso natural, que muy bien como sitio Ramsar debe buscar el desarrollo también de las poblaciones, ¿por qué es considerado un sitio Ramsar? Y claramente lo podemos ver, precisamente una de esas características es porque pueden generar desarrollo para las poblaciones, y tenemos que verlo de esa manera, ya hablaron de la pesca, esto lo tenemos que potencializar.

Yo también fui dentro de la Comisión de las que habló de la erosión costera, estamos en ese proceso.

Tengo un proyecto de ley que venimos trabajando, esperamos sacar adelante, ésta es una Comisión muy juiciosa frente a éstos temas y así como el doctor Amín que habló de la región caribe, de la región pacífica y no olvidemos ese archipiélago de San Andrés que a veces lo tenemos olvidado, eso hay que tenerlo siempre presente y lo vamos a tener presente.

Reiterar nuestro compromiso y al igual como lo dijo y agradezco mucho a nuestro amigo, fíjense esto es de interés nacional estamos de todas partes de Colombia, todos los Congresistas pensando en este maravilloso proyecto, pero también en este maravilloso humedal.

Finalmente, pues reiterarles el compromiso que tenemos y seguiremos haciendo seguimiento a este proyecto conforme vaya avanzando, muchas gracias.

Presidente:

A usted Honorable Senadora muchísimas gracias. Tiene la palabra el Honorable Representante a la Cámara, doctor Armando Zabaraín.

Honorable Representante Armando Zabaraín:

Soy Representante del Atlántico, pero mis raíces son Magdalenenses.

Decirles que me extraña y lamento la no presencia del señor Viceministro de Aguas ¿Por qué? Porque en reuniones que hemos tenido en la Comisión de Crédito Público, nos mostraba unos créditos que se estaban trabajando para temas de tratamiento de aguas residuales y ahí no veíamos ni un municipio de la región caribe, y les digo, de seis miembros de esa Comisión tiene cuatro de la región caribe y por eso le dijimos que había que revisar ese tema, y hoy me hubiera gustado porque resulta que la Ciénaga Grande del Magdalena 14 municipios la contaminan, de los 14, 2 de ellos son los únicos que tienen aguas tratadas, los demás no, llegan directamente esas aguas hervidas a la Ciénaga.

Necesitamos, entonces, que él nos muestre los temas de alcantarillado y del tratamiento de esas aguas residuales, y mire ya manejando el tema de la vía Ciénaga – Barranquilla que es la vía asesina que tiene el país, ahí mueren todos los días, por eso le decimos que es la vía asesina, no podemos permitir que se nos dilate este tema de la solución, la señora Ministra es de la región y yo recuerdo en una sesión que hubo aquí ella lo mencionaba, y nosotros estábamos alarmados porque había dicho que no había plata para eso, que afortunadamente hoy nos tiene con más claridad que era que había que hacer la gestiones y ya se están haciendo las gestiones.

Estoy convencido que este grupo de Congresistas de la región caribe que hoy estamos aquí y los que por alguna circunstancia no llegaron, están dispuestos señora Ministra a rodearla y que en el presupuesto del próximo año estén los recursos que requiere esta vía que se requiere para la región caribe, pero también los recursos que se requieran para el saneamiento de todo lo pertinente a esa Ciénaga Grande de Santa Marta.

Presidente:

A usted honorable Representante, señor Gobernador tiene el uso de la palabra.

Gobernador del Magdalena, doctor Carlos Caicedo Omar:

Gracias, Presidente. Nosotros estamos de acuerdo que se haga el intercambiador, y que se construya los tres kilómetros que se han planteado bajando el puente del nuevo Puente Pumarejo hacía el peaje, pero generalmente con lo que estamos de acuerdo es con que tengamos una doble calzada que sea una obra de infraestructura que dialogue si ese puede ser el termino con los dos grandes ecosistemas sobre los que pasa, el marino costero y el de la Ciénaga Grande de Santa Marta, que no vuelva a ocurrir lo que pasó con las vías que hicimos y todo el ecocidio que produjo.

Lo que hemos dicho es que esa vía por la importancia de la misma tiene que tener además unos viaductos, se ha planteado por supuesto de manera acertada que tenga una variante para que la doble calzada que a futuro se va a construir no afecte la calidad de vida de los ciudadanos en Ciénaga, y en ese orden de ideas ese puente que se está haciendo, esa variante de Ciénaga que debe hacerse con la gestión predial adecuada, los dos viaductos más el intercambiador deben hacerse con dinero público, de la nación, así como la Nación financió el nuevo Puente Pumarejo, de suerte que con una alianza público privada se haga la doble calzada, obviamente con un proceso de seguimiento riguroso, en el cumplimiento de todas las licencias, la concertación con la comunidad para que la vía no afecte ambientalmente los ecosistemas que queremos proteger.

Los recursos que inicialmente se estaban aplicando del departamento del Magdalena de regalías que eran del orden de \$134 mil millones de pesos, los necesitamos para ampliar la cobertura en educación superior y construir ofertas en las subregiones para mejorar la red pública hospitalaria, porque es que si estamos de cuarto en pobreza monetaria y séptima en pobreza multidimensional mal haría un departamento de escasos recursos en materia de regalías en financiar unas vías del orden nacional, que entre otras complementan otra mega obra del orden nacional que se hizo sobre Río Magdalena, es decir, el Puente Pumarejo necesita una serie de obras complementarias y esas obras complementarias deben incorporarse en el presupuesto de orden nacional, para que los recursos de los departamentos y en este caso del Magdalena se aplique a resolver estos temas de indicador en tema social o ambiental y que afecta nuestra calidad de vida.

Esa es nuestra posición para aclarar el asunto de porqué hicimos las observaciones en diciembre frente a esos proyectos y sobre los proyectos de la Ciénaga pues hacer unas observaciones similares a la que expreso el Senador José David Name, por esos fueron nuestras posiciones.

Presidente:

Gracias señor Gobernador, tiene el uso de la palabra la Ministra de Transporte Ángela María Orozco.

Ministra de Transporte doctora Ángela María Orozco:

Muchísimas gracias Senador. Frente a todo hay una absoluta unanimidad frente a que el Gobierno no solamente asumió el compromiso y trajo de la mano con todos ustedes honorables Senadores y Representantes, no solamente la inclusión del proyecto dentro del Plan Nacional de Desarrollo, sino también de asumir el compromiso que conjuntamente vamos a conseguir los recursos y por eso contratamos los estudios para los viaductos y como ya dije las cifras y las fechas.

Yo creo que el único tema que quedó como inquietud aquí fue la variante de Ciénaga, ustedes saben que ese es un contrato con el presupuesto nacional de \$168 mil millones de pesos, que se ha ejecutado alrededor de un 47% que obviamente en la medida en que en el municipio no se cumplió con los compromisos en tema del reasentamiento, no fue posible avanzar, ya se incluyó y la agenda del 2020 de ese contrato son los estudios para el viaducto que obviamente toda la información dice que va a ser más eficiente económicamente que el de asentamiento.

Más o menos en asentamiento son \$300 mil millones de pesos en predios, mientras que hay una valoración estimada del viaducto de \$100 mil millones de pesos, Senador, es claro que el Gobierno nacional tiene que terminar ese proyecto por obra pública, el Gobierno nacional no puede empezar un proyecto y dejarlo en la mitad, lo primero es terminar esos proyectos y ese proyecto creo que compromiso hay, y si hace falta una adición tenemos que probablemente conseguir los recursos para el presupuesto del 2021, pero creo que todo eso está incluido, se está ejecutando, se está haciendo el diseño del viaducto, y yo creo que no hay ninguna duda de que el Gobierno esos recursos los tiene que conseguir porque el Gobierno y ustedes tampoco nos van a dejar la obra en la mitad.

Creo que tampoco sobre que los viaductos de Ciénaga-Palermo son viaductos que se tienen que hacer, esto es una vía de orden nacional, lo que yo no puedo garantizar nunca, es que vamos a tener el billón de pesos como Nación y yo lo que propongo y aquí le reitero al gobernador yo entiendo su posición pero también reitero que desde ese punto de vista tenemos una situación de desfinanciamiento del Invías y de la obra pública derivado de una apuesta que hicieron dos gobiernos anteriores, y pues es una apuesta que este Gobierno honra, porque sobre todo lo que tiene que hacer como Gobierno es honrar los compromisos del Estado, y eso implica unas vigencias futuras de mi sector que están comprometidos hasta el 2030, en unos proyectos de cuarta generación que son unos proyectos de alrededor de 90 billones de pesos de los cuales el 70% es presupuesto nacional, esa fue una decisión de Estado, fue una decisión que tomaron los dos gobiernos anteriores y que nosotros no solamente honramos sino que hemos tomado muchas decisiones para sacar adelante esos proyectos, pero eso tiene un costo, y el costo fue la desfinanciación del Invías como órgano ejecutor de obra pública.

Entonces, con otras regiones hemos logrado juntos conjuntamente sacar adelante los proyectos, pongo el ejemplo del Pacto Bicentenario, y nosotros obviamente respetamos su posición señor gobernador, pero también tengo que decirle es que no creemos que tengamos la posibilidad de sacar 1.5 billones de pesos en nuevos viaductos y nuevos intercambiadores, esa posibilidad no veo que exista en este gobierno.

Le proponemos que conjuntamente saquemos adelante las cosas, tenga la certeza que para el Gobierno del señor Presidente Duque ésta es una obra de impacto

Nacional, no es solo de región, porque como muy bien ha dicho el Senador Efraín Cepeda ésta es la conectividad del país, y es la conectividad del circuito turístico del país y simplemente quiero reiterar que incluimos el presupuesto, contratamos los estudios, vamos a terminar la variante.

En el tema de Salamina no solamente el Invías en su momento corrigió de alguna manera el cauce para restablecer la conectividad, sino que se está haciendo el trámite con la Unidad de Gestión del Riesgo para que con recursos de la Unidad de Gestión se asuma esa contingencia porque eso es prioridad y ya la Unidad tiene un estimativo sobre un proceso de una estructura metálica que puede solucionar esa situación, este es el mensaje.

Les pido disculpas igual aquí se queda mi Vicepresidente de la ANI y mi Subdirector de Invías que están a cargo de los dos temas, muchísimas gracias.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo:

30 segundos para darle las gracias a la Ministra y sus palabras son una excelente noticia, no solo para los Cienageros sino para los Magdalenenses, los cuales teníamos muchísima preocupación por la finalización de esa variante sur de Ciénaga, nos preocupaba que fuera una tremenda obra que no nos llevara a ningún lado, pero usted ha hecho el compromiso aquí.

Aquí está el señor Alcalde, estoy seguro que va a ayudar en todo lo que pueda para que eso sea una realidad, gracias Ministra.

Presidente:

Ministra muchas gracias por estar aquí, se prepara el señor Director de Corpamag Carlos Francisco Díaz Granados.

Director General de Corpamag, doctor Carlos Francisco Díaz-Granados Martínez:

Un saludo muy especial a todos los asistentes.

Empezamos con la recuperación de las condiciones hídricas y ambientales de la cuenca media y baja del Río Aracataca por 24 mil millones, ahora vienen unos proyectos de los ríos por 35 mil millones no incluidos en el OCAD caribe, la recuperación de las condiciones hídricas y ambientales del caño renegado, Hacienda Buena Vista y el Caño el Condazo del departamento del Magdalena.

Este proyecto también fue aprobado el 27 de diciembre del año pasado por el OCAD caribe.

Quinta pregunta “Sírvese informar cual es el estado actual de los 216 intercambiadores en la vía Barranquilla-Ciénaga, de los cuales, según informe de la Universidad del Norte, solo funcionan 4

A raíz de un debate citado por el Senador Efraín Cepeda Sarabia, se concertó un trabajo con el Invías con la ruta del Sol con Parques, para determinar cuáles eran las condiciones de estos intercambiadores, se llegó a la conclusión que había que intervenir algunos de estos intercambiadores para mejorar el flujo del agua que ingresaba a la Ciénaga entre el Caño Clarín Viejo y el Caño Clarín Nuevo, y poder destajar la hipersalinidad en todo este sector.

De las visitas y de los recorridos que se hicieron con el concurso de todas estas Entidades, se trazó un plan para recuperar el Caño Clarín Viejo y rehabilitar seis grandes intercambiadores, no se pensó hacer obras adicionales porque uno de los problemas que tiene la Ciénaga es que ese sector es hipersalinidad y abrir unos canales desde el mar caribe hacia la Ciénaga sin garantizar la compensación de agua dulce podría generar un problema mayor, se hicieron unas inversiones con recursos que asignó el Invías y hoy hay un programa nuevo que se

va a iniciar este año, ya están asignados los recursos por parte de Inviás, para seguir haciendo intervenciones en la recuperación del Caño Clarín y seguir recuperando otros intercambiadores en la medida que podamos llevar este recurso hídrico a esa zonas en donde ya sea factible el intercambio de agua, de manera muy resumida.

No quería hacerlo así respondo los interrogantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial, quiero ahora con el respeto de quienes están en la mesa principal y de los asistentes despejar algunas dudas que se han planteado.

La primera, la pertinencia de estos proyectos, especialmente aquellos que fueron aprobados por el OCAD Caribe, esos proyectos forman parte de una estrategia diseñada no por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena sino por el Gobierno nacional, con el concurso y el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y con la Misión de Cooperación del Gobierno Alemán, y con el concurso también del Instituto de Investigaciones Marinas, ¿que significa esto? que estas inversiones no obedecen a una precisión unilateral o caprichosa de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, sino que simplemente somos ejecutores de unas obras contempladas en una política por instancias del más alto nivel, tanto del Gobierno nacional como de la comunidad científica, y cuyos beneficios son evidentes de acuerdo a lo que explicaba.

Es el Invermar el que nos señala a nosotros donde hay una situación grave crítica en donde debemos realizar esas inversiones, estos proyectos como se ha afirmado no requieren licencias ambientales, la razón es muy sencilla, no son obras nuevas, son obras de mantenimiento de caños y canales ya existentes, haciendo un paralelo con las obras viales, una cosa es construir una vía nueva y otra cosa es hacerle mantenimiento a una vía ya existente, que en un caso se requiere licencia ambiental y en el otro no se requiere, exactamente lo mismo ocurre con estos caños y canales, ya existen y nuestra intervención está enmarcada exclusivamente en obras de recuperación y mantenimiento, los recursos están bien invertidos, por supuesto que están bien invertidos, yo me atrevería a señalar que no hay en los ecosistemas del país uno que haya sido objeto de mayores auditorías en tiempo y en número que las que han realizado los órganos de control sobre la Ciénaga Grande de Santa Marta, frente a la Contraloría General de la República por ejemplo puedo afirmar que de los 12 meses del año tenemos 10 meses de auditoría, contractual, financiera, de cumplimiento, de gestión, son innumerables las visitas que hemos realizado con ellos a la Ciénaga Grande de Santa Marta, los recursos están bien invertidos y eso no lo manifestamos nosotros sino las instancias que tienen la competencia para hacerlo, que no hemos consultado con parques, estos proyectos, estos proyectos no están dentro de la jurisdicción de parques, nosotros hemos sido muy respetuosos cuando vamos a ejecutar los proyectos siempre hacemos una mesa con parques y escuchamos a los parques, estos proyectos están fuera de la jurisdicción del Parque Reserva Nacional de Isla Salamanca o del Parque Santuario de Flora y Fauna, están en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; segundo, tendrá el Gobierno que adelantar la licencia con la Unidad Nacional de Parques, pero estos proyectos no requieren de licencia ambiental y no requieren de una concertación con la Unidad de Parques.

Se ha dicho que estos proyectos benefician a grandes productores, yo quiero darle la tranquilidad de que estos proyectos están orientados a beneficiar a las familias más pobres y más humildes del departamento del Magdalena, por el Caño del Condazo que representa el 50% de las inversiones que se van a realizar, benefician

a poblaciones de Santa Rita y Buenavista, y señaló por ejemplo que estas tres poblaciones están en un proceso de restitución de tierras y de retorno de estas familias a estos poblados donde cultural e históricamente pertenecieron y son los grandes beneficiarios por ejemplo además del tema ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta, son los grandes beneficiarios de estas inversiones, pero recordemos algo importante, llevar agua a la Ciénaga significa brindarle la oportunidad a muchas poblaciones de disponer de una fuente de abastecimiento para el consumo de agua potable, por eso lo que está contemplado en el Plan de Acción Institucional se recoge de las necesidades de los mismos actores del territorio, los campesinos, los productores, los pescadores, no es una decisión caprichosa sino es el resultado de un ejercicio de consultas mediante el cual se construye este Plan de Acción Institucional, en donde estas obras están además de las recomendaciones de todas las instancias académicas y científicas están consultadas con nuestras comunidades.

Quiero hacer una observación importante, estos proyectos no fueron aprobados por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, la Corporación los formuló los diseñó los construyó, pero estos proyectos fueron aprobados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y posteriormente fueron revisados y evaluados en el tema de cumplimiento de requisitos por Planeación Nacional, para que finalmente recibieran el 27 de diciembre del año pasado la aprobación y la asignación de recursos por parte del OCAD Caribe, ese día en el OCAD Caribe estuvo representado el Gobierno nacional, Planeación y los Ministerios que forman parte del Gobierno, estuvieron representados los ocho gobernadores de la costa caribe Colombiana incluyendo San Andrés y Providencia, los 16 alcaldes que forman parte del OCAD Caribe, no fue un proyecto aprobado en medio de los tragos de las fiestas decembrinas.

Es un proyecto que agotó todos los trámites de ley y que fue aprobado con las responsabilidades mismas, y no solamente se aprobaron estos proyectos, se aprobaron muchísimos proyectos de todos los departamentos y desde el año 2012 cuando entró en funcionamiento o en vigencia la nueva regulación del Sistema General de Regalías, todos los años en el mes de diciembre a finales del mes de diciembre es costumbre que se reúnan los OCAD no solamente de la región caribe sino los OCAD de todas las regiones del país y le den trámite a proyectos que vienen siendo formulados y trabajados y construidos a lo largo de ese año.

Haciéndoles una observación importante, el OCAD Caribe tiene un sistema presupuestal que compromete dos vigencias, es lo que se ha denominado la bienalidad lo que significa que mientras en el Presupuesto General de la Nación la vigencia está anualizada en el OCAD Caribe se comprometen dos años, estos recursos son de la vigencia 2019-2020, es decir, en el momento en que se aprobaron apenas se estaba llegando a la mitad de la vigencia correspondiente, que era 2019-2020, y los recursos que se afectaron corresponden al 50%, a una parte del 50% del año 2019, es decir, no se tocaron recursos correspondientes al año 2020.

Finalmente, quiero decir, quiero dar esa tranquilidad al Senador José David Name, que tiene una preocupación que considera justa y yo quiero transmitirle lo siguiente: esos proyectos no tienen sobrecostos, en el OCAD Caribe manifesté lo siguiente: si hay una Corporación si hay un municipio y hay un departamento que haya contratado un metro cúbico de remoción de sedimentos por debajo de los costos establecidos en este proyecto que además no serían ejecutados en el 2019 sino en el año siguiente, es

decir en el 2020, nosotros renunciaríamos a la aprobación de los mismos, yo no quiero entrar a hacer referencias en este escenario, no me corresponde, probablemente existan algunas características que hacen muchos más costosos esos proyectos, no quiero hacer referencia de eso, pero yo ingresé al SECOP y encontré que las corporaciones distintas a las nuestras, mientras nosotros este año vamos a ejecutar a \$15.700 el metro cúbico costo directo para dragado hidráulico, otras corporaciones lo tienen en un costo total de \$50.000 por metro cúbico, es decir, más de tres veces lo que la corporación tiene en desarrollar estos proyectos, y no encontré una sola entidad que contratará por debajo de los precios nuestros, pero quiero hacerles una salvedad, tenemos una revisión todos los años de la Contraloría como del Ministerio Público, de todos estos procesos que además han acompañado en el momento en el que se realizan estas contrataciones, no existe óigase bien, una sola observación relacionada con los costos de nuestros proyectos por un órgano de control, no existe una sola observación relacionada con los procesos de licitación.

Nosotros desde el año 2016 hemos adoptado los parámetros generales de los pliegos que tiene Invías para la contratación de las carreteras, pero además hemos implementado cabalmente todas las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, por eso a pesar de todos los controles a los que hemos sido sometidos y cosa que aplaudimos y son de buen recibo para nosotros.

Por parte de los órganos de control no existe una sola observación que se haya cuestionado los costos de los proyectos que estamos ejecutando, yo quiero darles esa tranquilidad, quiero decir finalmente que nuestra responsabilidad es fundamentalmente la de administrar los recursos naturales en nuestra jurisdicción, que todo lo que hacemos está inspirado en este propósito, en la conservación ambiental del territorio como factor fundamental, no solamente para el crecimiento económico sino para la calidad de vida de todos los ciudadanos, que tenemos que defender la ejecución de sus proyectos porque aunque entendemos que para otros sectores hay prioridades distintas.

También estaremos pendiente que para nosotros como autoridad ambiental nuestra prioridad está relacionada con los objetivos consignados en estos proyectos que fueron aprobados en su oportunidad, no desconocemos que en el departamento del Magdalena hay necesidades diferentes, pero debemos entender desde el punto de vista de las obligaciones legales de la Corporación, de los deberes de la Corporación, de la función misional de la Corporación es trabajar y velar para que recursos no se la mente de estas fuentes, sino de muchas otras especialmente del nivel nacional, lleguen a generar un mejoramiento de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta y de las demás zonas de todo el territorio del departamento del Magdalena, muchas gracias.

Presidente:

A usted doctor Carlos Francisco, tiene la palabra la doctora Amparo García del Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Nacional de Planeación, doctora Amparo García:

Muchas gracias a usted señor Presidente, al señor gobernador, a la alcaldesa y a los demás asistentes y compañeros de Gobierno.

Muy breve Presidente y es que nuestro Director de la Corporación hizo un ejercicio bastante riguroso y muy importante, pues porque aquí hay muchas instancias involucradas y efectivamente querido Gobernador lo que

quería manifestarle desde Planeación Nacional y a todos los presentes es de que Planeación hace parte de este proceso, estamos en toda la capacidad y la disposición señor Gobernador de mostrar esa línea de tiempo que nos ha tomado trabajar para sacar adelante esos proyectos, primero eso.

Segundo es que una amplia discusión en la sesión de ese OCAD del año pasado, donde se dejó de alguna manera claridad sobre cómo fue el proceso que se hizo y obviamente en los roles y las competencias que le corresponde a Planeación Nacional, estamos totalmente a su disposición Gobernador, lo dijo nuestro Ministro Lozano sobre la sesión de trabajo que se va a agendar en el mes de febrero, porque entre más claridad haya para todos creo que todos estamos tranquilos, primero porque entendemos y respetamos claramente sus prioridades señor Gobernador, segundo pues porque estamos hablando de recursos importantes y tercero pues porque no nos podemos equivocar y son recursos cuantiosos y estratégicos también para cualquier administrador que esté al frente de los destinos de sus comunidades.

Entonces Gobernador reiterarle que desde Planeación Nacional estamos dispuestos a esto, pero decirle que no solamente estos proyectos, los proyectos del Sistema General de Regalías es un proceso reglado no se puede estar citando a una sesión de OCAD de un día para otro, es un proceso tan riguroso que amerita subir la información a un sistema que dé cuenta del rigor en la formulación de los proyectos.

En la línea de tiempo que les vamos a presentar les vamos a mostrar todas y cada una de las mesas técnicas donde Planeación Nacional participó activamente de estos ejercicios y obviamente lo dijo nuestro Ministro, nos interesa el rigor y el principio de legalidad de nuestra actuación, entonces vamos a estar abiertos a esa discusión y obviamente pues aquí nuestro Director de la Corporación hizo un balance muy detallado del tema y creemos que como claramente está plasmado en nuestro Plan Nacional de Desarrollo “pacto por Colombia pacto por la equidad” el pacto transversal de la sostenibilidad es uno de los más desarrollados y de los más fuertes que tenemos, estamos trabajando desde esa perspectiva Gobernador y señores Congresistas, Presidente, agradecerles a ustedes el espacio y la invitación que nos dieron acá, señora Alcaldesa también vamos a trabajar de la mano con ustedes.

Es nuestro propósito la transformación de nuestro país, a través del trabajo que vamos a hacer con nuestros mandatarios territoriales, entonces señor Presidente es algo que quería comentar puntualmente de este tema, agradecerles a ustedes el espacio y vamos a estar trabajando para dejar muy claro cuáles fueron los roles y el trabajo que se hizo, la línea de tiempo para que haya claridad para todos, eso era y muchísimas gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias señora Subdirectora, el Procurador Regional Jorge Cobat tiene la palabra.

Procurador Regional Jorge Cobat:

Primero que todo quiero compartir con agrado el interés que hay el cual digamos hace eco de lo que en el año 2015 inició la Procuraduría General de la Nación a través de la convocatoria de un comité interinstitucional, ya ha explicado el señor gobernador y el señor Director de la Corporación, la Ciénaga Grande de Santa Marta se debe al delta del Río Grande del Magdalena, la cuenca hidrográfica del Magdalena señores Senadores hace parte, le da agua a más del 70% de la población de Colombia y el Invermar desde el año 2014 y en especial viene monitoreando la presencia de metales pesados

dentro de este cuerpo hídrico, en el año 2017 publicó un estudio y llamó la atención Senador Cepeda porque le interesa a usted también como residente de la ciudad de Barranquilla.

Lo siguiente, en el margen occidental de la Ciénaga Grande entra el mayor contenido del material suspendido proveniente del Río Magdalena, las estaciones ubicadas en este sector son las de mayor contenido de materiales biodisponibles convirtiéndolas en zonas críticas en las cuales los organismos pueden acumular estos elementos, concluye el Invenmar en la figura 4138 se muestran las concentraciones de mercurio total en peces de la especie mugil insel lisa, conectados entre noviembre del 2016 y septiembre 2017, estos resultados se encuentran muy por debajo de la concentración de 500 nano gramos gramo peso fresco establecido por el Ministerio de Salud, pero los productos de pesca para los productos de pesca para consumo humano, no debe ignorarse su peligrosidad ya que el consumo frecuente de estos organismos representan una vía de exposición al mercurio y por lo tanto, un riesgo para la salud humana especialmente de las poblaciones donde éstos productos son consumidos diariamente, que ocurre, la Ciénaga si le debe su balance hídrico de agua dulce primordialmente al río Magdalena, pero la Ciénaga no es un problema local ni departamental ni regional, es un problema nacional.

La Procuraduría en el año 2018 le pidió al señor Ministro aquí presente, que declarase la Ciénaga al igual que sectores de la cuenca hidrográfica del Río Magdalena pasivo ambiental de carácter nacional, acordé al artículo 251 del ese entonces Plan Nacional de Desarrollo ya derogado, esa invitación señores miembros de la Comisión Especial de Ordenamiento Territorial continúa vigente y concluyo lo siguiente: Cormagdalena tiene dentro de sus funciones asegurar la estabilidad del Río Magdalena, desde el punto de vista ecológico y los factores de contaminación y está facultada para hacer convenios con las distintas corporaciones para efectos de lograr dicho propósito, eso quiere decir que nosotros como Colombianos debemos tener como un propósito nacional la recuperación de la cuenca hidrográfica del Río Magdalena, y para ello a través de Cormagdalena se deben hacer convenios con las diferentes corporaciones que tienen jurisdicción en su cuenca para la imposición de planes de saneamiento de manejo de vertimientos y ahí surge un cuello de botella legal señor Senador, y es el siguiente: las normas antes ambientales facultaban a que las autoridades ambientales impusieran los Planes de Saneamiento de Manejo de Vertimientos, aún en ausencia de que se los presentaran los interesados, sea sectores industriales municipios o empresas de servicios públicos, hoy día no, a nosotros el principio de que el que contamina paga, nos ha llevado a que en vez de que las Corporaciones tengan las facultades para imponer los planes de saneamiento de manejo de vertimientos, de manera unilateral deban es abrir procesos sancionatorios tendientes a multar a quienes no se lo presenten.

Presidente:

Se está invirtiendo una cantidad de productos químicos que utilizaban con los pesticidas, de manera que tenemos todos los factores de contaminación, tenemos la disposición de aguas y creo que vamos a tener que hacer un debate exclusivamente para que el Ministerio de Vivienda y agua potable que no se ha hecho presente. Señor Alcalde de Ciénaga Luis Alberto Tete.

Alcalde de Ciénaga Luis Alberto Tete:

Un saludo para todos, gracias por estar en nuestro departamento Senadores, los Ministros y a todas las autoridades, todo lo que se ha hablado acá es el producto de años de abandono de nuestras autoridades nacionales

y regionales y los más directos afectados son las comunidades de nuestros municipios, incluye Incluso en municipio de Pueblo Viejo, Sitio Nuevo y obviamente nuestro municipio de Ciénaga, vamos a resumir porque el tiempo no nos alcanza vamos a hablar de la doble Calzada, que está pasando con la doble calzada, con la vía que está funcionando por la construcción del puente y la puesta del servicio del mismo.

Hoy en Ciénega tenemos una problemática grande, son cientos de vehículos que se detienen en nuestro municipio como un cuello de botella y que no solamente nos afectan la movilidad sino que están afectando el medio ambiente, están afectando la salud de los cienagueros con esa contaminación que emana de los carros que están ahí prácticamente detenidos y que pasan a menos de 10 kilómetros por hora y son cientos de cienagueros que estamos percibiendo ese SMOKE que emana de los exostos de los carros, nos están contaminando las empresas carboneras y ahora nos están contaminando en gran manera esa cantidad de vehículos que hoy por el puesta de en funcionamiento del puente llegar más rápido a Ciénaga, pero obviamente ahí se detienen porque el paso es lento, porque hay resaltos y sobre todo que hay una ciudad que transita por esas vías de gran manera, entonces se hace necesario la agilización de la construcción de la variante, para poder sacar muchos vehículos del centro de nuestra ciudad.

La erosión costera, aquí se habla mucho de kilómetro 19, de la carretera de un tema económico, pero nadie se detiene a pensar que está pasando en Ciénaga y nuestro hermano municipio de Pueblo Viejo cuando son familias, muchas familias que hoy están a merced de las olas del mar y que ya las viviendas se le están cayendo de muchas personas afectadas y que ahora en marzo viene la temporada de mareas altas y van a ser muchas familias que van a quedar allí en la ruina e inclusive muchas personas están corriendo peligro de perder su vida por unas mareas altas.

Hoy yo invito a ésta Comisión que vayan a Ciénaga y vayan a Pueblo Viejo, que nos limitemos el tema del kilómetro 19, que afecta de pronto a la economía nacional pero aquí tenemos un problema es de vida y son las vidas de nuestros habitantes de la costa de nuestras ciudades de nuestros municipios que están hoy en alto riesgo, entonces ojalá que tomemos conciencia, aquí se han hecho estudios desde hace más de 30 años con el tema erosión costera y se han gastado más de 40 mil millones y las obras nunca aparecen.

Señor Ministro de Medio Ambiente, por encima de la ley por encima de las licencias está la vida del ser humano y nosotros tenemos el deber de preservar la vida honra y bienes de todos nuestros conciudadanos y todos cuando somos autoridades, muchas gracias.

Presidente:

Mire señor Alcalde, aquí se trabaja es por la comunidad, de manera que seguimos en el uso de la palabra de la comunidad creo que estaban los representantes de la comunidad indígena, ¿usted es representante de la Gobernación? Asesor del Gobernador, ya nos pasó el momento de las intervenciones gubernamentales, yo quisiera abrirle paso a la comunidad y con mucho gusto al final volvemos con usted, aquí estaba la comunidad indígena y no hay nadie pidiendo el uso de la palabra, entonces sí señor asesor tiene usted el uso de la palabra y con eso pues finalizamos la sesión porque no ha habido otras peticiones del uso de la palabra.

Asesor de la Gobernación: Muchas gracias.

Muy brevemente quisiera en primer lugar asociarme ciertamente algunas de las afirmaciones del señor Director

de Corpamag, coincidimos con él sin lugar a dudas que el mejor negocio que se puede hacer es recuperar el manglar.

Sin embargo, si quisiera plantearle que abramos un diálogo muy serio, por ejemplo acerca del que dice de que no se necesita autorización, pero no es una cuestión legal el decreto 1076 de 2015, de manera muy juiciosa plantea que cuando una Corporación Autónoma Regional va a hacer obras en su jurisdicción, debe tener un contrapeso, eso lo dice el decreto y eso requiere en el caso de cuándo se va a intervenir los Parques Nacionales un concepto previo de Parques Nacionales y en el caso de otras áreas que no son parques nacionales una licencia ambiental, pero eso no es necio, resulta que indudablemente los Caños Renegado y Condazo llegan hasta el borde del santuario de fauna y flora, pero meterle 60 metros cúbicos por segundo, señor Ministro, sin haber contemplado adentro del santuario las posibles obras para poder distribuir las aguas lo pongo en consideración en carácter si se quiere académico y sin ningún nivel de polémica desde el punto de vista jurídico, sino no es así, en ambiente sabemos claramente que debía haberse diseñado hasta el final, eso es lo primero.

Lo segundo, tampoco coincidimos con que los otros caños Hondo y Martinica, yo tengo la suerte de haber recorrido todos esos caños cuando fui funcionario del Inderena le conté al señor Director que recorrí el caño palmo a palmo y ojalá ese caño sea considerado hacia el futuro.

Pero quería hacerles conocer que el Caño Hondo y Martinica lo que estamos viendo en fotografías no es exactamente que sea beneficio de los más pobres, ahí hay una intervención impresionante de desecación de ciénagas, de siembra de palma africana, de siembra de arroz, que no son necesariamente los campesinos más pobres y hay ciertos indicios de que hay actores violentos en esa zona, lo que queremos es que podamos coincidir en esos intereses para que esos recursos además de hacer que la naturaleza sea mucho más productiva, también permita que haya equidad y en ese sentido y aclarando que no tengo más sino una enorme admiración por lo que está tratando de hacer el Gobernador, que creo que es de los más ambientales que he visto, recojo claramente cuando él dice: que es la Nación la que tiene que ponerle más esfuerzo también a las Ciénagas, yo creo que cien mil millones de pesos señor Presidente para todas las Ciénagas del país son demasiados escasos, no estamos sabiendo lo que Invemar nos dijo que son 100 mil millones de pesos de inversión consagrados en el Plan Nacional de Desarrollo y quisiera coincidir con el Director de Corpamag en que la mejor inversión y restaurar los ecosistemas.

Presidente:

Por primera vez se incluyó la Ciénaga en el Plan Nacional de Desarrollo y para este año 2020 logramos 100 mil millones de pesos, y dijimos que son absolutamente insuficientes pero al menos por primera vez en la historia la incluimos en la Ciénaga Grande y hay unos recursos concretos de los contratos plan, porque el señor Ministro lo tienen congelado, vamos a ver cómo lo descongelamos, son las luchas que hay que dar año por año, de manera que hay que hacer esas precisiones para que se sepa exactamente qué fue lo que se expresó.

Le había ofrecido el uso de la palabra pero había salido en ese momento y con eso terminamos, a la comunidad Arhuaca esta Nicamey Torres Villafañe, le concedemos el uso de la palabra.

Comunidad Arhuaca esta Nicamey Torres Villafañe:

Buenas tardes a todos los que están acá, mi nombre es Nicamey Torres Villafañe, soy un estudiante y vengo esta vez a este evento para poder escuchar y hacer presencia como miembro de la comunidad Arhuaca de los pueblos indígenas de la Sierra, primero que todo para nosotros es muy importante que se tenga en cuenta la presencia de los indígenas que somos dueños de la tierra de la Sierra y cualquier cosa que se haga es importante que se tenga en cuenta a nosotros, como ser viviente como ustedes como cualquier otra persona, entonces hoy en día estamos viendo muchos problemas en la Sierra Nevada de Santa Marta, en temas de alimentación de bueno hoy en día se habla del cambio climático, la sequía el agua, todo, entonces el problema es muy diverso es muy grande y sería bueno que se pudiera entender todo eso que está intenso y bueno es eso no, gracias por todo gracias por aportar en todos ellos, estoy muy feliz y seguimos aquí en la construcción, gracias.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano Picón:

Gracias voy a volver a repetir lo que dije esta mañana, aquí lo fundamental y lo más importante es que estamos avanzando en el comité intersectorial que quedó el compromiso estaba atrasado más de un año cuando nosotros llegamos y usted lo sabe muy bien, fuimos nosotros los que sacamos adelante otra vez este ejercicio de restauración y conservación de nuestra gran Ciénaga de Santa Marta y nosotros a partir del ejercicio aquí en Santa Marta con todos ustedes, con todas las autoridades del territorio, todas las comunidades además, personalmente fui a visitar a los diferentes municipios Palafitos y nosotros nos comprometimos para ese plan de acción, no solamente en el plan de acción en un trabajo también de concertación de la actualización del plan de manejo que también está desactualizado que científicamente para poder actualizar necesitamos los estudios que tampoco estaban, ni el estudio de Ideam ni del Invemar ni las autoridades y también empujamos que esos estudios estuvieran y por eso ya fueron entregados el año pasado, lo entregó el Ideam para precisamente poder tener los otros esa dinámica actual, no solamente hidrológica sino de sedimentación y por supuesto el trabajo también del ecosistema que también entregamos los estudios del proyecto YEF, que también formulé cuando yo estaba que es para conocer el estado de vulnerabilidad y de riesgo y amenaza del ecosistema y de la biodiversidad que también ya está listo y que fue integrado en estos días, todo esto fue gracias a la gestión nuestra basado en cómo alcanzar altos niveles de equidad, basado en el emprendimiento social económico, por eso estamos empoderando a las comunidades con nuestros proyectos, no solamente ahorita, desde la Unión Europea viene apoyando los Pescadores y ahora gracias a los resultados positivos, es que nos ratifican la cooperación y que nos dan nuevamente USD6 millones de dólares.

No son solamente 100 mil millones de pesos, es toda la continuidad de los proyectos, si nosotros no hubiéramos garantizado esos resultados anteriores no hubieran ratificado es la segunda cooperación para el emprendimiento que van dirigidos para los pescadores, que van dirigidos directamente a apoyar precisamente todo el trabajo de sostenibilidad, precisamente de las comunidades que viven allí a partir del uso precisamente razonable de los recursos naturales de la Ciénaga y para eso tenemos que restaurar la Ciénaga.

Y no solamente suficiente con eso, formulamos también nosotros el proyecto YEF, el siguiente proyecto YEF que acabe de decir que va a ser presentado y aprobado en el mes de junio por 9 millones de dólares además con la restauración de seguir alimentando y

construyendo el sistema de monitoreo de la Ciénaga, porque necesitamos seguir avanzando y además dije que también vamos a revisar precisamente si es suficiente o no lo que hicimos anteriormente con el Sistema Nacional Ambiental y los institutos de investigación en ese proceso y ahí con todo eso señor Representante, lo que dijimos es que una vez tenemos esos estudios y lo dije ahorita en el mes de febrero vamos a citar a ese comité, pero sobre todo a las comunidades para leer esos estudios traducidos esos estudios, además porque tenemos que actualizar el Plan de Manejo, tenemos que hacerlo con las comunidades concertado con ustedes con las autoridades locales también si les parece o no les parece el uso de sostenibilidad que va a tener la Ciénaga.

Y ahí en ese instante representante es que vamos a ir a la gobernanza, una vez tenemos nosotras esas diferentes mesas como ustedes están hablando del tema de saneamiento como se dice muy bien importante involucrar a otros Ministerios, involucrar Cormagdalena y otras entidades también, pues por supuesto vamos a definir la gerencia, a eso nos pasó con el tema de gerencia, cuando llegamos nosotros todos los problemas los estaban solicitando con gerencia, pero no los estaban abordando directamente desde el territorio.

Nos pasó lo mismo en la Cuenca del Atrato, pues cuando yo llegué me decían habían creado una nueva institucionalidad en los territorios como acá que se pretendía crear una nueva institucionalidad también aquí en el territorio desconociendo realmente que aquí están las autoridades también y tiene esta responsabilidad

Nos pasó en el Atrato, allá estuvimos fuimos al alto Atrato alto medio y bajo con las comunidades, reconocemos buscamos los problemas, pero también las oportunidades formulamos un Plan de Acción, porque ese Plan de Manejo va a venir con su Plan de Acción y luego si empezamos nuevamente también a reconocer las responsabilidades de las entidades.

Pero no es solamente colocar un Gerente desde el principio sin saber exactamente cuáles son los roles además de las responsabilidades de las entidades y eso es lo que está establecido, entonces en el mes de febrero una vez tengamos las mesas de avances que se tengan frente al plan de manejo vamos a definir la gobernanza que pueda tener también aquí el ejercicio y cumplimiento de ese plan, mientras tanto desde el viceministerio de Roberto Hernández se está coordinando el tema de la gerencia, él está avanzando con todo ello, pero por supuesto vamos a mirar la gobernanza, como la gobernanza establecida en la responsabilidad de las entidades.

Lo que dije anteriormente, el tema de la interacción de las Alcaldías, de la Gobernación, con las autoridades ambientales del territorio es vital, es importantísimo, dije que es la oportunidad ahora de integrar el Plan de Desarrollo que están construyendo las autoridades territoriales con el Plan de Acción de la Corporación, porque ahí también están los recursos, los recursos de todos nosotros, o sea el desarrollo de la región no se puede dar sin una visión ecosistémica de los bienes y servicios que tiene la Ciénaga para esos municipios y para el país y ahí es por donde nosotros entramos a aprobar todo tipo de proyectos, incluidos los proyectos del OCAD, incluido cualquier tipo de proyecto independientemente del fondo que venga, tiene que estar integrado hacia la restauración y conservación y protección pues del ecosistema que nos regula la vida el territorio, gracias.

Presidente:

A usted señor Ministro.

Ya usted sabe quién es el responsable, pues yo quiero agradecer en nombre de la Comisión de Ordenamiento

Territorial, la hospitalidad del señor Gobernador Carlos Caicedo, con quien concertamos esta reunión en el mes de diciembre, usted dijo que era Alcalde electo, no era todavía electo porque no le habían entregado la credencial, se la entregaron ese día por la tarde, ese día recuerde que usted salió a recibir la credencial de esa sesión que fue muy productiva.

Miramos los problemas del departamento del Magdalena, pues la Comisión determinó venir hasta acá, la señora Alcaldesa que ha tenido que retirarse, por supuesto la asistencia y la presencia de los señores Ministros, Ricardo Lozano y la señora Ministra del Transporte, ambos muy comprometidos con los temas aquí tratados, por supuesto a los funcionarios del Estado, a la Procuraduría, al doctor Carlos Francisco Díaz-Granados que como lo dije hace un rato resaltamos aquí su presencia en todos los debates que hemos convocado y ahí él ha estado presente dando las explicaciones de rigor, la comunidad toda, la comunidad arhuaca la voz del pueblo es la voz de Dios, de manera que las noticias son, para el Gobierno nacional, para el señor Ministro de Ambiente, para la señora Ministra de Transporte, las noticias son:

Hemos avanzado, yo creo que hay que ponerles una buena calificación señor Ministro porque usted lo viene haciendo bien.

La mala noticia para usted y para ustedes es que le vamos a seguir respirando en la oreja, vamos a seguir sesionando, vamos a tener sesiones próximamente también sobre la Erosión Costera, esta Comisión ahora se traslada en los próximos días en su proceso de descentralización a San Vicente del Caguán para revisar un problema limítrofe, ahí estaremos también, de manera que señores asistentes ustedes cuentan con esta Comisión de Ordenamiento Territorial y Descentralización, estos temas de la Ciénaga Grande y de la Doble Calzada son absolutamente prioritarios, el fortalecimiento de las Regiones Administrativas y de Planificación es la gran bandera y queremos ver operando la RAP Caribe, que se presenten también proyectos, porque ya las RAP pueden hacerlo ante Planeación Nacional, macroproyectos y aquí contarían con estos Congresistas para ayudar a impulsarlos, que en el marco de la nueva Ley de descentralización yo creo en la descentralización de este país está en marcha, es uno de los objetivos de la Comisión de Ordenamiento Territorial, la recentralización nos ha hecho mucho daño, si preguntamos señor Gobernador que ha impactado en cuanto a las desigualdades que vive nuestro país y las que usted resaltó, las del Magdalena dentro de nuestro país es precisamente el proceso inverso que se dio del desarrollo en el país, el país que creció desde el centro a la periferia, la periferia no se nos miraba, solo el eje central y zona cafetera, los centros de consumo, la protección industrial, solo cuando se inició la globalización de la economía por allá en los años 90, el país se acordó que existía el caribe Colombiano y por eso hay una deuda social inmensa con este caribe y esa deuda social inmensa.

Vamos a seguir trabajando día a día para equiparar nuestros niveles de desarrollo y nuestros niveles de desigualdad que sin duda hoy sentimos como el del departamento del Magdalena, ha sido un gran ejercicio estaremos aquí cuando ustedes lo demanden, muchísimas gracias por su asistencia y su participación.

Se levanta la sesión y se convocará oportunamente.

H.S. EFRAIN CEPEDA SARABIA
Presidente

H.S. LAURA FORTICH SÁNCHEZ
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA AL
PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 11 DE 2020

(marzo 31)

Sesión Virtual

En la ciudad de Bogotá DC., el día martes 31 de marzo de 2020, siendo las 9:00 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, se reunieron de manera virtual, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

El Presidente, Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Se inicia la Sesión virtual informal del día 31 de marzo. Tiene la palabra el Senador Béner Zambrano.

Honorable Senador Béner Zambrano:

Me permito informar que la gente está desesperada, en relación con Nariño, no sé si invitamos al Ministro de Defensa o la canciller, estamos pidiendo pie de fuerza para que nos ayude a controlar todos los ingresos ilegales que se tiene con la misma relación comercial, yo allí quiero hacer una observación si tiene todo el tiempo posible, si algún funcionario de la Presidencia pudiera hacer presencia y conectarse con nosotros a eso de las nueve u ocho de la mañana para escucharlo y hacerle unas sugerencias, perfectamente pudiéramos volver a conectarnos por la tarde con otro funcionario o dos horas más tarde, para darle nuestras inquietudes de nuestros departamentos, para eso es esta Comisión.

Señor Presidente otro tema que mí me preocupa muchísimo, las medidas son muy buenas pero a mí sí me gustaría, para que el Gobierno de aquí entre todos, es decir yo le pregunto al gobernador de Nariño o al alcalde de la ciudad de Pasto, Senadora María del Rosario, tiene un presupuesto de gastarse de cincuenta mil millones de pesos, yo le pregunto gobernador, cuándo de la nación le ha llegado algo, dice nada, nada al alcalde de la descentralización en los requerimientos, de lo que hablaba el Senador Fabián, en los respiradores que hablaba el Senador Meisel. Tenemos que recoger lo que le pasó a los italianos y a los españoles, se contagiaron los médicos y no tenían quien cuidara a los enfermos.

Sobre la descentralización de las ayudas alimentarias que a nivel nacional se vienen dando, yo tengo la percepción que los mismo que reciben familias en acción, programa del adulto mayor, los mismo son los que reciben o van a recibir y todavía no llegan, que los entes territoriales ayuden a manejar esos temas alimentarios. Yo dejaría esas inquietudes y bienvenido el funcionario con quien que pudiéramos charlar señor Presidente, pero ayudándoles a ellos también, ayudándoles porque ellos están en contacto con Presidencia, he visto bastante movimiento y le reitero, estamos listos para hacer la colaboración que toque, hacer no solamente a nosotros los congresistas sino a todos los diputados a los concejales.

Presidente:

Senador Béner, si esa es la idea citar funcionarios, tenemos que modular las sesiones porque hay otras, mañana creo que la Comisión Tercera, jueves de la Comisión de Paz, pero vamos encontrando las horas porque es muy importante este tema y decir que en Barranquilla en el atlántico, están haciendo esfuerzos importantes tanto la gobernadora como el alcalde

Pumarejo, están repartiendo cuatrocientos mil mercados y merecidos los aplausos.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Un reconocimiento especial a usted Presidente, por haber tenido la solicitud de convocarme, fue muy rápida y es interesante, tengo la teoría y estoy convencido, hemos conversado con constitucionalistas como Rodrigo Fibri, como Jorge Roa, no necesitamos del decreto para sesionar, el artículo 140 de la Constitución es demasiado, claro absolutamente claro.

Presidente, una solicitud para que por su intermedio, igualmente motivemos al Presidente del senado para que convoque a sesiones, es bien, lo está demostrando los casos del parlamento español, alemán, se convoca es para informarse de la crisis, no es tanto para tramitar leyes porque en estos momentos de crisis no sirven las leyes, en eso no hay que pensar, lo que hay que pensar y lo que han dicho los colegas, es que vamos a hacer para amainar esta crisis. Hay algo que me preocupa y estoy de acuerdo con el Senador Béner y, es que con este centralismo tan excesivo, las ayudas no están llegando rápido a los departamentos, los departamentos están en crisis. Hablo por ejemplo por Boyacá, en Boyacá hay 80 camas uci y en el mejor de los casos, vamos a necesitar 300, para evitar que alrededor de 6000 muertos hayan en nuestro departamento, es decir a lo que nos estamos enfrentando es a una pandemia que es real, una pandemia va a lograr seguramente, que muchas vidas, por ineficiencia, a veces por nuestro ordenamiento territorial, nosotros seguramente no vayamos amainar eso.

Sería importante hablar por ejemplo del Decreto 444, es importante que esos más de 70 Decretos que ha expedido el Gobierno nos lo explique, por ejemplo ayer en bancada de la Alianza Verde tomamos la decisión de apoyar el Gobierno nacional, nuestra idea es estar ahí y coadyuvar todo el esfuerzo que se está haciendo, pero que también nos expliquen porque es que el Poder Legislativo, Presidente desapareció del país, hoy yo no sé en qué fecha estamos y debimos iniciar el 16 y nada que iniciamos teniendo todas las posibilidades.

Me parece que sería importante invitar embajadores de países exitosos donde se ha podido controlar el problema del coronavirus, y estoy de acuerdo que todos los ciudadanos tengamos que aportar, esa fue una propuesta que se había hecho desde la bancada de la oposición, que se había hecho hace mucho tiempo, hace más de quince, veinte días cuando inició el problema de la pandemia, pero hay que resolver problemas puntuales, para dónde van a ir esos dineros, porque quienes estamos en región de una u otra manera, no hemos esperado que nos descuenten del salario, nosotros ya estamos haciendo aportes a las alcaldías, aportes a los municipios, les estamos colaborando con mercado, es decir, estamos aportando parte de nuestro salario en la región; pero si nos van a descontar de nuestro salario para crear un fondo nacional y esa plata no llegue a las regiones, entonces vamos a quedar en la misma, yo no creo, por el contrario creo que los departamentos, estén ricos, yo no sé pero de pronto Fabián nos puede decir cuánto cuesta una cama UCI y hay proyectos, tengo entendido está haciendo el Ministerio de Justicia donde se les está dejando toda la obligación a los departamentos, para que entonces el problema carcelario bien lo asuman los departamentos, no van a poder con todas estas obligaciones y no es que esté esperando que el Gobierno central solucione todos los problemas, sino que los recursos para controlar una pandemia como la que estamos viviendo son de verdad insuficientes como lo decía el Senador Fabián, las pruebas son vitales, los reactivos, los departamentos no

tienen acceso para poder adquirir esos reactivos, para que en determinados momentos pudiéramos adquirir esos laboratorios, cinco laboratorios, bien lo decía, no recuerdo quién hablaba de los laboratorios de Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, por Dios, ¿en qué vamos a quedar? identificar en verdad cuántos sí están infectados porque las pruebas son demasiadas escasas a pesar del esfuerzo que hace el Gobierno departamental.

Me parece que en momentos de crisis deberíamos ocuparnos en la sesión única y exclusivamente de cuestiones que tengan que ver con el coronavirus, me parece que es uno de los momentos más críticos que ha vivido, no solo el país, sino toda la humanidad y si nosotros nos dispersamos en otras cosas, no creo que vamos a hacer un favor a la solución de esta crisis. En resumen mis tres reflexiones, una el Presidente del Senado para que cite a la plenaria del Senado, una democracia no puede seguir funcionando sin que se respete la atribución del poder, insisto más de 70 decretos, necesitamos que nos explique; dos nuestra solidaridad y nuestra expresión de querer trabajar con el Gobierno para que esta crisis sea amable; tres la propuesta de invitar embajadores de países donde se ha solucionado esta crisis, para que nos cuenten cuales han sido las fortalezas y cuarto, estamos de acuerdo porque fue una propuesta que se hizo por parte de nosotros, que se descuente un porcentaje de nuestro salario pero con una regla básica, que nos den claridad en dónde se van a invertir esos recursos porque o si no sería mejor que a cada uno de nosotros nos descontaran, pero que esos dineros fueran a las respectivas regiones que fueron los que nos dieron la legitimidad de estar aquí donde estamos sentados, por lo demás colegas, nuestra disponibilidad de tiempo completo para estar pendientes en lo que podamos colaborar y coadyuvar para que esta grave crisis se solucione.

Presidente:

Mientras se instalan las sesiones formales, encontramos este nicho luego del decreto presidencial para poder sesionar así fuese informalmente. Senador Londoño escuché esta mañana, creo, al Ministro de Salud que ya se iban abrir 30 laboratorios en varias regiones del país y visitó una serie de municipios, solo esperamos que eso se haga prontamente. Tiene el uso de la palabra el Senador Mauricio Gómez.

Honorable Senador Gómez Mauricio Amín:

El Presidente y miembros de la Comisión dan un saludo de felicitación al Senador Gómez en su día de cumpleaños. Señala el Senador Gómez: Quiero hablar de dos temas, básicamente se venía hablando en los distritos, en los municipios y en los departamentos de los planes de desarrollo: la ciudadanía votó por un programa de Gobierno que estaba plasmado en los planes y esto quedó suspendido hasta nueva fecha, hay una fechas límites, yo si quisiera escuchar en una sesión informal, doctor fincho, al director de DNP sobre la manera en que se puede brindar orientación por parte de esta Entidad a las autoridades acerca de la reformulación de estos planes, van a tener dentro de sus prioridades el tema Covid-19, porque esto no es un tema de uno o dos meses como lo hemos dicho todos, es un tema de muchos meses y estos próximos cuatro años, estos planes de desarrollo van a tener como prioridad el tema de la salud y el tema del Covid-19; sería muy importante hablar con DNP, para que conjuntamente se amplié la fecha hasta el 31 de julio, por lo menos, para que estos alcaldes y gobernadores puedan aprobar sus planes.

Un segundo tema, la invitación al Director de la Federación de Departamentos para que hable sobre el tema de regiones y que está pasando en las regiones más pobres de este país.

Quiero aprovechar este momento para felicitar al Presidente Duque por lo que viene haciendo, yo creo que está haciendo un esfuerzo sobre humano, yo creo que nadie estaba preparado para este momento, pero él viene con su equipo de trabajo y con sus ministros haciendo un trabajo titánico que Colombia entera tiene que agradecer y por supuesto, nosotros como congreso tenemos que trabajar en equipo en los próximos meses para ser su apoyo y su bastón en estos duros momentos que vive el país y el mundo; creo que todas las divisiones políticas quedan atrás en estos momentos, y lo más importante es pensar en el país, todas las convocatorias que han expresado los Senadores en esta sesión virtual son importantes y por eso la agenda que usted establezca será acogida por todos nosotros, así nos toque estar todos los días una hora en el computador escuchando que está pasando en el país y cómo podemos aportar.

Respecto al tema de los salarios de los parlamentarios, creo que se debe buscar un consenso de todos los partidos políticos y la declaración debe ser de todos los partidos políticos de todo el país, para mostrar unidad en este tema.

Presidente:

Senador Eduardo Pacheco con razón había protestado porque nos lo saltamos, pero la Senadora Laura Fortich había pedido el uso de la palabra, una de las mujeres de nuestra Comisión y la Vicepresidenta, con la venia del Senador Pacheco le damos el uso de la palabra.

Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Algo muy rápido porque finalmente los compañeros han tocado muchos de los temas y les comparto. El partido liberal se reúne esta tarde, considero que el Presidente de la República y su equipo de Gobierno le han dado la importancia que merece una crisis como esta, y han adoptado medidas muy importantes frente al tema, estamos todos en momentos de unión, un mensaje que nos deja esta pandemia y por supuesto, seguir aportando pero también resaltar todo el esfuerzo que ha hecho el Gobierno y los Ministros y todo el equipo de trabajo.

Igualmente, Presidente, creo ha tomado una decisión que todos estamos compartiendo, debemos centrarnos en estos momentos de la pandemia, hay temas muy importantes que trata esta sesión, pero en medio de esta situación tenemos que darle frente y tenemos que salir adelante, además del tema de los laboratorios descentralizarlos, porque es que las muestras están llegando de mala calidad y hay falsos negativos, creo que también es importante y lo han tocado, la capacidad de camas de las uci en todo el territorio colombiano; a mí me preocupa porque yo conozco el departamento del Atlántico muy bien, se está preparando, sin embargo, está la preocupación de que no se vaya a cumplir con la capacidad necesaria frente a lo de la pandemia, me preocupa aquellos sectores que no hemos hablado y que todavía, inclusive el virus no ha llegado, por ejemplo el caso de la Amazonía, el caso del Chocó, cómo están ellos? por eso es importante que la Federación Nacional de Departamentos o si es necesario para ciertos sectores específicos, invitar a los gobernadores que conozcamos cómo están. Muy bien decía la Senadora María del Rosario, cómo están preparados para afrontar la pandemia, igual articular Gobierno nacional con los Gobiernos locales para que todos esos esfuerzos, por ejemplo el tema de los alimentos, un compañero lo comentaba, estos alimentos le están llegando a los mismos y otros se están quedando sin alimentos necesarios, ahora para el aislamiento, ahora para que la gente no salga a conseguir comida a la calle.

Frente a los planes de desarrollo es importante que se reciba la orientación necesaria, el panorama de hoy no es el mismo de hace un mes en Colombia y en el

mundo, estos planes de desarrollo también requieren de cierta modificación y ciertos ajustes que nos está dejando la pandemia, es un panorama completamente diferente, eso es lo dinámico del enfermo, no sabemos qué va a ocurrir de un día para otro y esta pandemia, no solo para los planes de desarrollo locales, sino para la vida de cada uno de nosotros, le ha dado una vuelta completamente diferente.

Presidente:

En los planes de desarrollo veo que hay coincidencia, la semana anterior también el partido conservador se pronunció sobre ellos, sin duda las prioridades cambiaron y también cambiaron los planes de desarrollo, de manera se establecerá como una de las prioridades. Tiene el uso de la palabra el Senador Eduardo Pacheco.

Honorable Senador Eduardo Pacheco:

En esta sesión informal inicio diciendo que las decisiones tomadas por el señor Presidente son acertadas, otras faltan todavía por implementarse y otras por tener en cuenta, pero quiero solamente acortar los temas muy puntual haciendo uso del tiempo. Uno, la seguridad alimentaria está actualmente garantizada por el campo, se viene escuchando, hemos recibido varias informaciones y quejas que están produciendo a pérdidas, de tal manera que el precio que está en el mercado no compensa con las inversiones que hacen para hacerlo más cómodo y creo que para eso se hace necesario que el Ministro de Agricultura sea invitado para que en estas sesiones informales nos informe al respecto.

En esta misma línea de ideas, no sabemos que se está haciendo en el país para la especulación y el acaparamiento, en otros temas que también están en el Orden del Día y creemos que es de vital importancia; creemos también se cite al superintendente de Industria y Comercio para que de tal manera pueda proporcionarnos información más detallada al respecto con todo lo que está pasando en el país, para controlar la especulación y de igual manera el acaparamiento.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Miguel Amín.

Honorable Senador Miguel Amín:

Realmente los temas que se han tocado han sido muy importantes, todos de alguna manera tienen que ver con la situación que está viviendo el país, y en la cual todos estamos respaldando al señor Presidente, pero aquí hay un tema señor Presidente, mire el Gobierno nombró un gerente para tratar el tema del Covid-19, un doctor Plata, es la persona que está articulando todos estos decretos ley que ha sacado el Presidente, debemos tener información de primera mano de que está haciendo el gerente para mitigar todas inquietudes planteadas en esta sesión informal, porque hay sectores, hay municipios donde la mano del Gobierno no ha llegado todavía y ahí las quejas. Pasa en el Magdalena con los alcaldes que se están pronunciando por la falta de atención del señor gobernador, lo que pasa en Boyacá, con 80, 85 alcaldes que también se están quejando, falta de todo, todo está centralizado en el país, creo que hay que convocar al director Nacional de Planeación, yo creo que nosotros debemos preparar un cuestionario bien preciso, para poder escuchar al gerente de la campaña cómo está articulando todos estos decretos que ha expedido el Gobierno nacional, ayer yo escuché señor Presidente al Ministro de Salud que a partir de hoy hasta los primeros día del mes de abril, va a entregar al sistema de salud dos billones de pesos para que estas entidades tengan capacidad económica para atender a nivel de cada institución, el tema de salud, o sea lo que tenemos que saber es cómo se está manejando eso, si va a llegar a donde tiene que llegar, nuestro problema hoy es

que tantas leyes y no sabemos cómo se están articulando y por eso hoy vemos a la gente quejándose, que las medidas que tomó el Gobierno, son acertadas pero de pronto faltó más divulgación; vemos los ancianos salir a buscar su mesada y la gente en la calle, eso a que conlleva a contaminar el sector o más gente con coronavirus. Yo creo señor Presidente, que hagamos un cuestionario para no desgastarnos y citar por citar, sino tener de la fuente propia como está el manejo de toda esta calamidad con el gerente al lado de DNP, al lado de los ministros de Salud y Hacienda, que son los bastiones de este proceso.

Presidente:

El Senador Feliciano no ha podido entrar, por favor, la parte técnica podría ayudarlo.

Tenemos propuestas importantes para citación a diferentes funcionarios:

Instituto Nacional de Salud Minsalud, DNP, las regiones, gerentes de las instituciones regionales, Hacienda, Embajadores, Ministro de Agricultura el Gerente Plata, aquí nos toca ser prácticos y tratar de comunicarnos con estos funcionarios para ver como articulamos con ellos una hora para hacer eficientes las reuniones, yo creo que no podríamos tener más de dos funcionarios citados para que podamos hacerlo, yo creo que estos momentos no podemos aprobar cuestionarios, sino que ellos nos rindan un informe de 20 minutos y luego 20 o 30 minutos más para preguntas de dos minutos y sus respuestas, de manera que yo pediría por ejemplo que pudiéramos entrar ya y lo hacemos desde la Comisión en contacto con varios de los funcionarios; al Senador Fabián Castillo le pediríamos que nos ayude ojalá a contactar a la doctora Martha Ospino del Instituto Nacional de Salud, y podríamos hacer una reunión mañana, en la mañana creo que estamos citados la Comisión de Paz, creo que va a ser el jueves, mañana en la mañana podríamos hacer otra sesión más temprano si les parece 9:00 o nueve y media de la mañana que nos den la posibilidad de contactar a estos funcionarios con un orden; lo de DNP veo que es muy prioritario pero en la medida de las posibilidades de ellos de asistencia, arranquemos con alguno de estos funcionarios, dos de ellos que ustedes han propuesto para poderle dar dinámica a esto, ojalá DNP, ojalá el gerente Plata. Doctor Miguel Amín, claro que sí y todos que ustedes han mencionado, entraríamos en contacto con algún tipo de prioridad quienes estén disponibles mañana nueve o nueve y media de la mañana, a esas horas si a ustedes les parece.

Honorable Senador Miguel Amín:

Presidente es que nosotros creemos que tenemos una Comisión virtual mañana con la Comisión Cuarta, a las diez de la mañana, nos va a quedar un poco complicado a los que pertenecemos a la Comisión Cuarta, está el doctor Meisel, estoy yo, que pertenecemos a esta Comisión, miremos los horarios haber como coincidir, miremos otra hora.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

¿Usted qué propone? Yo lo que sugiero Senador, coordinar a todos no es fácil, más bien propónganos usted cuándo pueden los funcionarios y los que podamos estar en esa reunión, participemos, porque recuerde que ya esto comienza a cruzarse con reuniones de bancadas, con Comisión y otros temas, mi sugerencia es, una vez ustedes tengan definidos los funcionarios y las horas infórmenos y nos hacemos presentes, los que podamos sino va a ser muy difícil Senador Efraín, si en la medida de lo posible tratamos de conjugar, pero por ejemplo en la Comisión cuarta tiene sesión a las diez, podríamos hacer una reunión mañana de nueve a diez, con uno o dos

funcionarios, yo creo que la podemos hacer de manera distinta, en una hora también.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño:

Quería opinar al respecto, insistir en lo que decía el Senador Pacheco, Presidente, esta crisis la van a sustentar dos sectores, los médicos y el campo, me parece que son dos sectores muy vapuleados a lo largo de la historia, sería muy bueno procurar citar al Ministro, al Viceministro de Agricultura porque en el campo hay problemas y si llega a haber desabastecimiento, para coadyuvar la solicitud del Senador Pacheco, como no está entre las alternativas, lo que sucede si encontramos la hora de nueve a diez, miremos quiénes de estos están disponibles, por supuesto muy importante lo del Ministro de Agricultura.

Presidente:

Creo que el Senador Feliciano Valencia entró en estos momentos, lo saludamos de manera muy especial y propondríamos la sesión para mañana a las nueve de la mañana, con la doctora Sandra y el Senador Fabián que nos ayude con el Instituto Nacional de Salud y las llamadas que pueda hacer. Tiene el uso de la palabra el Senador Bérner Zambrano.

Honorable Senador Bérner Zambrano Eraso:

Lo que dijo la Senadora María del Rosario, coordine usted con los funcionarios, quienes se pueden conectar a determinada hora y nos comenta a nosotros o ver la hora, es que ahora estamos disponibles tiempo completo puede ser tres de la tarde para ver la hora, tenemos la posibilidad, me gustaría por ejemplo saber que está pensando en el DNP, sobre los Planes de Desarrollo.

El Presidente ofrece el uso de la palabra al Senador Feliciano Valencia.

Honorable Senador Feliciano Valencia:

Me conecté un poco tarde pero quería plantear si es posible citar a alguien del Ministerio del Interior, al viceministro o al Director de Etnias, porque los pueblos indígenas hemos presentado unos planes para ayudar o coadyuvar para que la expansión de este virus no se fortalezca en nuestras comunidades y territorios, hasta ahora no tenemos respuesta en las salvaguardias indígenas, las autoridades están esperando respuestas para ver cómo nos articulamos en lo que el Gobierno ha venido planteando a fin de ayudar a afrontar esta pandemia que estamos viviendo en nuestra nación colombiana.

Presidente:

De manera que nos pondremos a la tarea de contactar a los funcionarios para encontrar una hora adecuada, y nos declaramos en sesión informal virtual permanente en la Comisión de Ordenamiento Territorial, creo que ha sido una sesión muy productiva, se ha fijado una agenda, unas prioridades y esas prioridades cambiaran de acuerdo a la disponibilidad de los funcionarios, esperamos tener esa sesión en el día de mañana. Tiene el uso de la palabra el Senador Fabián Castillo.

Honorable Senador Fabián Castillo:

Presidente, un poco para agilizar esta reunión en base como usted dice, vamos implementando el uso de la tecnología y vamos implementando normas para que sean más ágiles y mucho más productivas.

Les comento la experiencia de lo que hicimos en la Comisión Séptima, los funcionarios que habíamos invitados, era el Ministro de Salud, Ministro de Vivienda, un día antes uno de sus enlaces le escribió a cada uno de los Senadores para que le comentáramos los temas de interés o las inquietudes que teníamos y eso nos dio la posibilidad aún en Comisión Séptima que somos 14, ahí contamos con la presencia de la Senadora Laura Fortich, que puede dar fe de eso, fue muy ágil porque

ya los funcionarios sabían cuáles eran las inquietudes, obviamente dentro del debate surgen algunas nuevas, pero ya ellos venían con algo adelantado y eso nos dio agilidad, no hay ningún problema, ahora mismo trato de contactar a la doctora Martha Ospino, y por medio del chat de la Comisión les diré si tiene la disponibilidad o no.

Presidente:

Me parece muy importante esa sugerencia, Senador Fabián gracias, apenas tengamos el primer funcionario lo anotaremos en el chat para que ustedes empiecen a formular las preguntas y ellos, sin duda, vengan en su intervención preparados para contestarlas.

Gracias a todos ustedes, como lo dije ahora, seguimos en éstas sesiones virtuales e informales, pero en sesión permanente en la Comisión de Ordenamiento Territorial, para mañana estaríamos convocados para la hora que tengamos un funcionario confirmado.

H.S. EFRÁIN CEPEDA SARABIA
Presidente

H.S. LAURA FORTICH SÁNCHEZ
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General

* * *

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA SESIÓN VIRTUAL NÚMERO 12 DE
2020

(abril 1°)

En la ciudad de Bogotá, el día miércoles 1° de abril de 2020, siendo las 9:00 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, se reunieron de manera virtual, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

Asistieron los honorables Senadores de la Comisión:

Efraín Cepeda Sarabia
María del Rosario Guerra de la Espriella
Eduardo Pacheco
Bérner Zambrano Eraso
Jorge Eduardo Londoño
Laura Fortich Sánchez
Miguel Amín Escaf
Mauricio Gómez Amín
Feliciano Valencia Medina

Invitado: Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Luis Alberto Rodríguez*.

Presidente, Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Buenos días iniciamos la Sesión Virtual informal del día primero de abril.

Tal como ayer se determinó vamos a hacer sesiones periódicas breves, iniciando con el señor Director de Planeación, Luis Alberto Rodríguez, con quien me comuniqué ayer posterior a la Comisión y aceptó gustoso participar en la mañana del día de hoy.

Para mañana a las dos y media de la tarde ha aceptado el Ministro de Agricultura Rodolfo Zea y también el doctor Luis Alberto, que queremos hacer de manera ágil

y diciendo de manera diferente, o sea con la intervención del invitado para que exprese las inquietudes que ha transmitido la Comisión.

No son otras que de manera central el tema de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y pues escuchar una explicación de su parte sobre las medidas de mitigación alimentaria para la población, en especial escuchar el tema de 3 millones de informales y hemos escuchado que son 160 mil pesos.

Saber si es por una sola vez, si va a ser repetitivo o a través del año.

En fin, pero digamos que lo inicial y para eso está invitado como observador el doctor Carlos Camargo, Director de la Federación de Gobernadores, ya le había enviado una carta también haciendo esa solicitud, y es que los Gobernadores expresan que no pueden hacer contacto con la ciudadanía, es realmente la prioridad para construir estos planes de desarrollo, y aquí nosotros agregamos también que cuando hablamos de un plan de desarrollo del número de personas con necesidades básicas insatisfechas, creo que nos situamos en otro escenario, por ejemplo quienes antes no eran una población vulnerable como grupos informales hoy ya sí lo son, de manera que cambia una serie de temas, de programas de interés mutuo, por supuesto ahora habrá que darle prioridad a los temas del Covid-19, recursos para la salud, los temas alimentarios, el fortalecimiento de la red pública hospitalaria, María del Rosario su departamento de Sucre se destinaron creo que \$25 mil millones de pesos, para el tema alimentario, departamentos como el nuestro, Atlántico, en Barranquilla igual.

De manera que creo que hay unos cambios, he escuchado pues que está reglamentado por la Ley Orgánica, creo que una emergencia sanitaria como esta puede permitirlo, la Ley 152 del 94, de manera que sin más preámbulo señor Director dándole nuevamente la cordial bienvenida, agradeciéndole nuevamente haber aceptado la invitación.

Le concede el uso de la palabra e informa que al final habrá una breve ronda de preguntas, expresa que son reuniones y en la medida en que ayer el Senador Amín expresó que la Comisión Cuarta sesiona a las 10 de la mañana y luego fuimos convocados los voceros de los partidos a la misma hora.

Le informa que será una reunión sucinta, ágil, pero ojalá con resultados muy importantes para el país, da gracias al doctor Luis Alberto Rodríguez y le concede el uso de la palabra.

Director Departamento Nacional de Planeación:

Doctor Luis Alberto Rodríguez:

Senador muchísimas gracias a usted por la invitación y como se lo dije ayer y se lo reitero aquí a todos los integrantes de la Comisión de Ordenamiento y descentralización, para mí siempre es un gusto, yo me siento como en casa en esta Comisión, por supuesto que hemos tenido en estos primeros meses porque yo llevo pocos meses en Planeación, desafortunadamente muchas urgencias.

Primero en los trámites legales que y de leyes que teníamos al final del periodo legislativo el año pasado y ahora pues con esto del Covid, pero bueno aquí estoy y siempre estoy presto a todas las solicitudes que hace y cuenta con el Departamento Nacional de Planeación no solo como invitado, sino cuando ustedes lo consideren y ustedes crean que necesitan información adicional para sus discusiones internas o con otros actores del sector privado o público, de gobiernos locales, estamos prestos a suministrar información por supuesto a procesar lo que ustedes requieran, los análisis que necesiten y que consideren para el buen funcionamiento de esta Comisión.

Me voy a ir a los dos temas puntuales que usted plantea y que algunos de los Senadores aquí también habían comunicado en muchas ocasiones, digamos directamente conmigo o con otros colegas del Gobierno.

Primero tiene que ver con los con los Planes de Desarrollo Locales y yo comparto con usted, como vocero de la Comisión en este momento y como seguramente mucho ya nos lo han expresado en redes sociales, en cartas o por comunicaciones y la preocupación de cómo es planear con un mundo sin pandemia y un mundo con pandemia. Es totalmente diferente, por ejemplo para no ir muy lejos y yo uso un ejemplo meramente económico: mire una familia que vive de un sector de servicios, que es un sector ampliamente caracterizado por informalidad laboral, la informalidad y regiones como de donde soy igual muchos de ustedes en el Caribe por ejemplo.

En el Pacífico en donde la tasa de informalidad puede ser incluso el 60 o 70% en algunos municipios, esos hogares muchos de ellos no estaban en vulnerabilidad a pesar de que justamente estaban en un mercado informal y que no tenían de pronto protección social o cosas por el estilo, algunos de ellos tenían unos ingresos que les permitía tener una calidad de vida que excedía la línea de pobreza.

Les voy a poner ejemplos puntuales: en sectores como el de los peluqueros o del sector servicios, no sé, los mototaxistas puede que si uno sumaba los ingresos de estas familias estaban ligeramente por encima de la pobreza, hasta el punto que alguno de ellos no estaban en programas sociales, no estaban en familias en acción, porque hay gente en familias en acción que estaba mucho más expuestas que esas familias que están en informalidad; porque en Familias en acción esta un adulto enfermo en algunos casos un adulto que nunca consiguió trabajo y un joven que tiene que ir a estudiar, estas familias por supuesto son más vulnerables que una familia que alguna manera tienen un trabajo informal, sí, si uno los compara categóricamente pues efectivamente en la primera estaría mucho más expuesta, pero en un mundo de pandemia esa familia que vivía en el sector informal pues pasa a ser incluso más vulnerable que una familia que está en familias en acción, o en Colombia Mayor, o en Jóvenes en Acción, ¿por qué? porque las Familias en Acción mal o bien están recibiendo un monto de hace un buen tiempo y tiene seguro un montón, pero el señor que vivía de la informalidad que vendía aguacate en la esquina o que tenía que trabajar a destajo, etcétera, ese señor pasó de un valor que estaba por encima de la línea de pobreza a cero, de un día al otro, y no recibe Familias en Acción, no recibe Colombia Mayor.

Entonces, eso efectivamente plantea unos restos muy importantes, no solo a nivel nacional sino a nivel local a nivel departamental y municipal incluso el ordenamiento mínimo, si, la discusión del ordenamiento territorial de otros informales ha sido tan popular de que si uno debe prohibir la venta de empanada, o no debe prohibir la venta de empanadas, incluso hay gente que exagera y que pone caricaturas de esa problemática que se vuelve totalmente diferente en una época de pandemia.

Pero para ir al grano voy a poner los dos temas que usted me ponía al principio; el primero era los Planes de Desarrollo Local, yo comparto que efectivamente en un mundo con pandemia hay que reestructurar metas hay que reestructurar e incluso programas, hay que reorientar recursos, algunos lo han hecho otros lo están haciendo, yo creo que el Gobierno está dando lineamientos y algunas ciudades capitales están dando lineamientos también de cuál es la dirección correcta o al menos pareciera ser la correcta. Sin negar que una pandemia que no hay nadie que sepa absolutamente que es lo que hay que hacer pues el que diga que sabe perfectamente que es lo que

hay que hacer pues está mintiendo, porque en realidad es primera vez que el mundo entero vive una pandemia como ésta y la muestra es que hay países desarrollados que están teniendo estrategias muy diferentes, países muy similares de niveles de ingresos similares de problemas similares de condición sociodemográficas muy similares tienen estrategias muy diferentes, eso muestra que es un problema muy complejo, hemos recibido la solicitud explícita, yo he recibido varias comunicaciones solicitando la extensión de parte del Gobierno nacional de los plazos para la aprobación de los Planes de Desarrollo Locales, tanto municipal como departamental, en eso compartimos la preocupación que en un mundo con pandemia seguramente los planes de desarrollo son diferentes, sí bien eso es cierto vale la pena recalcar que pareciera, que nosotros estamos haciendo las consultas no solo a nivel interno del Gobierno sino por fuera el Gobierno, si efectivamente nosotros tenemos alguna posibilidad de hacer eso, ¿por qué? específicamente el artículo 15 y los siguientes del artículo 15 de la Ley 137 de 1994 que es una ley orgánica de carácter, no es una ley ordinaria, que efectivamente reglamenta las características, el alcance, los límites de los Planes de Desarrollo, que no es la discusión ahora.

Ahora la discusión es única y exclusivamente los cronogramas, desde el punto de vista legal y procedimental, pero es en la ley orgánica donde dice que después de iniciar el periodo de los Gobiernos locales a los cuatro meses debe tener aprobado el Plan Local de Desarrollo, es en una ley orgánica que por alguna manera están los cronogramas, los otros cronogramas se han diseñado de manera informal, o de alguna manera con unas leyes reglamentarias o con decretos, pero en realidad las fechas que así como está el Estatuto Orgánico Presupuestal, por ejemplo que dice que el 20 de octubre tiene que estar aprobado el presupuesto, mediante ley orgánica y ni siquiera por Decreto de Emergencia podría uno aprobarlo en un momento diferente, sí, lo que le permitiría a una ley de emergencia es sacar un decreto que modifique el presupuesto.

Pero uno no puede ir al Congreso en diferentes fechas del presupuesto, exactamente para lo mismo pero a un nivel por supuesto territorial de los municipios y departamentos con el Plan Local de Desarrollo, no obstante reconocemos y el Gobierno y cursó todos los trámites legales, incluida la aprobación en la Asamblea, mes y medio antes de cumplir los términos, municipios en Antioquia, otros municipios del Caribe también han aprobado ya su plan, hay otros que ya hicieron gran parte del procedimiento y simplemente les falta las sesiones en el Consejo de la Asamblea.

Sí, sí ya tienen el plan montado ya hicieron el proceso participativo, también hay otros en los que la participación de manera virtual es más difícil, porque hay comunidades en donde el internet no ha llegado, hay comunidades que por su característica por ejemplo de minorías cómo por ejemplo los rom, no es sencillo porque hace parte de su historia, de su cultura, de su organización social, estar dispersos y estar rotando etcétera, entonces eso lo hace difícil

Para responder puntualmente el Gobierno nacional entiende la problemática, estamos analizando todas las formas de poder resolverlo, el Ministerio del Interior sacó una circular el 16 de marzo que les comparto, esa información si no la conocen todos, que efectivamente hace un llamado desde el 16 marzo a usar los medios virtuales, así como los estamos usando de manera informal en esta Comisión. Ojalá de manera formal se use para la aprobación de los proyectos, pero tenemos clarísimo que estamos en una problemática y una problemática legal, sí,

porque es una facultad del Congreso, pues los únicos que pueden cambiar las leyes orgánicas pues efectivamente es el Congreso de la República, con el agravante que eso requiere unas características adicionales a lo de la emergencia económica, por Decreto de Emergencia Económica, casi que pues, yo no soy abogado, yo soy economista pero los conceptos que tengo tanto de personas al interior del DNP como del Ministerio del Interior, efectivamente conceptos de Presidencia, la mayoría digamos que entienden este cuello de botella que tienen los municipios y los departamentos, pero también pareciera haber un consenso entre los abogados dentro del gobierno y por fuera del gobierno que tenemos un asunto legal muy importante, esa es como mi primera lectura.

Reiterando el compromiso que nosotros hemos hecho mesas de trabajo con la Federación de Departamentos y la Federación de Municipios, para resolver una cantidad de problemas, hemos resuelto algunos de regalías, en la Comisión primera, la semana pasada resolvimos unos.

Hay otros que vamos a resolver por Decreto de Emergencia, en poder permitir a los municipios por ejemplo hacer traslados presupuestal con mayor facilidad, para poder atender esta emergencia, poder usar recursos de las cuentas maestras, cualquier cantidad de iniciativas en los que me gustaría que en alguna otra ocasión de repente la próxima semana que tengamos otra sesión informal y les cuento a detalle cosas que pueden estar funcionando para los Municipios y los Departamentos que hemos hecho a nivel de circular y otros a nivel de Decreto de Emergencia, y dentro de la línea de trabajo estaba resolver este cuello de botella, yo insisto que no pareciera ser un asunto tan sencillo.

Ahora el segundo el de la informalidad, en este trabajo de adaptarnos, el Presidente nos decía a todos los integrantes del gabinete e hicimos un grupo de trabajo dentro del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Comercio, el DPS, el DNP, la Superintendencia de Industria y Comercio, la Superintendencia Financiera, empresas del sector privado, por ejemplo las empresas de telefonía móviles, las empresas que registran información del sistema financiero, no exactamente bancos, si no los que registran la información, por ejemplo SPREN, o Transfiya, que tiene aglomerado toda la información del sistema financiero, pudimos hacer un avance de datos consolidada para encontrar esas personas de las que iniciábamos hablando que era familias que antes no estaban en vulnerabilidad pero que con la pandemia están pasando un mal rato, tienen una crisis.

Encontramos que son cerca de tres millones de hogares, que no están en Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, pero que están viviendo una tragedia desde el punto de vista económico a pesar de que es la dirección correcta, cuidarnos todos en la casa como los estamos haciendo nosotros, ustedes y yo en este momento trabajando de manera virtual desde la casa, pero nosotros tenemos la facilidad de tener un contrato laboral que nos permite seguir trabajando y que nos sigan pagando, pero desafortunadamente hay unos hogares cerca de tres millones, casi 10 millones de Colombianos que como nosotros no necesitaban un subsidio de Familias en Acción, que como nosotros no necesitaban un subsidio de Colombia Mayor, que como nosotros no necesitábamos un subsidio de Jóvenes en Acción, pero que en estos momentos si necesitan una transferencia, una ayuda del Estado, a este programa el Presidente le ha llamado Ingreso Solidario, esa fue la tarea que nos puso hace dos semanas.

En cuanto anunciamos la Emergencia Económica el mismo día se empezó un grupo de trabajo que el Presidente

anuncio ya la semana pasada, y que esta semana al final de semana empezaremos hacer los giros de los tres millones de hogares que tenemos ahí. Arrancaremos por supuesto con los que estamos más seguros de que son los que tienen esa cuenta bancaria, porque algunos de ellos por ejemplo alguna vez en su vida habían tenido una cuenta bancaria, hay otros que sabemos que no tienen una cuenta bancaria pero estamos absolutamente seguros que tienen un número de celular activo y que lo han usado en estos días, esa información nos la dieron por ejemplo las empresas de telefonía, no nos dio los nombres ni ese tipo de cosas si no miren, este número de celular que está asociado a este número de cédula que nunca ha tenido un subsidio, efectivamente ha estado activo y lo tiene la persona que se registró o lo tiene otra persona, etc.

Esta información, usando esta información este fin de semana vamos a arrancar a hacerle un giro de \$160.000 inicialmente para estos días que van de aquí al 13 de abril que es la decisión que el Presidente de la República ha tomado hasta el momento que son \$160.000 precisamente para estas familias que antes no necesitaban probablemente ahora necesitan incluso un poco más que los que han estado recibiendo una transferencia siempre.

Nosotros hemos estado trabajando en los dos frentes, en lo de las familias que reciben pero que en estos momentos pueden necesitar más porque al interior de la casa puede que tengan un gasto mayor y puede que algún familiar que daba algo adicional se lo haya quitado. Entonces, precisamente para esa familia que hoy tienen programas por ejemplo, hicimos un giro extraordinario de todos los programas, ya se hizo el 90% de esos giros, un giro extraordinario de Familias en Acción, un giro extraordinario de Jóvenes en Acción, un giro extraordinario de Colombia Mayor que eso más o menos suma \$2.600.000 en el primero, \$200.000 en el segundo y \$1.700.000 en el tercero, en número de familias, hicimos lo de la devolución del IVA que la arrancamos ayer con un millón de hogares y paralelamente estamos trabajando con los tres millones de hogares que esperamos que esta semana, al final de la semana empiecen a recibir porque así como lo han dicho muchos de ustedes y en nombre del Presidente de la República les agradezco a todos ustedes quien de manera constructiva han estado enviando propuestas por redes sociales, por cartas, por mensajes de texto y creemos que precisamente por esto hemos podido hacer una cosa, que se lo digo yo como economista, hace 5 años, 10 años, a nosotros nos enseñaba, hace 10 años, 12 años, cuando yo estaba en la universidad nos decían que era imposible devolver el IVA, a mí en la universidad me enseñaron que era imposible devolver el IVA, que no se podía identificar cuánto pagaba la gente de IVA, que no se podía identificar quien era la gente más pobre y que físicamente yo no le podía mandar la plata, me acuerdo hace 12 años en clase de economía colombiana en la Universidad Nacional de Colombia donde me dijeron que eso no se podía, hoy gracias a las ideas de ustedes que lo alimentaron, por ejemplo en la Ley de Crecimiento y Empleo donde se aprobó ese artículo de la devolución del IVA en diciembre, estamos devolviendo el IVA ya a un millón de personas corrigiendo esa injusticia que era cobrarle la tarifa a los de mayores ingresos y así como hemos recibido esas ideas que recibimos, como en la Ley de Crecimiento y Empleo de parte de muchos de ustedes.

En muchas formas también hemos recibido de manera digamos respetuosa todas las iniciativas que nos han llegado y de lo cual les agradecemos para poder llegarle a esas familias que nunca han tenido un subsidio pero que ahorita necesitan una mano de nosotros todos, no como Gobierno ni nada por el estilo, sino nosotros todos como colombianos, como sociedad que tiene alguna posibilidad de incidir en esas discusiones.

Presidente:

Agradecerle al doctor Luis Alberto. Concede el uso de la palabra. En mi intervención inicial, doctor Luis Alberto, le había preguntado si estaba previsto algún tipo de giro es especial, si bien de la cuarentena, si es un giro único o como se va a manejar el tema.

Director Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez:

Inicialmente está pensado el giro de \$160.000 de manera extraordinaria por una vez para esas familias, a medida que vayamos teniendo más información y en eso nosotros hemos sido una instrucción del Presidente, digamos aquí las decisiones que hemos ido tomando son con base en información, cualquier decisión que tomemos bien o mal nos cuesta vidas, vidas porqué, porque son vidas que se pueden morir por el Coronavirus o son vidas que se pueden morir del hambre.

Cualquier decisión que tomemos sobre cómo funciona la sociedad en una época de pandemia que nadie tiene una respuesta infinita necesita información, es por eso que nosotros venimos tomando las decisiones a medida que vamos conociendo la información, que científicamente, no científicos del Gobierno, expertos de afuera, algunos internacionales como son algunos que trabajan en Frenan College en Londres que son los mismos que están asesorando a la mayoría de los países del mundo, que es el Centro Epidemiológico más importante del mundo efectivamente con esas decisiones son los programas que hemos diseñado hasta este momento, tenemos claro que seguramente es posible que necesitemos más medidas, o sea la primera medida que tomamos fue tener quince billones que no existían y el Decreto 444 usando por ejemplo, para devolver el IVA a los más pobres, usarlo para estos tres millones de hogares, usarlo para comprar ventiladores, usarlo para comprar camas, usarlos para irrigar más recursos al sistema de salud, usarlos para comprar mercados, mercados, anchetas para poder entregar a las familias en algunos lugares que el efectivo ni siquiera se usa, hemos usado esos recursos y esa es una de las medidas de las primeras semanas y por lo pronto el ingreso solidario que será un giro de \$160.000 está diseñado pues de aquí al trece de abril que todo el mundo lo reciba una vez.

A medida que tengamos más información por supuesto, les estaremos informando en el seno de esta Comisión de manera informal o formal si ustedes lo permiten, yo puedo hacer de vocero de alguna manera del Gobierno y estar contándoles que estamos revisando, que estamos escuchando, que estamos pensando para, así como lo hemos recibido en las medidas anteriores, muchas han salido de ideas de ustedes y lo hemos reconocido públicamente pues también alimenten las decisiones del futuro.

Presidente:

Da las gracias nuevamente al doctor Luis Alberto.

Concede el uso de la palabra a los Honorable Senadores solicitando hacerlo de manera breve y puntual, tengo en la lista al doctor Eduardo Pacheco, veo también al Senador Bérrer Zambrano, Sandra nos ayuda a organizar quién está solicitando el uso de la palabra, el doctor Londoño también, entonces inicialmente el Senador Eduardo Pacheco.

Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Da gracias y saluda al Director Luis Alberto Rodríguez. Solo quiero hacer una pregunta relacionada con la informalidad. ¿Cuánto aumentaron los recursos de las entidades territoriales para que puedan organizar

los respectivos planes de contingencia en los casos de informalidad?

Presidente:

Agradece al Senador Pacheco, la idea es recibir todas las inquietudes y posteriormente le damos el uso de la palabra al señor Rodríguez para que responda todas.

Concede la palabra al Senador Béner.

Honorable Senador Béner León Zambrano Eraso:

Agradece al señor Presidente y saluda al doctor Luis Alberto, agradeciendo su asistencia.

La duda, los Gobernadores, tengo entendido que tenían información que los recursos de regalías, esos de ahorro se les iba a hacer una distribución ahora en esta época, recursos que fueron destinados para esta emergencia y que se van a devolver en diez años, ellos venían trabajando, doctor Camargo no sé si me aclaró eso, se había anunciado que se les iba a entregar unos recursos para este cuatrienio entonces ahí se va a modificar el tema del Plan de Desarrollo, charlé con el Gobernador de Nariño, me decía que le habían ofrecido de ese ahorro ciento setenta mil millones de pesos, con base en eso se venía trabajando el Plan de Desarrollo.

Lo otro, ustedes habilitaron un link para personas, ese millón de colombianos que se les va a devolver el IVA y mucha gente nos ha llamado a decir “mire yo no aparezco, qué toca hacer”, que tienen pensado en esto y lo mismo con el ingreso solidario que ustedes hablan de los tres millones, me parece excepcional lo de los \$160.000, gente que está por fuera van a sacar un link ustedes para uno irse enterando de gente que de verdad está muy necesitada y esperando que se les diga si está o no está dentro de los tres millones que ustedes tienen pensado y escuché a la Ministra, no sé si sea un tema diferente, que van a llegar con unas remesas a un millón de hogares y no sabemos cómo va a ser eso, si va a hacer de una forma descentralizada o si desde allá van a manejar o cómo se va a hacer con esos entes territoriales. Muchas gracias.

Presidente:

Da la palabra al Senador Jorge Eduardo Londoño.

Así mismo informa que se prepare la Senadora Vicepresidenta Laura Fortich.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño:

Agradece y saluda al doctor Luis Alberto y expresa que son tres consideraciones puntuales: La juridicidad de ampliar los plazos y yo no la pongo en discusión es muy fácil, es que la Ley 137 del 94, que es una Ley Estatutaria autoriza al Presidente en estado de excepción a suspender derechos fundamentales, el hecho que estemos nosotros en nuestras casas nos están suspendiendo un derecho fundamental como lo es el de la libre locomoción, si eso está permitido, mucho más ampliar un plazo, yo a eso no le veo ningún problema jurídico lo podría hacer el Presidente mediante un Decreto de Estado de Excepción.

Segundo, Director es necesario depurar el Sisbén y eso hay que hacerlo urgentemente, y eso lo pueden hacer los Alcaldes, en momentos de excepción como el que estamos viviendo se hace necesaria la confianza del nivel central en el nivel territorial, esa es una labor que por única vez se le podría dar a los Alcaldes, para que ellos de una u otra forma que son los que conocen quienes son las personas necesitadas, pues puedan hacerlo

Tercero, Director para pues solicitarle una información, cómo va lo de los pactos funcionales que estuvieron aprobados en el Plan de Desarrollo, que va a hacer posible que los municipios puedan acceder a los pactos territoriales, que sucede ahí, de resto pues son

cosas que en las otras reuniones iremos conversando, agradece al Presidente.

Presidente:

Agradecer al Senador Londoño, informa el orden de participación: sería Laura Fortich, Miguel Amín, María del Rosario Guerra y por último Mauricio Gómez.

Concede el uso de la palabra a la Senadora y Vicepresidenta Laura Fortich.

Honorable Senadora Laura Fortich:

Agradece y saluda especialmente al doctor Luis Alberto, a su equipo de trabajo y por supuesto a todos los compañeros de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Prosigue doctor Luis Alberto lo he dicho en varias reuniones, aplaudimos de que el Gobierno nacional y que el equipo de trabajo desde el Presidente Duque le ha dado importancia a este tema, diferente a otras naciones que no se le ha dado la importancia y digamos que a pesar de lo difícil que ha sido comparándonos con otras naciones, pues no está tan grave la situación sin embargo es un momento muy difícil y hay que continuar con las medidas que viene adoptando el Gobierno, y con las propuestas que vienen presentando Congresistas y diferentes sectores, cuentan con nuestro apoyo incondicional.

Quiero hablar primero el tema de articulación, se reciben ayudas por parte de diferentes fuentes, ojalá con el Gobierno nacional se pudieran articular muy bien con los Gobiernos locales, yo sé que no es fácil, pero a veces están llegando las ayudas a familias particulares y otras quedan por fuera.

Si se logra una verdadera articulación, se puede optimizar mejor la llegada de estas ayudas, me refiero principalmente al tema alimenticio.

Segundo, pues ya nos había acompañado en la Comisión Séptima, el año pasado en un debate de control político, por el tema de su empleo y efectivamente esas metas que se tenían con esta situación que no esperamos por supuesto, van a cambiar rotundamente, hemos presentado y el Partido Liberal va a presentar unas propuestas referentes a estas personas que no está recibiendo ningún beneficio, muy bien usted lo decía y tiene claro, son personas que les va a dar más duro estar acostumbrados a unos ingresos un poco más altos, de estas familias vulnerables y sin embargo, en este momento no tiene ningún tipo de ingreso, por ejemplo: el caso del transporte, las autoridades de transporte tienen el registro de taxistas, los taxistas son precisamente un gremio que se está viendo afectado porque muchos no cuentan con ninguna ayuda, entonces las autoridades de transporte tienen esta información, ojalá sean incluidas esos tres millones de familias.

El Presidente del Congreso, nuestro compañero de bancada doctor Lidio García, ha hablado de los músicos, no de los músicos reconocidos, si no de esos músicos de esquina de plaza, donde efectivamente no sé cómo se puede también llegar a ese gremio y muchas otras personas se quedarían por fuera.

Hay una iniciativa que es un registro único transitorio donde las personas se inscriban y se pueda hacer un cruce por lo menos con esos programas que efectivamente no hayan sido beneficiarios con el propósito que personas que de pronto no se puedan tener contempladas de las fuentes que están teniendo en cuenta queden incluidas en ese momento.

Bueno Director era simplemente manifestarle eso, pedirle a papá Dios que nos ilumine a todos principalmente a ustedes y a los gobiernos locales para salir prontamente de esta situación y continúen las cosas mejor en nuestro país. Muchísimas gracias.

Presidente:

Agradece a la Senadora Laura.

Concede la palabra al Honorable Senador Miguel Amín.

Honorable Senador Miguel Amín:

Agradece al Presidente, saluda a Luis Alberto.

Prosigue:

Simplemente unas inquietudes:

Estamos de acuerdo con las iniciativas y las leyes emanadas por el señor Presidente, quería preguntarle solamente, en el campo en el tema del adulto mayor, Familias en Acción, en esos temas que ya están establecidos, que porcentaje le ha llegado realmente a la población, es un tema que nos preocupa mucho porque hay mucha gente que anda en la calle y quieren recuperar esos recursos y eso conlleva a que pueda haber contaminación.

El otro tema que es importante para nosotros, que es hacer una reunión contigo para saber de tu propia voz los argumentos, la incidencia de estos Proyectos – ley dentro del Departamento de Planeación. Por ejemplo, va a ser flexible digamos un tema que quería preguntarte que es flexible que los requerimientos de regalías en las medidas que ha tomado el Gobierno para los departamentos y decirte que sí nos gustaría a nosotros estar mayor informados y en qué tiempo esos \$160.000 que le van a entregar a las familias y personas informales en que tiempo tiene programado el Gobierno de que esos recursos lleguen como tienen que llegar, simplemente esa es la inquietud que quería plantear.

Presidente:

Agradece al Senador Amín.

Concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Saluda nuevamente a todos y al Director de Planeación.

Prosigue:

Yo tengo cuatro reflexiones Luis Alberto. La primera: si bien Valledupar pudo hacer su Plan de Desarrollo a tiempo muchos de los municipios de sexta categoría no tienen la infraestructura ni de internet ni estaban preparados para poder hacer este trabajo, por eso incluso el Alcalde de Pereira se comunicó y me dijo: Senadora cuándo van a sacar lo de los Planes de Desarrollo porque ellos no se esperaban esto, ellos ya tenían una agenda de participación ciudadana para poder armar el plan.

Entonces, yo si pido que se pueda hacer, se pueda dar un lineamiento claro, todos están angustiados por el tiempo, ya es un mes y muchos de ellos estaban solo en el proceso de iniciar el escuchar a los ciudadanos, entonces yo si quiero insistir y dejar sobre la mesa ese tema.

El segundo, recuerdo que hay como cuatro, cinco billones de los recursos de regalías que no se habían ejecutado, que han pensado porque no solamente hay que pedirle al Gobierno nacional, lo he dicho en todas las reuniones, que se debe pedir también a las autoridades locales que hagan un esfuerzo propio, algunos lo están haciendo con mercados, con ayudas directas, pero como hay unos recursos que son de las regiones, ver si esos recursos pueden ser focalizados y priorizados los de este año para esa emergencia.

El tercer tema, lo dije ayer en una reunión que tuvimos también de Comisión y lo he dicho en otros foros, me preocupa sobremanera los estratos tres y cuatro, ¿por qué? Yo entiendo que siempre nos volcamos a los estratos uno y dos y que la política pública prioritariamente atiende a

los estratos uno y dos, pues resulta que hay unos estratos tres y cuatro que son esos los del sándwiches que están sintiendo que no hay decisiones que de una u otra manera a ellos los pueda beneficiar, que están pensando por ejemplo, esta mañana me llamaron de Puerto Libertador Córdoba, y ayer de Dos Quebradas Risaralda, estas familias que hacen un gran esfuerzo que están pagando todavía su arriendo, los que están pagando su crédito etc., y no han sentido, ellos no son los del mercado, ellos no son los de los \$160.000 del tema, si bien muchos de ellos son independientes tienen sus propios negocitos, entonces esa inquietud la tengo, que es un poco clase media, aunque estrictamente media vulnerable.

Y la cuarta inquietud, ¿qué va a pasar con aquellos tal vez el Senador Londoño lo tocó, pero quiero de manera específica los del Golfo de Morrosquillo, que va a pasar con la ejecución de los planes especiales territoriales como la del Golfo de Morrosquillo, si se van a ver frenados o si siguen trabajando en el tema. Esas eran mis cuatro inquietudes, gracias y los felicito están haciendo un trabajo serio un trabajo ponderado un trabajo que la ciudadanía valora y que nuestras oraciones para que Dios siga iluminando y fortaleciendo. Agradece al Presidente.

Presidente:

Agradece a la Senadora.

Informa que se alista el Senador Mauricio Gómez y se prepara el Senador Feliciano Valencia.

Honorable Senador Gómez Mauricio Amín:

Saluda especialmente al Director a los Senadores y Senadoras que nos acompañan en la mañana de hoy, nuestro Presidente, saludos también

Prosigue:

Ayer se planteó el tema Luis Alberto de los Planes de Desarrollo de los Distritos y los municipios y en los departamentos, por lo que te escuché hay un tema jurídico que está siendo analizado para tomar esta decisión, ¿cuándo se tomará esta decisión y cómo se socializará con los distintos Alcaldes y Gobernadores esta medida?, ¿qué apoyó brindará el DNP para que estas medidas lleguen a cada departamento a cada distrito y a cada municipio? eso es lo que tiene que ver con los planes de ordenamiento territorial.

Yo quisiera saber qué planificación tiene el Gobierno en cuanto a tiempos de los \$160.000, hemos escuchado por ejemplo a Claudia López ayer que la cuarentena se va a extender por 3 meses más, hemos escuchado al Ministro de Salud decir que la cuarentena no va a ser solo hasta el 13 de abril, hemos escuchado al Presidente Duque decir que esto va a ser mucho más largo de lo que se cree, entonces que reservas de dónde piensan tomar más recursos para que estos \$160.000, no dejen de llegar a estas familias que necesitan está plata para poder vivir, y dentro de los planes todo el mundo sabe en los territorios que se privilegia, Senador Londoño, el tema de infraestructura sobre cualquier otra cosa.

Tenemos que hacer algo para que los Alcaldes y los Gobernadores entiendan que primero está la vida humana, que primero está el ser humano, que no es más importante un puente, una playa, un centro comercial, una carretera, que la vida humana, lo primordial para el Gobierno de Duque debe ser salvaguardar la vida humana, yo sé que usted es un hombre de estirpe roja y sé que lleva eso en su sangre y sé que también señor Director piensa igual que yo, pero sí quisiera tener claridad sobre ese tema, cómo vamos a lograr nosotros capacitar a muchos alcaldes sobre esta materia para que entiendan esto.

Colombia no es Bogotá, hay municipios muy alejados con poca capacidad institucional que no tienen cómo entender estas cosas, entonces yo sí quisiera enfocarme

en esos dos puntos y escucharlo un poco sobre estos dos temas.

Presidente:

Agradece al Senador Mauricio

Concede la palabra al Senador Feliciano Valencia.

Honorable Senador Feliciano Valencia:

Agradece al señor Presidente, y saluda fraternalmente a todos los colegas que están trabajando de manera virtual así mismo al señor Director del DNP.

Prosigue: algunas inquietudes, las poblaciones étnicas, las poblaciones rurales que vivimos en las regiones, estamos desplazados, confinados, por la acción del conflicto armado, de la guerra de la violencia en las regiones, ahora ésta pandemia que entró a agudizar esta situación que se está viviendo en las regiones.

Las preguntas más son las siguientes: La población étnica, de ellos las indígenas hemos presentado unos planes de contingencia para evitar la expansión del coronavirus, que he hablado con la señora Ministra del Interior, con la institucionalidad que es la que debe atender esta situación que estamos manifestando, hasta ahora no tenemos respuesta. Entiendo que usted trabaja en equipos de manera articulada de todos los programas, direcciones, en fin toda la institucionalidad debe estar trabajando articulada para que atender esta emergencia, yo me uno a lo que la doctora Fortich planteaba, como es el ejercicio de articular entre los municipios, departamentos, autoridades indígenas, afrocolombianas, en fin de que las medidas sean más efectivas y puedan llegar a las diferentes poblaciones, para el caso de la población indígena, seguramente no todos estamos en Familias en Acción, Jóvenes vulnerables, o Adulto Mayor, y una alta población hará parte de esos tres millones de las personas que usted decía, la idea es el Gobierno cómo está pensando actuar frente a atender esta situación de la ruralidad, de las comunidades de los territorios alejados, en términos de que las medidas lleguen e impacten como las que estamos planteando nosotros.

Por el otro lado, me adhiero a la preocupación que presenta la Senadora María del Rosario, en términos de que muchas regiones estamos desconectados de la tecnología, si esa es la situación cómo harían las comunidades para articular, para ser beneficiarias el equilibrio de la información. Son preocupaciones que nos asisten a nosotros.

Por el otro lado, seguramente en sus reuniones de trabajo tiene que haber visto la posibilidad de que los productores de comida que es la población rural, el apoyo al campo, ayer se anunciaban algunas medidas que el Ministerio de Agricultura ha tomado, pero no vemos como unas estrategias de ayudarle a la población rural de producir comida, de garantizar la seguridad alimentaria, porque es una de las preocupaciones que nos asisten a todos, cómo en estos tiempos de emergencia podemos garantizar la alimentación la comida y hasta ahorita no vemos programas, iniciativas o políticas, para la producción de alimentos entornos de garantizar este elemento tan vital a la población, ahora se anuncia que los centros de abasto están en condiciones, pero en la medida que avanza la crisis se va a ir agotando la comida en el país.

Si es que nosotros estamos planteando es cómo se asegura la producción de alimentos de cosecha rápida, al menos que eso sea apoyado por el Estado.

Finalmente, señor Director, nos está llegando información de que en los municipios o departamentos de la periferia de nuestro país, municipios alejados cabeceras municipales alejadas, hay un problema para el suministro de alimentos, de víveres, incluso los centros de Abastos

no le están vendiendo, seguramente tratando de acaparar los alimentos para después subir los costos, no le están vendiendo alimentos para atender la población. Qué estrategias tenemos para que estos municipios alejados se les garantice la llegada de alimentos, víveres en fin, que haga parte eso de la población, sabemos que hay 109.735 familias indígenas en riesgo, en esto queremos ser muy insistentes, en términos de articulación para que las medidas anunciadas lleguen a las poblaciones más alejadas de nuestra Nación Colombiana. Agradece al señor Presidente.

Presidente:

Agradecerle igualmente al Senador Feliciano.

Informa y confirma a la Comisión que mañana jueves 2:30 de la tarde, tendremos Comisión de Ordenamiento Territorial, con la presencia del Ministro de Agricultura, nos acaba de reconfirmar de manera que se convoca oficialmente para mañana a las 2:30 de la tarde.

Concede al señor Director de Planeación el uso de la palabra para responder, recuerda que a las 10 de la mañana tienen Comisión Cuarta y hay sesión de voceros también, algunos de nosotros tenemos que salir algunos de esa reunión.

Director Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez:

Agradece por cada una de las iniciativas, e informa que tomó atenta nota y va a intentar responder cada una de las nueve intervenciones con las dudas que hay en los ocho minutos que nos quedan, de todas maneras queda absolutamente abierto a disposición de ustedes, para que continuemos conversando en el futuro y para que coordinemos parte de las conversaciones que yo no veo nada diferente a coincidencias en preocupaciones y en ánimo constructivo de resolver esas preocupaciones.

La primera es el Senador Pacheco, mencionaba en cuánto se aumentaban los recursos para esta emergencia, nosotros cuando anunciamos la emergencia económica, que la anunciábamos por el tiempo que por Constitución nos permite inicialmente son 30 días, está Emergencia Económica, el decreto que luego sacó al aislamiento, todo lo diseñamos de manera organizada y coordinada, si bien es una pandemia, es algo que no conocía el mundo nadie; nadie sabe cuál es la dirección exacta en que tenemos que andar, ha sido todas las decisiones para cuidarle la vida a salvar la vida de los colombianos, y lo ha hecho de forma ordenada, organizada y coherente, dentro de esa pregunta puntual de cuántos recursos hay, creamos el Decreto 444, que desafortunadamente hubo malinterpretaciones al inicio, se generó una fuente de recursos a parte de la creada por ustedes en el Presupuesto General de la Nación, aprobada en Plenaria de Senado y Cámara, que tenía un monto de recursos aparte de ese presupuesto, generamos una fuente de 14.8 billones, casi 15 billones de pesos, 15 billones de pesos que no existían, esos son los recursos adicionales que tenemos de aquí al 13 de abril, para prepararnos mejor para la emergencia de salud, para salvar la vida que como decía al Senador Gómez, es la prioridad del Gobierno, eso es lo primero.

Aquí lo importante es que lo que los colombianos sigamos viviendo, eso es lo más importante, por supuesto, para seguir viviendo no solo tenemos que fortalecer el sistema de salud sino darle ayudas a las familias que lo necesitan para sobrevivir, porque si no podríamos tener es una cantidad alta de mortalidad y una tasa de mortalidad, no por el coronavirus sino por los que estamos encerrados, o los que están encerrados porque nosotros ustedes y yo, estamos encerrados pero recibimos el sueldo, pero los que están encerrados y no tiene nada que comer.

Entonces, esos 15 billones son los primeros recursos adicionales que tienen ese objetivo, eso puntualmente a la pregunta del Senador Pacheco.

Segundo, y pega mucho con la pregunta del Senador Zambrano, que hablaba precisamente de los desahorros de lo que se conocen como el FAE, el Fondo de Ahorro y Estabilización del precio del petróleo, y del FOPEP, en nuestra estrategia del FOME, en el decreto 444 nosotros no hemos cambiado ningún cronograma de desahorro de las entidades territoriales, ninguno, los recursos que iban a desahogar FAE o en el FOPEP en estos cuatro años, en 10 años en 15 años, lo van a seguir desarrollando y eso a nivel Constitucional está reglamentado que montos pueden desahorrar y eso no lo podemos cambiar nosotros ni siquiera por decreto de emergencia, a nivel Constitucional está reglamentado cómo puede desahorrarse, afortunadamente el Congreso de la República ha reglamentado eso, en épocas muy difíciles en el 98 en el 99 ha reglamentado eso de una forma muy sólida, que nos permite hoy por ejemplo crear el FOME el Fondo de Emergencia Económica del Decreto 444, sin tocar nada de los municipios y de los departamentos ahorita, hay por ejemplo una discusión sobre el Decreto 444 que creó eso es 15 billones, en los que el Gobierno se endeudó que por ejemplo con la Alcaldía de Bogotá hubo una mala interpretación, no estoy seguro si de toda la Alcaldía o de la Alcaldesa, porque el Secretario de Hacienda trabajó en el Ministerio de Hacienda como Director de Política Macro y como Subdirector de Planeación, y estoy seguro que lo entendía a la perfección, pero hubo una malinterpretación referente a si nosotros estábamos tomando los recursos de los municipios y los departamentos para usarlos para esta emergencia, no, nosotros nos estábamos endeudando es con recursos que se iban a desembolsar después del 2040, y después de 2040 esos recursos que van a desahogarse en el 2040 nosotros tomamos prestados y les ponemos allá en el 2040.

Y no son recursos de ahorita ni del próximo Alcalde ni de tres alcaldes ni de cuatro Alcaldes, o sea es en más de 20 años que se van a usar esos recursos y el Gobierno nacional va a pagar esa deuda como lo ha hecho en muchas ocasiones, porque el Gobierno nacional a diferencia de todos los municipios y departamentos en Colombia en 200 años de República, jamás sin importar quién es el Presidente ha entrado en default, nunca ha dejado de pagar una deuda.

El Gobierno nacional jamás en la historia de Colombia en 200 años de República, somos el único país de América Latina que jamás ha dejado de pagar una deuda, a diferencia de los municipios y los departamentos que sí se han quebrado, entonces creemos que era la forma, pero le voy a dar un ejemplo puntual de cómo se dividen los recursos, por ejemplo y lo voy a usar con el ejemplo de Bogotá: por ejemplo el FAE el Fondo de Ahorro y Estabilización del precio del Petróleo, de eso nos dio 12 billones de los 14.8 billones y de esos 12 billones vienen del Sistema General de Regalías, de departamentos y municipios que efectivamente producen regalías, Bogotá no produce regalías, ustedes saben cuánto tiene derecho Bogotá del FAE, el 1.5% del Fondo de Ahorro y Estabilización de los 12 billones 1.5%, que nosotros cogiéramos el FAE y lo dividiéramos por población como era la propuesta.

Entonces, puntualmente Senador Zambrano, que usted hacía la pregunta, el Plan de desahorro que tenían del FAE o del FOPEP los municipios y los departamentos sobre todo los productores de precio de petróleo, sobre todo los que tienen efectivamente ahorros en el FOPEP, ahí van a estar, en eso no hemos cambiado nada, de hecho no podemos cambiarlo ni siquiera si algún economista

creativo que no vendría de un Gobierno como nosotros que somos tan respetuosos de las leyes y de los lineamientos fiscales y presupuestales.

Yo le doy una cuña: muchos de los que estamos aquí como pasante en su momento o como incluso Ministro de Hacienda, trabajamos en el diseño de lo que hoy es el marco fiscal de mediano plazo y somos no solo respetuosos, sino que somos orgullosos de haber hecho parte de la creación de la institucionalidad fiscal de Colombia y seríamos incapaces e incluso proponerlo, pero incluso si quisiéramos proponerlo, algunos como el Ministro Carrasquilla que hace 12 años era Ministro también, hizo parte del diseño y que ustedes a bien tuvieron aprobar que ni siquiera si algún economista creativo se le ocurre cambiarlo lo podríamos cambiar. No se pueden cambiar esos recursos están ahí y a nivel constitucional y no se pueden tocar.

El tercer punto que estaba sobre los beneficiarios del IVA que lo tocaron varios entre ellos el Senador Londoño, de quiénes se benefician del IVA y cómo se conecta eso con lo del Sisbén, yo creo que efectivamente el Sisbén tiene muchas mejoras y llevamos 20 años construyendo el Sisbén, el primer Sisbén se hizo en 1999 precisamente en la crisis asiática que termina impactando a nivel internacional incluido nuestro país, se creó en ese momento y el Sisbén ha pasado de un Sisbén 1 al que tenía muy poca información, que algunas ocasiones fue politizado incluso, y nos han criticado de eso a los colombianos.

Incluso en muchas ocasiones han salido titulares malintencionados como "*Congresistas están dentro del Sisbén*" no pues en el Sisbén hay 36 millones de colombianos, que estemos en el Sisbén no garantiza que uno esté en un programa social, puede que alguno de ustedes o yo estemos en el Sisbén y eso no quiere decir que vamos a recibir un subsidio

Los programas sociales son diferentes al Sisbén, el Sisbén es simplemente el sistema de información que tiene 36 millones de registros, ¿quiénes se van a beneficiar de la devolución del IVA? un millón de hogares, o sea cuatro millones de colombianos, no todos, no todos los vulnerables, eso lo estamos arrancando eso nos vale medio billón de pesos y es por eso que no podemos pasar a devolverle el IVA a un millón de hogares a 10 millones de hogares como uno quisiera, si, inmediatamente no se puede hacer por eso arrancamos con un millón de hogares, que son los más necesitado.

Pero sobre lo del Sisbén, efectivamente eso se hace con los municipios y los departamentos, de hecho la información se recolecta y por ley hay partes del proceso del Sisbén que la hacen los municipios y los departamentos y hay partes que la hace el Gobierno nacional a través del DNP puntualmente.

Yo creo que están bienvenidas todas las recomendaciones que hay a que sigamos mejorando en ese sentido, pero creo que vale la pena reconocerle a la gente que ha trabajado durante 20 años, no al Gobierno, nosotros no nos hemos inventado el Sisbén, existe en Colombia desde hace 20 años y ha venido mejorando y mejorando y creo que hay que hacerle un reconocimiento a eso.

El doctor Londoño hacía otra pregunta también de los Pactos y de los Planes de Desarrollo puntual, los Pactos firmamos unos y esos Pactos que firmamos siguen en ejecución, por supuesto hemos tenido que disminuir de alguna manera la ejecución no ni siquiera por la falta de recursos porque tienen recursos asignados, sino sobre todo por la fase de ejecución, ahorita intenta reunir a 10 Alcaldes 8 Alcaldes y 2 Gobernadores para hablar de un proyecto que acabamos de empezar a ejecutar en

dos meses en medio de esta emergencia, yo creo que no sería lo más oportuno pero puntualmente creemos que el país debe funcionar en los dos carriles, en salvar las vidas, proteger al país de esta pandemia y al mismo tiempo no dejar de lado lo que se ha venido discutiendo, por ejemplo el Sistema General de Regalías que ustedes reformaron y nuevamente como lo he dicho infinita veces en el público un reconocimiento al Congreso por esa reforma al Sistema General de Regalías que le dio tanta descentralización al país, que le quitó tanta centralización y que le quitó tanta burocracia al Sistema General de Regalías, ese Sistema General de Regalías que ustedes aprobaron el año pasado.

El Acto Legislativo 005 del 2019 que entra en vigencia el primero de enero del 2021, sin lugar a duda es en el centro de esta Comisión mucho más descentralizada, la Senadora Fortich, hablaba de lo que le llamamos de alguna manera clase media vulnerable, hogares que viven del sector informal efectivamente para nosotros una gran preocupación.

Usted mencionaba el de los músicos que no son famosos, los músicos de la esquina, de pueblo, tradicionales que tienen ingresos de alguna manera bajos y que ahora con una economía cerrada pues está sufriendo, o el sector transporte puntualmente el de taxistas o incluso algunas actividades que en algunas ciudades son ilegales pero hay gente que vive de eso, como el mototaxismo para poner un ejemplo, esos sectores yo creo que gran parte de esos sectores van a estar en los tres millones de hogares que tendrá el programa Ingreso Solidario.

Nosotros hemos recibido base de datos de todo el mundo, de todos los Ministerios para poder terminar de cruzar toda esa base de datos y esos hogares.

El Senador Amín me preguntaba la ejecución y las ayudas que se han diseñado, y miré el noventa por ciento(95%), uno de los giros extraordinarios de Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor, el lunes que es el último corte de datos que yo tengo, ahora lo vuelvo a pedir al lunes de esta semana se habían hecho el 90% de los giros extraordinarios de esos tres programas, 90% de los giros, en la devolución del IVA que lo arrancamos ayer a las 8 de la mañana y les voy a pasar por aquí por el chat, la página web del programa porque hay muchos mitos alrededor de cómo se hace, hay gente que dice que si le pagan no sé cuánto de los 75.000 los meten en la lista y no sé qué, eso no es cierto hay una página del DNP en el que pueden ingresar y desde ayer a las 8 de la mañana entre ayer a las 8 de la mañana y el dato que yo tengo de anoche a las 12 de la noche, no he pedido el de esta mañana, llevábamos 140.000 giros. Del millón de giros que vamos a hacer de aquí al viernes 140.000 giros ya habían recibido, teníamos la página incluso, tenemos visitas imagínense en la página del DNP que no es tan visitada, porque ahí son puros estudios y documentos y ese tipo de cosas que solo leen ustedes y los economistas en muchas ocasiones porque son documentos pesados etc., estábamos teniendo 7.000 visitas por minuto, gran parte de ellos hacen parte de ese millón de hogares y gran parte de ellos hacen parte de los 140 mil que ayer ya recibieron, pero en una próxima conversación al final de la semana o la próxima semana no solo viniendo aquí, si quieren yo les mando un informe al final de la semana a través del Presidente de la Comisión y que les esté contando actualización de sus datos porque eso es una cosa que estamos haciendo día a día y hora a hora.

La Senadora María del Rosario planteaba tres temas, uno que también fue señalado por el Senador Londoño de los Planes de Desarrollo yo en eso reitero el compromiso del Gobierno y el mío personal de que

revisemos la salida jurídica, para mí no es, digamos absolutamente claro pero sobre todo porque yo no soy abogado ni constitucionalista, yo soy economista he visto abogados discutiendo el tema y he visto abogados que sustentan a ambas partes y ambos hipótesis y tesis muy plausibles para alguien que no es abogado, pero yo comparto con ustedes la preocupación así como hay municipios no solo el departamento del César, Senadora María del Rosario sino municipios como Rionegro en Antioquia que casualmente es partidario suyo, ya aprobó el Plan de Desarrollo, o sea no solo lo discutió de manera participativa no sé qué si no lo aprobó, entonces así hay.

Pero yo comparto con ustedes y conozco muchos que no han podido por la pandemia no solo no aprobarlo, o estaba por ejemplo, la Alcaldesa de Bogotá lo digo abiertamente, nos decía en una reunión, mire nosotros vamos a atender la pandemia y vamos a resolver la pandemia y vamos a hacer lo que podamos hacer por la pandemia, pero lo del Plan de Desarrollo es un trabajo aparte y lo seguimos haciendo y hay Alcaldes que nos han dicho eso, hay gobernadores que nos han dicho eso y que no se quieren atrasar porque? Porque yo también se lo digo, si yo fuera alcalde y me tocara ponerme en los pies de los alcaldes y los Gobernadores si yo me demoro no más aprobando el Plan de Desarrollo pues más me demoro ejecutando el presupuesto, más me demoro haciendo las obras que se van a tener que hacer con o sin coronavirus.

Le pongo un ejemplo: hay puentes en algunos municipios que hay que hacerlos porque por ahí pasa la comida y ese puente con o sin coronavirus toca hacerlo, porque si no será más difícil alimentar en la época del coronavirus, entonces, yo comparto la preocupación pero efectivamente hay que revisar y en el transcurso de esta semana se va a resolver ese asunto el cuál es definitivamente la tesis que prima.

Segundo, y bienvenidos todos los análisis legales que tengan de sus UTL o de los partidos en ese sentido más allá de la solicitud de la preocupación de cuál creen que deben ser los argumentos para poder sostener una u otra tesis, lo de regalías que mencionaron varios y que la senadora María del Rosario también mencionaba, con regalías hay que tener en cuenta dos cosas: lo primero el año pasado tuvimos récord en aprobación de proyectos, desafortunadamente en la ejecución nosotros no tenemos potestad legal, los departamentos y municipios y mal haríamos, yo me acuerdo que cuando hubo la transición de los nuevos electos querían que los que iban saliendo en noviembre y en diciembre no aprobaran proyecto de regalías pues esto era muy complicado, pues para el Gobierno nacional no puede meterse en eso porque los Alcaldes y Gobernadores pues tienen autonomía en cómo lo ejecutan y obviamente hacemos parte de los OCAC y todo ese tipo de cosas.

Pero ahí en lo de regalías hay un trabajo que ojalá ustedes nos ayuden a hacer con los Gobernadores y departamentos y es que no solo aprueben los proyectos sino que los ejecuten, porque a veces duran cuatro, cinco, seis meses para sacar la licitación, entonces ahí nosotros hemos bajado de 161 días que tomaba aprobar un proyecto a 61 días pero todavía no se ejecuta, pero hay una preocupación que se las dejo aquí a manera de preocupación de Planeación Nacional, el Presupuesto de Regalías de todas maneras se hace con un barril de petróleo 60 dólares, 60 y pico de dólares, hoy el barril del petróleo está por debajo de los 30, entonces ahí hay una preocupación y una discusión más amplia que no es simplemente aprobar y aprobar sino que incluso presupuestalmente estamos en una coyuntura que no solo es la del coronavirus sino recuerdo todo eso es geopolítico

que está pasando con los precios del petróleo entre Rusia, los países del Golfo y Estados Unidos y ahí puede haber sorpresas desafortunadamente para los municipios y departamentos.

Nosotros lo venimos diciendo hace rato, comparto la preocupación de los estratos 3 y 4 que es muy parecida a la de la Senadora Fortich que gran parte de ellos van a estar en esos tres millones de hogares de ingreso solidario, fíjense que si ustedes suman todos los programas sociales de Colombia más lo que vamos a tener de ingreso solidario, vamos a tener casi 20 millones de colombianos recibiendo en efectivo en esta época, eso es bastante y yo creo que muchos de los estratos 3 y 4 van a estar ahí.

Al Senador Gómez muchas gracias por el apoyo al Gobierno, usted reiteraba lo de la fecha de decisión de los Planes de Desarrollo locales, esta semana yo creo que debemos resolver eso y estamos bienvenidos a todas las ideas que ustedes tengan para sustentar una u otra posición de los \$460.000 a finales de semana vamos a arrancar con esos tres millones de hogares, así como les envié la página del IVA les enviaré la página de ingreso solidario cuando salga, que será el final de esta semana y cuáles serán los cronogramas y el detalle, por ahora una invitación a que conozcan la página de la devolución del IVA y que las personas que preguntan que si hacen parte de ese millón, pues ojalá la puedan visitar y los números de teléfono del DNP que ahí salen también están abiertos.

El Senador Valencia pone el tema de las Comunidades Étnicas y las Poblaciones Indígenas, por supuesto que estamos trabajando articuladamente, el Ministerio del Interior ha sido muy solidario en ese sentido con nosotros entregándonos bases de datos, entregándonos información, ellos hicieron un proyecto muy agresivo de llevar un millón de mercados en especie en algunos lugares que no reciben Familias en Acción que no reciben devolución del IVA, que no reciben Colombia Mayor y ahí la Ministra ha hecho un trabajo titánico que estaba por arrancar de entregar los mercados hoy o mañana, pero en el que en ella me invitó a participar.

Desde el punto de vista presupuestal, se consiguieron los recursos, yo creo que eso fue una medida importante ella buscó recursos adicionales por ejemplo, de una solicitud explícita que recibimos de las autoridades indígenas que ella me la comentó, no me lo mandaron a mí se los enviaron a ella como Ministerio encargado de estos temas, pero ella me lo comentó y buscamos los recursos que era algunas guardias indígenas que estaban pidiendo protección de salubridad para ellos, porque son ellos los que protegen para que la gente no entre a sus territorios en una época de pandemia y no se pongan a llevar una pandemia donde claramente no ha llegado sí.

Ahí se han dispuesto unos recursos para darles tapabocas, instrucciones alrededor de salubridad a la guardia indígena que hace un trabajo y yo reconozco ahí eso y Senador Feliciano ojalá se diga a viva voz en los medios de comunicación, las guardias indígenas juegan un papel fundamental ahora para que la pandemia no llegue a esas comunidades y es que no llegue alguien que como nos llegó la pandemia de España, de Chile de no sé dónde, pues no entren no se le ocurra meterse pues al Amazonas a pasear ahora a conocer una cosa que todos deberíamos conocer, pero un lugar donde si no es porque llega alguien de afuera pues no debería llegar una pandemia que claramente tiene características internacionales.

Tengo mucho más comentarios pero me da vergüenza con ustedes, que sé que tienen Comisión Económica ahora, Comisión Cuarta y que tienen Comisiones de Bancadas a las 10, pero quedo a plena disposición de ustedes y agradecimiento infinito no solo en esta sesión sino en muchas de las ideas que han dejado plasmadas aquí, algunas por escrito, algunas en medios de comunicación y otras en redes sociales, un reconocimiento a los partidos que también nos han hecho llegar sus recomendaciones y pues estamos a plena disposición, la instrucción que tenemos por parte del Presidente es seguir trabajando así sea de manera informal con ustedes, no solo para las ideas sino para estar informándoles las decisiones que se han tomado que a veces reconocemos en las 20 horas que nos toca trabajar estos días, las 22 horas que nos toca trabajar para avanzar en los temas de Gerencia, de toma de decisiones en medio de la pandemia no se comunica lo suficiente porque reconocemos que no hay tiempo pues para estarle comunicando, pero muchísimas gracias por su invitación y quedamos a plena disposición de ustedes.

Presidente:

Agradece al señor Director y hace la siguiente apreciación:

Mire, tal como lo expresamos en el día de ayer, la mayoría de los Partidos Políticos y aquí ofrecimos ese apoyo al Gobierno nacional en esos tiempos de unidad, en esos tiempos de solidaridad, esta Comisión viene pensando en la gente, en la calidad de vida y en la salud de la gente sobre sus programas sociales, de manera que, por supuesto en ese contexto le solicitamos una vez más mirar la viabilidad de la prórroga de estos Planes de Desarrollo Territorial, porque el mundo cambió, Colombia cambió, hoy los planes son otros, miremos lo propuesto por el Senador Londoño, en temas legales, porque creo que es importante encontrar esa salida, a usted doctor Luis Alberto.

Agradecerles a todos los honorables Senadores, varios me han manifestado que tenemos retirarnos, tenemos sesiones de manera que damos por finalizado esta sesión que ha sido muy constructiva, muy productiva, repito pensando en la gente y los más necesitados y los más vulnerables de Colombia y se convoca para mañana a las 2:30 de la tarde, con el señor Ministro de Agricultura, Rodolfo Zea.

H.S. EFRAÍN CEPEDA SARABIA
Presidente

H.S. LAURA FORTICH SÁNCHEZ
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General

CONTENIDO

Gaceta número 1413 - jueves 7 de octubre de 2021

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Senado de la República

	Págs.
Acta número 10 de enero 29 de 2020	1
Acta número 11 de marzo 31 2020	20
Acta sesión virtual número 12 de abril 1° de 2020.	23